



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Año 1988. Serie P

Núm. 42 (2 fascículos)

**PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES**

Sesión Plenaria número 33

**Segunda y última reunión
celebrada el miércoles, día 5 de octubre de 1988**

ORDEN DEL DIA (continuación)

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (K0021/07832)

Pág.

SUMARIO

Pág.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.

Toma la palabra la Presidencia para leer y someter a la aprobación de la Cámara un escrito de los portavoces de los grupos parlamentarios, admitido por la Mesa, conteniendo una moción de solidaridad y apoyo a las aspiraciones de libertad y democracia del pueblo de Chile. Queda aprobada la moción por asentimiento..... 2138

Continúa el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Intervención del señor Suárez Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 2138

Réplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2143

Contrarréplica del señor Suárez Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 2150

Dúplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2153

Interviene el señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS..... 2157

Réplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2162

Contrarréplica del señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS..... 2168

Dúplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2170

Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y siete minutos.

Interviene el señor Fernández Rozada, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular. 2173

Interviene, por alusiones, el señor Suárez Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida..... 2186

Réplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2186

Contrarréplica del señor Fernández Rozada, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular..... 2192

Dúplica del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2198

Redúplica, por alusiones,

Pág.	Pág.
del señor Fernández Rozada, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular..... 2201	los Grupos Socialista y Alianza Popular..... 2210
Intervención del señor Suárez González, del Grupo Parlamentario Socialista..... 2202	Defiende las propuestas de resolución de su Grupo el señor Marqués Fernández, del Grupo Parlamentario de Alian- za Popular..... 2210
Réplica del señor Presi- dente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 2206	Turno en contra del señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS..... 2215
Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.	Turno en contra del señor Suárez González, del Grupo Parlamentario Socialista..... 2215
-----	Turno en contra del señor Marqués Fernández, del Grupo Parlamentario de Alianza Po- pular..... 2216
Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cin- cuenta y dos minutos.	Se acepta la propuesta de resolución número 3.541, del Grupo Parlamentario de Alian- za Popular, con la adición de una enmienda "in voce" del Grupo Parlamentario Socialis- ta a la redacción final del texto..... 2216
Toma la palabra la Presi- dencia para informar de la presentación de 19 propuestas de resolución..... 2207	Interviene, para defender las propuestas de resolución de su Grupo, el señor Suárez González, del Grupo Parlamen- tario Socialista..... 2217
El señor Suárez Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, interviene para presentar las propuestas de resolución de su Grupo..... 2207	Turno en contra del señor Marqués Fernández, del Grupo Parlamentario de Alianza Po- pular..... 2218
Turno en contra del señor Suárez González, del Grupo Parlamentario Socialista..... 2208	Intervención del señor Suárez González, del Grupo Parlamentario Socialista..... 2221
Turno en contra del señor Marqués Fernández, del Grupo Parlamentario de Alianza Po- pular..... 2209	Turno en contra del señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS..... 2223
Interviene el señor Suá- rez Suárez, del Grupo Parla- mentario de Izquierda Unida, para manifestar que no acepta las propuestas realizadas por	Réplica del señor Suárez González, del Grupo Parlamen- tario Socialista..... 2224

Pág.	Pág.
Defiende las propuestas de resolución de su Grupo el señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS... 2245 Interviene el señor Fernández Rozada, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular. 2225 Réplica del señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS, para exponer que su Grupo no acepta una modificación, en la propuesta de resolución número 3, planteada por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular..... 2226 Interviene, para fijar su posición con respecto a las propuestas de resolución 1 y 2, del Grupo Parlamentario del CDS, el señor Marqués Fernández, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.... 2226 Interviene, acerca de las propuestas del CDS, el señor Suárez González, del Grupo Parlamentario Socialista..... 2228 Queda rechazada la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por 11 votos a favor, 18 en contra y 13 abstenciones..... 2229 Queda aprobada la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por 24 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención..... 2229 Queda aprobada la propuesta de resolución número de registro 3.541, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, con una modificación introducida por el Grupo Parlamentario Socialista, por 42 votos a favor, ninguno en	contra y ninguna abstención... 2229 Queda rechazada la propuesta de resolución número de registro 3.542, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 13 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones. 2230 Queda rechazada la propuesta de resolución número de registro 3.543, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 17 votos a favor, 18 en contra y 11 abstenciones..... 2230 Queda rechazada la propuesta de resolución número de registro 3.544, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 17 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2230 Queda aprobada la propuesta de resolución número de registro 3.545, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 2230 Queda rechazada la propuesta de resolución número de registro 3.546, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 20 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención..... 2230 Queda aprobada la propuesta de resolución número de registro 3.547, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 38 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención..... 2230 Queda aprobada la propuesta de resolución número 1, número de registro 3.548, del Grupo Parlamentario So-

Pág.
cialista, por 22 votos a favor, 7 votos en contra y 13 abstenciones..... 2231

Queda aprobada la propuesta de resolución número 2, número de registro 3.549, del Grupo Parlamentario Socialista, por 38 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones..... 2231

Queda aprobada la propuesta de resolución número 3, número de registro 3.550, del Grupo Parlamentario Socialista, por 31 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones..... 2231

Queda aprobada la propuesta de resolución número 4, número de registro 3.551, del Grupo Parlamentario Socialista, por 29 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención..... 2231

Queda aprobada la propuesta de resolución número 5, número de registro 3.552, del Grupo Parlamentario Socialista, por 35 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones..... 2231

Queda rechazada la propuesta de resolución número 6, número de registro 3.553, del Grupo Parlamentario Socialista, por 18 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención..... 2231

Queda rechazada la propuesta de resolución número 1, número de registro 3.554, del Grupo Parlamentario del CDS, por 7 votos a favor, 22 en contra y 13 abstenciones... 2232

Queda aprobado el apartado segundo de la propuesta de

Pág.
resolución número 2, número de registro 3.555, del Grupo Parlamentario del CDS, por 24 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención..... 2232

Queda rechazada la propuesta de resolución número 3, número de registro 3.556, del Grupo Parlamentario del CDS, por 7 votos a favor, 22 en contra y 13 abstenciones... 2232

Queda aprobada la propuesta de resolución número de registro 3.557, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, por 38 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones..... 2232

Explicación de voto del señor Suárez Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida..... 2233

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.)

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Ante la Mesa de la Junta General del Principado, se ha presentado y admitido por la misma el siguiente escrito:

"Los portavoces de los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo del Reglamento de la Cámara, artículo 119, y dado que se halla constituida en Pleno para el debate sobre el estado de la región, solicitamos de la Mesa tramite y someta al Pleno, con carácter excepcionalmente urgente, la siguiente moción de solidaridad y apoyo a las aspiraciones de libertad y democracia del pueblo de Chile:

"El Pleno de la Junta General del Principado acuerda:

"La Junta General del Principado insta con urgencia al Gobierno de la nación a que, por los medios diplomáticos de que dispone, transmita la voluntad de esta Cámara de exigir el cese inmediato de la represión en Chile, el respeto de las libertades y la garantía de los derechos humanos.

Mostrar nuestro apoyo unánime a las fuerzas democráticas chilenas que luchan por sus libertades, diciéndolo no a la dictadura en el plebiscito convocado para hoy".

¿Queda aprobada por asentimiento? (Asentimiento.) (Aplausos.)

Proseguimos con el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara y como

viene siendo práctica parlamentaria de la Junta General, las intervenciones de los representantes de los grupos seguirán el orden general establecido en el artículo 97; es decir, el inverso a su importancia numérica.

Para la intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su Portavoz.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Ayer el Presidente del Consejo de Gobierno nos proponía una reflexión sobre la situación de Asturias y un balance sobre la acción del Gobierno y la orientación política del mismo. Decía que durante los años 85, 86 y 87 se había experimentado en Asturias un crecimiento económico y del empleo.

No pienso entrar en ninguna guerra de cifras, sino indicar las esenciales a las que ayer se refería el señor Presidente, porque no compartimos la opinión favorable sobre la situación de Asturias.

Según la Fundación FIES, el producto interior bruto en Asturias -dato esencial del crecimiento económico- disminuyó en 1986 el 0,4 por ciento, mientras que en España el producto interior bruto aumentó el tres por ciento. En el año 1987, en Asturias aumentó el 3,2 por ciento, mientras en el resto de España aumentó el 5,2 por ciento. El empleo, según el Instituto Nacional de Estadística, entre el cuarto trimestre de 1986 y el cuarto trimestre de 1987, aumentó en Asturias el 1,5 por ciento y en el resto de España aumentó el 5,8 por ciento. En el primer trimestre del 88, en Asturias disminuyó el 0,7 y en Asturias aumentó el 0,3.

Sobre el paro, tenemos por una parte los datos del Instituto Nacional de Estadística y, por otra, los del Instituto Nacional de Empleo:

El Instituto Nacional de Estadística nos dice que en el segundo

trimestre del 88, en relación al segundo trimestre del 87, el paro en Asturias aumentó el 2,5 por ciento, mientras que en España disminuyó el 1,3.

El Instituto Nacional de Empleo nos dice que de agosto del 87 a agosto del 88, el paro en Asturias disminuyó el 1,1 y en España disminuyó el 2,4 por ciento.

Es decir, no se ponen de acuerdo ambos institutos. Unos dicen que en Asturias aumentó el paro, otros que disminuyó, pero sí se ponen de acuerdo en que, en cualquier caso, la tendencia asturiana es negativa, o menos positiva, en relación a la del resto de España.

Mé acuerdo que cuando en otros debates manejábamos datos oficiales -éstos también lo son-, siempre se decía por parte del señor Presidente que estábamos en crisis y no se podía decir que el paro aumenta en Asturias, que no hay crecimiento, que había que hacer una comparación con la tendencia que se experimentaba en el conjunto del país y que, en ese sentido, nuestra tendencia era menos negativa. Creo que ésa es una consideración respetable y en base a la misma, tantas veces repetida por el señor Pedro de Silva, opino que la tendencia asturiana es diferente a la que se experimenta en el resto del país; es decir, comparativamente estamos comprobando cómo la situación de Asturias no da para optimismos y sí para preocupación y críticas. En definitiva, estamos comprobando que seguimos en una situación negativa en Asturias, en comparación con el resto de España.

De hecho -y éste es un fenómeno muy reciente-, según el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de paro en Asturias es mayor que la del resto de España: 19,9 por ciento en Asturias y 19,8 en el resto de España.

En definitiva, señoras y señores diputados, cuando se habla de la situación de Asturias, reafirmamos que Asturias -no sólo por estos

datos, sino por otras muchas cuestiones que ya hemos expuesto aquí- es una región en declive industrial, económicamente marginal, que tiene sin solucionar las causas profundas que dificultan su desarrollo agrario e industrial, con lo cual se provoca sistemáticamente algo que aquí dijo el señor Pedro de Silva en el anterior debate sobre el estado de la región: cuando hay crisis en España, en Asturias es más profunda y cuando se produce una tendencia favorable en España, en Asturias no repercute con la intensidad deseable, porque tenemos sin solucionar esas causas profundas que dificultan el desarrollo agrario e industrial, condición necesaria -afirmación que ya hemos hecho aquí muchas veces- para consolidar un sector de servicios moderno y estable -y quiero subrayar esta frase-, para lo cual es necesario un desarrollo agrario e industrial en Asturias.

Además, Asturias, a diferencia de otras regiones españolas, es una región que, por una serie de circunstancias históricas, exige un alto grado de iniciativa pública como motor del crecimiento y desarrollo. El gran motor de este crecimiento y desarrollo industrial de la economía asturiana debe ser la iniciativa pública, sin excluir el papel de otro tipo de iniciativas.

Esto se demuestra sistemáticamente. Primero fue con el polo de desarrollo industrial; después fue con la ZUR y posteriormente lo va a ser con la Ley de Incentivos Regionales. Estamos a favor de que haya incentivos a la inversión privada, pero creemos que la política industrial no se puede reducir a eso y que hay que poner el énfasis en el papel del sector público.

Tenemos los datos de la ZUR que dio el director de la oficina ejecutiva, hablando de ciento diecisiete proyectos -en un balance final hay algunos proyectos más, pero no cambian significativamente las cosas- aprobados, que tendrían que generar

2.042 empleos. En este momento, había en marcha noventa y un proyectos y 1.021 empleos. Aquella ZUR que se hacía para paliar los efectos de la reconversión industrial, se quedó ahí.

Tenemos el Instituto de Fomento Regional y la Sociedad Regional de Promoción, que en cuatro años -según la memoria aprobada por su Junta General-, aprobó cuarenta y nueve proyectos, se constituyeron treinta y seis empresas, funcionan en la actualidad veintiuna y el empleo acumulado -si no tenemos en cuenta los proyectos que tuvieron beneficios ZUR, que fueron un sesenta por ciento de ellos-, fueron cincuenta y nueve empleos en cuatro años de funcionamiento.

Número arriba o número abajo -tampoco se trata de ser milimétricos en estos números- creo que tienen un significado clarísimo de lo que estoy afirmando.

Por tanto, ésta es la realidad de las cosas, una realidad que nos lleva a reafirmar la necesidad de una política industrial que sitúe como motor la iniciativa pública -que, como ustedes saben, no es sólo la empresa pública- y la necesidad de una profunda reforma agraria, expansión y diversificación industrial, condición imprescindible para el desarrollo y consolidación del sector servicios.

Creo, señor Presidente -y lo lamentamos-, que usted, de alguna manera, ayer ha retomado el discurso de la anterior legislatura: iniciativa privada, motor principal del desarrollo económico; sector servicios, la panacea del crecimiento y el turismo que se tiene que convertir en una de las grandes industrias regionales.

Sinceramente, creo que con estas frases -no son literales, pero el contenido político que les atribuyo es éste- ha retomado, en gran parte, su viejo discurso económico y, sinceramente, creo que por ahí no vamos a ninguna parte, señor Presidente.

Usted, el año pasado, en el debate sobre el estado de la región, apuntó, a nuestro juicio, un discurso con elementos nuevos en el terreno económico. Así lo dijimos y así lo saludamos. Le indicaba en aquella ocasión que ya era hora de pasar del discurso de las palabras al terreno de los hechos. Sinceramente, creo que eso no se ha hecho, no sé si porque no se quiere o porque no se puede, pero lo cierto es que ayer se nos pintó una realidad distinta a la existente, a nuestro juicio, para justificar así el retome del viejo discurso, que parecía haberse abandonado definitivamente después de las elecciones.

En definitiva, un viejo discurso más acorde con los planteamientos económicos del Gobierno central, el cual no asume sus obligaciones para con esta región y al cual no se deciden a exigirle las más elementales responsabilidades.

En este sentido, quiero hacer una referencia a la desgraciada decisión de la General Electric. Aquí hubo muchas expectativas de inversiones de multinacionales que nunca utilizamos, cuando no se materializaron, como arma arrojada contra nadie. El tema de General Electric podía haber sido tan importante que sí conviene decir algo. No vamos a decir nada con interpretaciones sobre lo que dijo algún Alcalde o Diputado en alguna región; vamos a dar algunos datos objetivos:

-Primer dato: la General Electric, cuando se plantea instalarse en España, hace el encargo a dos "consultings", como mínimo, para que estudien las posibilidades de ubicación y, por lo menos, me consta que uno de dichos "consultings" aconsejó la opción Asturias. Es decir, esta opción, por parte de la General Electric es una opción que le viene dada por "consultings" que la propia empresa encargó en su momento.

Me consta también que otro de los "consultings" proponía Murcia. Es decir, no es ninguna casualidad

ni obedece a ninguna cuestión rara que uno de los "consultings" proponga Asturias. A partir de esto, empiezan a trabajar, a entrevistarse, a evaluar, etcétera.

-Segundo dato: Murcia está situada -según la Ley de Incentivos Regionales- en el nivel 1, lo cual permite, en el cómputo de todas las ayudas, sea la Administración que sea quien se las dé, darle hasta un cincuenta por ciento de subvención neta.

Asturias está situada en la zona 2 y 3 y el lugar concreto donde la General Electric pensaba ubicarse, estaba en la zona 3, lo cual implica, en el conjunto de las ayudas, sean de la Administración que sean, el treinta por ciento.

Se dice -y es verdad- que los incentivos no son el elemento esencial, pero cuando se habla de inversiones de ciento ochenta mil millones o más, estamos hablando de muchas decenas de millones y, en este caso, el elemento incentivo, se diga lo que se diga, fue un factor, objetivamente hablando -subjetivamente hablando, no estoy en la cabeza ni en el corazón de los ejecutivos de la General Electric-.

A nuestro juicio, conclusiones:

-El Gobierno central va a aportar decenas de miles de millones a la General Electric.

Si como dice la prensa, por parte del Gobierno central -aparte de lo que aporte el Gobierno autonómico- se habla de una subvención del treinta por ciento, echen la cuenta.

Señores, cuando a una multinacional como la General Electric le aconsejan sus "consultings" Asturias o Murcia, un Gobierno central que va a aportar una gran cantidad de miles de millones tiene capacidad más que suficiente de presión y opino que la ha ejercido por Murcia. ¿Por qué el Gobierno central va a presionar por Asturias y no por Murcia? Señores: el Gobierno central se comprometió a presionar por Asturias; el señor Vicepresidente del Gobierno -que no es un ciuda-

dano cualquiera- lo dijo públicamente en los medios informativos. Por lo tanto, había ese compromiso y había también instrumentos de presión más que suficientes cuando la empresa estaba barajando esas dos ubicaciones.

-En la situación declinante de Asturias, estamos mal situados en la Ley de Incentivos Regionales. No podemos aprobar la actitud del Consejo de Gobierno en el desenlace desgraciado de esta cuestión. No estoy criticando las gestiones del Consejo de Gobierno u otros entes sociales, para tratar de que aquí se instalase la General Electric. Es más, me da la impresión de que hicieron muchas gestiones y posiblemente bien; sin embargo, cuando hay un compromiso público del Gobierno central y éste tiene instrumentos para influir en una decisión tan importante, el que esos instrumentos no se usen o se usen en otra dirección exige una pública y dura posición política del Gobierno regional y del Partido Socialista en Asturias, la cual no se dio. Por eso estoy en desacuerdo con la gestión en el desenlace de este asunto.

Se ha calificado ayer de positiva la gestión política del Consejo de Gobierno. Sinceramente, no la comparto. Toda gestión política tiene sus luces y sus sombras, pero, sin hacer un repaso generalizado, creo que conviene decir algunas cosas relevantes sobre los problemas esenciales, que nos llevan a no poder compartir la valoración positiva de la acción del Consejo de Gobierno.

Primero, una cuestión previa: no se puede escudar nadie en que se han producido avances en la definición de políticas comunes en temas centrales para Asturias -el ejemplo de las comunicaciones-, porque eso no justifica la acción política, siendo deseable y positivo en temas centrales de alto interés para Asturias puedan estar el Parlamento, los partidos políticos y la sociedad asturiana de acuerdo en las me-

jores soluciones. Pero eso no justifica la incorrecta gestión de lo que se hace o la inhibición ante lo que se tiene que hacer.

En ese sentido, señor Presidente, señoras y señores diputados, no es tolerable que de los dos mil millones de pesetas que la Comunidad Autónoma ha desembolsado en la Sociedad Regional de Promoción -y esta sociedad ya tiene más de tres años- mil millones están en cuentas bancarias a plazo fijo, rindiendo un interés de alrededor del doce por ciento. Se desperdicia, objetivamente, una capacidad inversora -y esto está en la Memoria de la Sociedad Regional de Promoción-; esto es una prueba evidente de la incapacidad de gestión de este importantísimo instrumento de iniciativa pública regional en el terreno de la diversificación industrial.

Señor Presidente, señoras y señores diputados en el Plan Nacional de Interés Comunitario, en la comunicación que al respecto se trajo a esta Junta, una de las actuaciones más relevantes y novedosas era el saneamiento de las cuencas fluviales. Para dicho saneamiento, en los plazos que aquí se nos presentaron, planificaba para 1988 una inversión de 1.423 millones para iniciar el saneamiento de los ríos Nalón, Caudal y Nora. No se ha efectuado. No se ha efectuado dicha inversión.

Respecto a SODECO, instrumento para actuar en la reindustrialización de las cuencas mineras, el Gobierno se había comprometido -en el documento que pasó a todos los grupos políticos- para 1988, un programa de inversiones de 2.500 millones en las cuencas mineras: 725 de infraestructuras industriales; 1.500 de participación directa en empresas y 275 en subvenciones. Este programa tampoco se ha cumplido en su mínima parte.

No voy a hablar de las previsiones para el año 88 en HUNOSA, año en el que ya no hubo la conflictividad del 87 y esas previsiones no tienden a una disminución de las

pérdidas, sino a todo lo contrario, con todo lo que esto significa de cara a SODECO y a la propia HUNOSA.

Saludamos la aprobación de las ayudas económicas a HULLASA -empresa que estaba a punto de desaparecer-, pero me parece lamentable -y lo digo en nombre de la representación de los trabajadores- que no se cumpla el compromiso de la participación de esa representación de los trabajadores en el diseño del plan de futuro de HULLASA.

Estas son realidades que avalan afirmaciones, como es una realidad que mientras ustedes y otros grupos de la Cámara -por lo menos Izquierda Unida- ponemos gran énfasis en un acuerdo sobre el sector público industrial ubicado en Asturias, en una negociación con el Estado, etcétera, sobre lo que queremos que sea el sector público en el futuro, se contempla un silencio, actuando el Gobierno central de forma contraria y haciendo que cosas en las que estamos todos de acuerdo se estén quedando en papel mojado.

Este Parlamento regional aprobó por unanimidad defender la reconversión de las factorías ubicadas en Asturias de la Empresa Nacional Santa Bárbara y que se hiciese manteniendo el volumen global de empleo de dichas factorías. El hecho cierto es que se está haciendo una reestructuración que aniquila el cincuenta por ciento del empleo.

Otro hecho reciente: estamos todos de acuerdo -y así se puso de manifiesto en la Comisión del CREP- en el mantenimiento de la planta de amoniaco de Avilés en su modernización, etcétera. El acuerdo del Gobierno regional es cerrarla, pero no se puede permanecer impasible como Gobierno ante acuerdos no impuestos, sino unánimes, y mucho menos se puede decir que estamos a la espera de hacer la negociación sobre el sector público global ubicado en la región. No, señores: todos estamos de acuerdo -y ustedes también- en que no se puede estar impasible, porque a lo mejor va a llegar el mo-

mento en que no se puede hacer esa negociación con el Gobierno central, porque, por la vía de los hechos, ya hizo lo que le pareció y, al final, lo que diseñemos no sirve para nada porque no se puede actuar sobre lo que no existe.

Señor Presidente, a nuestro juicio estamos ante un discurso que hace una valoración falsa de la realidad de Asturias, ante una gestión con serios incumplimientos e inhibiciones, de los que ya puse algunos ejemplos evidentes.

Ante un enfoque de una política a desarrollar que retoma el viejo discurso de la anterior legislatura en política económica, nos da la impresión de que su viaje hacia una nueva política económica, lo ha abortado usted o se lo han abortado antes de subir al tren.

Reafirmo que este Gobierno no tiene ninguna justificación, porque, a pesar de estar en minoría, pudo gobernar y actuar en condiciones de dignidad durante el año pasado. No hay, por tanto, justificación.

En cambio, en el discurso de ayer, en la práctica de este año, no se intentó trasladar a los hechos las palabras, y ayer se nos obsequió con el clásico discurso de la legislatura pasada.

Sinceramente, señor Presidente: éste es un camino que no conduce a ningún sitio.

Este es nuestro juicio sobre su intervención, y nuestras posiciones -las conocen ustedes claramente- han sido reiteradas sistemáticamente, tanto aquí como fuera. En esas posiciones estamos y evito explicar nuestras posiciones sobre el sector público industrial, el campo, etcétera.

En cuanto a nuestras posiciones sobre la situación política durante la legislatura, también son posiciones claramente reiteradas. Las hicimos unilaterales a las veinticuatro horas de producirse el hecho electoral y son posiciones de referencia no revisables para Izquierda

Unida.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, señorías:

Como es habitual en sus intervenciones, siempre correctas y casi siempre brillantes, por otra parte, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha hecho un repaso a los problemas de la región, a muchos de los problemas de la región; un repaso concreto, pormenorizado, sector por sector -empresa por empresa, casi- y ése es un método de análisis que yo no debo rehuir; aun cuando más me gustaría que ese repaso incluyese también los problemas resueltos, porque pienso que la labor de oposición no consiste en censurar aquello que va mal solamente, en poner de manifiesto los problemas todavía no superados, sino consiste también en tener la capacidad y el coraje de hacer un balance ponderado, donde los avances se pongan de manifiesto con tanto énfasis como los retrocesos, donde las soluciones se resalten con tanto interés -yo diría con más interés- como los problemas; donde, en definitiva, la oposición no pierda la oportunidad de ofrecer una visión global y no una visión parcial, en la medida en que únicamente se ceba en aquellas cuestiones que, o van mal, o no han sido resueltas, o tienen una solución más problemática.

Yo hecho de menos en su discurso, también -se lo confieso con toda sinceridad- una respuesta a la visión global de la región que yo he dado ayer. Me parece que este Parlamento está obligado a no perder la visión de conjunto. Yo voy a responder a todas las cuestiones

que plantea, pero que está obligado a no perder la visión de conjunto, y lamento que esa visión de conjunto que expuse ayer haya sido respondida con una desagregación de problemas concretos, que son reales, sobre los que estamos trabajando, a los que dedicamos el noventa por ciento de nuestro tiempo en algunas consejerías, pero que, sin embargo, deben ser situados en un marco general más amplio, y deberían ser situados también en un marco de filosofía para saber en qué hay una discrepancia entre lo que Su Señoría ha expuesto y lo que yo expuse ayer.

Voy a seguir el mismo método de Su Señoría, a hacer una referencia a cada una de las cuestiones, para detenerme finalmente tan sólo en lo que es el poso o sedimento, el resumen, el mensaje que Su Señoría ha intentado transmitir, que es el mensaje del viraje. El mensaje de Su Señoría ha sido el viraje. "Ustedes han dado un viraje. Usted, señor Presidente, ha dado un viraje. El discurso del año pasado decía una cosa, el discurso de este año dice otra cosa". A eso me voy a detener al final de mi intervención.

No creo haber hecho ayer, por empezar por el balance global, un balance triunfalista. Hay frases que me parece que son lo bastante rotundas como para desmentir cualquier impresión de carácter triunfalista. Ayer dije: "Tendremos, con toda probabilidad, durante bastantes años, ya no solamente en los últimos, tasas de crecimiento más bajas que el conjunto nacional; tendremos, durante muchos años, problemas y tensiones en los grandes sectores económicos tradicionales de la región", y expuse cuáles eran los problemas y las tensiones que a mi juicio se producirían en los grandes sectores, y dije que negar la realidad sería negar la evidencia.

Creo que tampoco Su Señoría ha sido ponderado en este asunto. Porque lo cierto es que con todas esas cesiones, con todos esos problemas,

la situación económica y de empleo de Asturias ha mejorado y eso no es fácil negarlo, por lo menos no es fácil negarlo justificadamente.

Puede Su Señoría decir, y es verdad, que el PIB ha crecido por debajo de la media nacional en 1987, pero por primera vez desde el inicio de la crisis, el PIB regional ha crecido, y ha crecido a una tasa que está por encima del crecimiento de la tasa de crecimiento del PIB en la Comunidad Económica Europea, por primera vez desde el inicio de la crisis.

Es verdad que no podemos hablar de significativos despegues en materia de empleo, pero, tanto si nos apoyamos en la encuesta, en el estudio, que consiste en contar los empleos que hay en Asturias, realizado por SADEI, como si nos apoyamos en la encuesta de población activa, vemos que en el 85 para acá se ha producido una recuperación leve, es verdad, y con altibajos, es verdad también, pero como tendencia a una recuperación del empleo en Asturias.

Podemos lamentar que tengamos todavía tantas decenas de miles de parados, y sería absolutamente irreal no tener en cuenta ese dato, y sería una manifestación de absoluta insensibilidad política que ese dato no gravitara sobre nuestra conciencia y nos obligase a desarrollar nuestro trabajo en determinadas direcciones para corregir esa situación. Pero, lo que es innegable es que desde el comienzo de la crisis, mes sobre mes, ha empezado a disminuir según la encuesta, según los datos del INEM de paro registrado, que no se basan en una encuesta que reconoce en sus propios datos unas desviaciones regionales de hasta un cinco por ciento, sino que se basa, sencillamente, en lo que están expresando las oficinas de empleo.

Yo le podría poner otros muchos ejemplos de que esa -todavía ligera pero cierta- recuperación de Asturias se está produciendo; le podría poner como ejemplo los datos de in-

versión: la inversión, Señoría, ha crecido en el primer semestre del 88 sobre el primer semestre del 87 de una forma espectacular en Asturias. Perdón, datos de enero-mayo. Ha pasado de mil setecientos diez millones de pesetas -hablamos del registro industrial, que nunca refleja la totalidad de la inversión, porque hay algunos sectores que quedan al margen, pero que es expresivo de un cambio de tendencia- a tres mil doscientos cuarenta millones de pesetas; es decir, estamos hablamos de una complicación de la inversión entre el año pasado y el año en curso. Tomemos los datos de consumo, utilizando el indicador que ustedes quieran: vehículos matriculados, consumo doméstico de energía eléctrica, y nos encontramos con los mismos datos. Tomemos el dato de los depósitos en instituciones financieras, y nos encontramos que en el primer trimestre sobre el primer trimestre del 87 se produjo un incremento de casi el doce por ciento. Y, entonces, Señoría, si sucede que el PIB ha empezado a crecer, aunque sea por debajo de la media nacional; si sucede que el empleo se empieza a recuperar, aunque sea ligeramente; si sucede que el paro parece contenido e incluso en los últimos meses apunta un descenso sobre meses semejantes del año anterior; si sucede que la inversión está siendo no todo lo voluminosa que queríamos, pero incomparablemente más importante que en años anteriores; si sucede que el consumo sigue creciendo en Asturias; que la construcción de viviendas, tanto en viviendas construidas como solicitadas, sigue en un proceso de crecimiento y que el ahorro aumenta, señorías, yo, por hacer justicia sencillamente a la realidad, tengo que subirme a esta tribuna y decirles: La situación está recuperándose. Y otra cosa sería no ser ponderado, y puedo poner en el otro platillo de la balanza todos los problemas, que tenemos una región que sigue siendo una región en

crisis, que tenemos la región del carbón, del acero, de la metalurgia pesada, de la construcción naval, de la carne y de la leche, es decir, que tenemos la región de la crisis. Eso no lo ha puesto ni sus señorías ni este Presidente. Está ahí. Pero no podemos negarle a esta región el derecho, no ya a sentirse optimista, sino el derecho a percibir la realidad que se está produciendo, y esto es lo que creo que muchas veces, desde la oposición, se está negando.

Es verdad que yo vengo apostando por el sector servicios desde hace muchos años. No es verdad que en ningún momento haya dejado de poner el énfasis en la necesidad de consolidar y modernizar nuestro sector industrial. Ayer, todavía, como ejemplo, hablé de cuatro sectores a desarrollar: uno, claramente, en el sector primario; otro, claramente, en el sector servicios; dos, la agroindustria y los nuevos materiales en el sector industrial; y el mayor esfuerzo, cuantitativo y cualitativamente, que está desarrollando este Gobierno, porque ahí están los problemas más agudos, el mayor esfuerzo en tiempo, en preocupaciones, en recursos, desde un punto de vista de la recuperación económica se está centrando en el sector industrial, porque es donde tenemos más problemas y porque es donde creemos que hay que concentrar esfuerzo. En el sector industrial y en determinados sectores de la agricultura. Y Su Señoría lo sabe. Pero, es evidente que esto se está haciendo desde hace cinco años y es injusto que se insinúe siquiera el reproche de que apostamos por el sector de los servicios desatendiendo al sector industrial. Y le voy a decir más: yo no creo que podamos decir que el sector industrial vaya mal en estos momentos en Asturias. No creo que lo podamos decir, creo que sería injusto, y quien lo diga está desinformado o no conoce los datos, porque si desagregamos dos crisis concretas, que son el carbón y la

siderurgia -donde disminuye, en la siderurgia de una forma drástica, en el carbón con una tendencia muy suave e incomparablemente más suave de la que se produce en cualquier región europea-, si desagregamos el carbón y la siderurgia, en el resto del sector industrial de Asturias, del 85 para acá hay leve recuperación de empleo, a pesar del ajuste de productividad. Y éste es un dato que pone de manifiesto que no es cierto que se esté perdiendo vigor en la mayor parte de los sectores de la industria en Asturias; en algunos sí, pero eso es una afirmación no generalizable de ninguna manera.

Quiero decirle que este tipo de sensación general de que la cosa se recupera, se pone de manifiesto también en aquellos sistemas de ayudas que tenemos.

Ayer expuse que los resultados de la ZUR, que no son brillantes, son superiores en términos relativos a otras ZUR de España, a la media de otras ZUR de España. Pero les puse de manifiesto que los dos instrumentos creados al amparo de la Ley de Incentivos Regionales estaban dando lugar a unas iniciativas empresariales que superaban ampliamente la situación anterior.

Si tomamos los datos de lo que antes se llamaba PAUR y ahora, con un procedimiento renovado, sigue funcionando y con una extensión territorial a otras zonas de Asturias, le diría que el cambio es espectacular. El PAUR en tres años generó inversión de cinco mil quinientos millones de pesetas; en cinco meses solamente del nuevo sistema, se acerca a los tres mil millones de pesetas. Y esto es otro indicador que tenemos ahí, es otro indicador que nos pone de manifiesto que hay recuperación de vitalidad y de dinamismo en Asturias. No se puede negar que esto es así, y no quiero poner eso en nuestro activo, dejémoslo en que la economía se ha recuperado, pero no neguemos a la sociedad asturiana el derecho a conocer,

también, y a estar informada, también, y a impregnar su conciencia, también, de esta realidad positiva que se está produciendo en muchos aspectos en Asturias, porque eso sí que sería negarle el derecho a la esperanza.

Su Señoría ha hecho descansar una parte de su intervención en la dialéctica industrias-servicios-empresa pública-empresa privada. Creo que ésa es una de las dialécticas más fatigosas para Asturias, una de las dialécticas más indeseables para Asturias, porque es que necesitamos todo, Señoría; es que necesitamos la industria y los servicios, a la empresa pública y a la empresa privada, y no puede hacer el reproche de que hay un sesgo hacia la iniciativa privada cuando hemos producido y hemos aprobado en la Comisión de Representantes en las Empresas Públicas un documento que, tan pronto esté despachado por este Parlamento, va a ser objeto de una negociación que debe conducir a un cambio significativo, sustancial en el comportamiento de la empresa pública en Asturias, en el sentido de asumir un papel de mayor dinamismo, de mayor capacidad de reactivación, de mayor capacidad de creación de empleo. Ese compromiso lo hemos cumplido. Ese compromiso lo vamos a cumplir, Señoría. Y hemos sido nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, quien hizo el mayor esfuerzo para que ese documento estuviera despachado antes de las recientes vacaciones, porque teníamos urgencia en plantear esa cuestión. Y si en estos momentos no es un documento que esté en condiciones de estar inmediatamente negociado con el Gobierno, no es imputable ni al Gobierno regional ni el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, no vea, no intente ver, no intente manifestar que se ha producido un cambio en nuestra actitud con relación al sector público en Asturias.

Necesitamos sector público, pero, ¿podemos negar que necesitamos mayor dinamismo en el sector priva-

do? ¿Alguien puede ver, puede llegar a afirmar que no necesitamos empujar a los empresarios privados en Asturias, que podemos hacer el futuro en Asturias sin la empresa privada? Yo creo que eso es situarse a la derecha de la "perestroika", porque el papel de la empresa privada en cualquier economía ya no lo discute nadie. Yo les digo: en el futuro de la región la empresa privada tiene que desempeñar un papel central, y que para eso hay que exigir a los empresarios, pero hay que apoyar a los empresarios, y si yo dijera otra cosa, Señoría, estaría haciendo concesiones a un viejo libreto que en estos momentos, ni tiene audiencia, ni ofrece resultados.

Hay un reproche, y es que Su Señoría dice: "Crecemos más despacio que en el conjunto nacional". Es verdad. Crecemos más despacio que en el conjunto nacional. ¿Se ha tomado la molestia de ver por qué crecen más aprisa en el conjunto nacional? Porque se desarrolla el sector servicios y porque se desarrolla la empresa privada. Y esto es así.

¿Por qué crece más aprisa una franja de España?, porque tiene turismo. ¿Por qué crece más despacio el norte?, porque no tiene turismo y tiene la industria pesada. Y esto es así.

Por tanto, ¿queremos recuperar tasas de crecimiento como las españolas? Apostemos por aquello que está dando lugar a esas tasas de crecimiento. Apostemos por los servicios y por el turismo, consolidando la industria y modernizándola también, quién lo niega; y apostemos por la empresa privada, consolidando la empresa pública y tratando de que sea mucho más dinámica, porque las necesitamos a todas. Pero no neguemos la virtualidad a aquellos factores de crecimiento que son, precisamente, los que hacen que algunas regiones estén por delante de nosotros, porque entonces estaríamos entrando en una franca contradicción.

Como tenemos muchos temas voy a

responder rápidamente (supongo que tendré la oportunidad de responder en otra intervención, porque supongo que también Su Señoría no se resistirá a la tentación de volver nuevamente a esta tribuna), voy a hablar solamente, muy brevemente, de un tema que Su Señoría ha suscitado, para terminar con el resumen filosófico, lo que yo llamaba el mensaje del viraje que Su Señoría ha puesto sobre la tarima de oradores, sobre el estrado.

Señoría, yo estoy resignado. Estoy resignado a que al subir a esta tribuna, al día siguiente de que se haya hecho público el fracaso de nuestro intento de que la General Electric se instalara en Asturias, al subir a esta tribuna me ven ustedes como el reo. La búsqueda de culpables es una pasión humana. Su Señoría ha incurrido muy poco en esa pasión, y ha sido cuidadoso, es verdad. Pero como tengo la sospecha de que esa ponderación no será secundada por sus colegas de la oposición, ya prevengo: es una pasión humana la búsqueda de culpables, se produce en todas las organizaciones. Es una pasión menos humana el reconocimiento de los éxitos. No me lo reconocerían si hoy estuviera aquí con la General Electric, pero ya sé que de todo gran o pequeño desastre tiene que haber un culpable, y cada uno tiene que asumir, no solamente su responsabilidad, sino que tiene que asumir el papel que las pasiones humanas le otorgan. Lo que ha ocurrido, sencillamente, es que una gran empresa, una de las principales empresas del mundo toma la decisión de realizar su inversión más importante en los últimos diez años. Lo que ha ocurrido es que baraja cinco países o seis, en distintos momentos fueron saliendo nombres como Irlanda, Austria, Italia, España principalmente, y algunos más. Lo que ha ocurrido es que, dentro de España, se barajan dieciséis posibilidades -esto nos ha dicho el órgano ejecutivo de la General Electric-. Finalmente, entre tantos paí-

ses y entre tantas posibilidades, quedan dos localizaciones posibles, que son Asturias y Murcia, y lo que ha ocurrido es que la empresa ha tomado la decisión de instalarse en una de esas dos localizaciones, y esa localización no es Asturias. Esto supongo que es fácil de entender, aunque, desde luego, de ninguna forma trato de reprimir la pasión humana de encontrar un culpable, en la que Su Señoría -lo reconozco- no ha incurrido, ha estado muy ponderado en este asunto, y se lo agradezco.

Le voy a decir solamente dos cosas, para desmentir sus interpretaciones:

Primera: no ha habido destinación derivada de distinto tratamiento de incentivos entre Murcia y Asturias. Es decir, por una razón, porque la inversión no se presenta mañana y porque se ha jugado con la expectativa, que es automática, de que en muy poco tiempo tendremos ya el tratamiento uno o el tratamiento dos. Por tanto, ni aun en la hipótesis de que se superase el treinta por ciento, ha operado como límite la consideración de Asturias en estos momentos, hasta tal punto, y esto creo que es un argumento definitivo, hasta tal punto que en el último minuto, lo ofrecido -según mi información- por el Gobierno, respecto de Murcia, es exactamente lo mismo que lo ofrecido por el Gobierno en el caso de Asturias, en el último minuto, cuando ya se había tomado por la empresa la decisión de localizarse en Murcia. Téngalo en cuenta.

Yo le he proporcionado algunas claves, pero, desde luego, suficientes para que tenga la convicción de que el tiro dirigido al distinto tratamiento de la Ley de incentivos es un tiro errado, sugestivo para cualquier político de la oposición, atractivo, lo comprendo, pero es un tiro equivocado, porque, sencillamente, si se ofrece lo mismo en el último minuto aquí que allí, no se puede decir que haya una discrimina-

ción derivada del distinto régimen de incentivos de una u otra Comunidad Autónoma.

No ha sido ésa la cuestión. La cuestión ha sido de otra naturaleza. No tengo inconveniente en explicar las razones que me transmitieron los responsables de la empresa, me parecería injusto para esta Cámara que éste fuera el asunto sobre el que tengamos que discutir en el debate sobre el estado de la región, solamente de este asunto. Les ofrezco una comparecencia de un miembro del Gobierno ante la Comisión correspondiente, a darle todas las explicaciones, en el entendido de que cualquier pregunta que me hagan la contestaré.

Y aleje de su mente el que la presión del Gobierno pueda ser determinante en una decisión de una gran empresa multinacional. Eso no funciona, y el dato es concluyente. La decisión la tomó el órgano ejecutivo de la empresa de una forma terminante antes de la entrevista final con el Gobierno -éste es un dato que deben tener todos en cuenta-, y nos fue comunicada la decisión de la empresa antes de la entrevista final con el Gobierno. Y nos fue comunicada, obviamente, en el entendido de que estábamos autorizados a hacerla pública, como así lo hicimos. Por tanto, creo que ha habido una serie de factores -puedo decirles, si lo desean, cuáles nos ha transmitido la empresa y cuál es mi opinión-, pero, en todo caso, ninguno de los dos elementos que Su Señoría ha insinuado tienen que ver con la realidad.

-La Sociedad Regional de Promoción lleva una política prudente, porque las nuevas empresas tienen un período de maduración. Si realizamos una inversión en dos o tres años, que concentre la totalidad de los recursos de la Sociedad Regional de Promoción, estaría en una situación de pérdidas masivas durante los primeros años de puesta en funcionamiento de las empresas. La filosofía es trasvasar paulatinamente

activos financieros a activos industriales. Dicho de otra forma: tener el dinero rindiendo como activo financiero, al mismo tiempo que en activos industriales, para ir compensando los primeros tiempos de maduración de las empresas, que duran dos, tres o cuatro años y que son tiempos en los que hay que ser muy cautos.

Ese es el planteamiento correcto, el que desarrollan todas las sociedades de desarrollo en España y en el mundo. Está, si me lo permiten, hasta codificado en un artículo excelente de hace dos o tres años.

-Programa Nacional de Interés Comunitario. Es verdad que en el tema de los saneamientos fluviales hay un ligero retraso, ya resuelto. Es decir, hubo un ajuste de meses, que va a dar lugar a que el final de todo el proceso se produzca en 1992. Es sabido por Su Señoría -puesto que tiene un informe sumamente minucioso depositado en la Comisión hace unos cuantos meses, donde se les exponía el resultado de la negociación- que ha sido muy difícil esa negociación para conseguir el cumplimiento máximo posible de las previsiones.

En todo caso, señorías, lo que ya nadie pone en cuestión es que el Nalón, el Caudal y el Nora van a estar saneados. Me gustaría que al mismo tiempo que se nos dice que esto viene con un retraso de unos cuantos meses, alguien nos dijera que viene con un retraso de unos cuantos meses sobre un siglo, que por primera vez en la historia de Asturias se toma en serio el saneamiento fluvial, que nadie podía pensar hace dos años que se pudiera acometer una obra de la envergadura del saneamiento de estos ríos, en lugar de decirnos que llevamos un retraso de unos pocos meses. Ese es el reproche de falta de ponderación que, en general, hago a la oposición y que, con mucho respeto y con toda suavidad -como lo ha sido también su intervención-, le hago a Su

Señoría. Creo que hay que exponer los "pros" y los "contras". Ya no se discute que vamos a tener saneada la zona central de Asturias, ¡caramba!; eso tiene algún valor y no debe discutirse que es el resultado del esfuerzo de este Gobierno.

Reconozco que hemos tenido el gigantesco fracaso de que, aun consiguiendo el saneamiento de la zona central de Asturias, teniendo los recursos financieros, los proyectos y la programación, se demorará unos meses sobre un siglo.

Digo lo mismo en cuanto a SODECO. Esta Cámara aprobó el Proyecto de Ley -creo que en el mes de junio- y es verdad que hay un retraso, pero no es menos cierto que tenemos dos mil quinientos millones de pesetas disponibles entre capital y capacidad de endeudamiento para afrontar la recuperación de las cuencas mineras, adicionalmente a todo lo demás y creo que es importante, porque no había ocurrido nunca en Asturias y porque le aseguro, después de conocer todos los dispositivos de desarrollo de Europa, que para una población de doscientos mil habitantes no hay un esfuerzo tan concentrado y tan voluminoso.

Por tanto, eso es lo bueno; lo malo es que tenemos -desde la aprobación del proyecto por esta Cámara- tres meses de retraso.

Señoría, como tampoco quiero agotar la paciencia de todos, voy a terminar hablando del viraje.

El año pasado nos comprometimos a cuatro grandes cosas, nos comprometimos a elaborar, discutir y defender un documento sobre la empresa pública -el cual creo que ha ido mucho más allá de lo que Izquierda Unida pensaba-, y es un compromiso enorme para este Gobierno y está asumido.

El año pasado discutíamos y acordábamos la elaboración de una política global y conjunta en materia de comunicaciones que está asumida. Hoy, esa política es ya la que va a defender este Gobierno, y le aseguro que, por lo menos, con

el mismo rigor con el que está defendiendo sus políticas iniciales. Veíamos que, por lo menos, había que negociar con voluntad de desarrollo autonómico el tema del Estatuto de Autonomía. Hay una Mesa constituida y una lista en la que todos los partidos -incluido el Partido Socialista- dicen que hay que elevar el techo hasta un nivel, el cual es, incluso, más alto de lo que pensábamos hace un año.

El conjunto de grandes compromisos de legislatura -que no se agotaban en un año- que hace un año definían nuestra política, lo estamos cumpliendo, incluso sobrepasando, porque en algunos casos los compromisos son mayores de los previstos.

Sin embargo, Su Señoría dice que hay un viraje -y tenemos el deber de reconocerlo-, y ese viraje es el de ustedes: han iniciado un viraje de la dirección sostenida hace un año y esa desviación hace que nos vean más lejos o que nos quieran ver más lejos. Digámoslo claramente: ésa es la tendencia que ha experimentado Izquierda Unida desde hace un año. Lamento este viraje y espero que no sea irreversible, que no nos aleje y que no impida que nos acerquemos. Pero, en este asunto, Señoría, lo único que puedo hacer es expresar mi deseo y mi esperanza. En todo caso, le agradezco que su tono crítico haya sido, en algunos asuntos, suave y ponderado, porque contribuye a mejorar las condiciones del diálogo en el seno de la Cámara.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Para replicar la intervención del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

Señor Presidente: Aquí lo que no vale -y lo dije cuando hablábamos, por ejemplo, de la General Electric- es hablar de lo que dijo no sé quién en la comunidad murciana o lo que dijo el Presidente. Aquí lo que hay que dar son datos objetivos, que son contrastables por todos.

Las cosas son como son, y no me diga que la oferta del Gobierno central fue, en cuanto a incentivos, la misma para Asturias que para Murcia, porque usted sabe tan bien como yo que aunque eso sea así -y no digo que no lo sea-, el Gobierno central no tiene capacidad de controlar el conjunto de ayudas a la inversión que se puedan dar a la General Electric allí, no tiene capacidad de controlar lo que puedan hacer o no hacer la comunidad autónoma murciana o el Ayuntamiento "equis"; y sí hay una limitación clara -además, es una limitación de la Comunidad Económica Europea-: en Murcia se puede llegar al cincuenta y en Asturias, en el lugar en que pretendían instalarse, al treinta. Pues bien, el cincuenta al que pueden llegar en Murcia, ya lo da el Gobierno central; el treinta que podrían dar en Asturias ya lo da el Gobierno central; pero el otro veinte, la comunidad autónoma murciana, ayuntamientos, vía desgravaciones, vía terrenos, etcétera, lo pueden insuflar. Eso, el Gobierno central no tiene posibilidad de evitarlo.

Por tanto, yo, que no afirmé que el tema de los incentivos regionales fuese la causa esencial -que es un dato objetivo en el que se juegan muchos miles de millones-, sí afirmé dos cosas:

-Tenemos en este momento un sistema de incentivos absolutamente insuficiente, dada la situación de Asturias, de lo cual se deriva que hay que cambiarlo.

-Que el Gobierno central prometió públicamente apoyo -al menos Alfonso Guerra, Vicepresidente-, y cuando el fiel de la balanza está muy aproximado, me parece que un

"socio" -en este caso el Gobierno central que va a aportar muchos miles de millones-, por mucha multinacional que sea la General Electric, tantos millones pesan mucho.

Lo que critico es que no solamente no haya una crítica dura al Gobierno central, sino que, al final, ya se nos dice que dicho Gobierno hizo lo que pudo. No. Objetivamente eso no se puede decir, y como nosotros no estamos en el Gobierno central ni en los consejos de ministros, nos quedamos con los datos objetivos que son lo que son. Porque cuando se promete apoyo, hay que utilizar los recursos que se tienen en la mano, y cincuenta o sesenta mil millones son mucho.

Ayer, cuando usted nos hablaba de la situación económica de Asturias, decía: crecemos por primera vez, disminuye el paro..., y ahí se quedó. Hoy dije: voy a coger los datos oficiales que ha utilizado el señor Presidente y vamos a ver qué pasa. Crecemos en el producto interior bruto bastante menos que en el resto de España. En el paro, según el Instituto Nacional de Estadística, crecemos por debajo del resto de España. Y usted repitió aquí miles de veces: oiga usted, no venga diciendo que el paro en Asturias hay tantos miles, que hay que ver la situación de España; tenemos un índice inferior a España, etcétera; estamos en una crisis general; el elemento comparativo esencial es comparar cuál es la tendencia en Asturias y cuál en España y ahí, comparativamente, estamos mejor. Lo ha dicho miles de veces; lo tienen que saber todos ustedes de memoria. Pues justamente lo que está sucediendo es que Asturias está bastante a la cola y va mucho más despacio. Y España, que parece que está tan mal, va bastante deprisa. Esa es la realidad.

No le achaco a usted que las cosas estén así, aunque algo tendrá que ver usted y tendremos que ver todos, cada uno según sus responsabilidades, pero no me venga aquí

con unos datos que luego maneja con los criterios que antes decía.

Nosotros tenemos parte de un estudio de SADEI, y dice, por ejemplo, que la industria regional, del 80 al 87, ha perdido el siete por ciento de empleo industrial en la región.

Dice que en mi intervención entro en la dialéctica de contradicción entre lo público y lo privado, la industria y los servicios. No es cierto que en mi intervención haya entrado en esa dialéctica; entré en una cuestión distinta: dije que en Asturias, por razones geográficas, climáticas, etcétera, un sector de servicios moderno y consolidado sólo puede lograrse a partir de un desarrollo y crecimiento en el tema del campo y en el de la industria; y cuando la canción ya suena distinta -hoy por parte de usted y ayer también-, es justamente por eso. Claro que hay que tratar que el turismo y los servicios, etcétera, crezcan, pero nosotros no vamos a ser ninguna Costa del Sol a nivel de volumen de turistas. El problema es que usted retoma el discurso y deja -algo así como el horno después de apagar la cocina- el otro asado para que se vaya enfriando.

La iniciativa pública es algo más que empresa pública, aunque ésta es parte de la iniciativa pública.

Respecto a la contraposición iniciativa pública/iniciativa privada, pienso que en la situación de Asturias no se puede decir que el sector empresarial debe ser el motor de la reindustrialización y del crecimiento. Necesitamos, por supuesto, que el sector privado crezca y se desarrolle, pero el motor, en una situación de marginalidad en el diseño económico de este país y con las circunstancias de Asturias, el motor tiene que ser la iniciativa pública, y si no, no avanzamos o lo hacemos tan lentamente que, como otros lo hacen más rápido, nos quedamos nuevamente atrás. También ahí suena la música de otra manera.

Hay un tema muy concreto: no se haga el mártir porque no hablé de gran fracaso. No. Este Parlamento tiene un mandato de cuatro años y este Gobierno tiene el mandato hasta que usted lo cambie o hasta que cambien de Presidente, si es que se hace. Es decir, estamos en un tiempo limitado. No podemos justificar nuestra gestión política haciendo planes y programas y luego no cumpliendo nada; a la hora de valorar la gestión, es muy importante decir qué se planifica, qué se va a hacer, en qué cantidad, calidad y tiempo. El hecho muy concreto es que SODECO tenía que haber invertido dos mil quinientos millones de pesetas en las cuencas mineras, en el año 1988 y que no ha invertido un duro.

El Instituto de Fomento Regional tiene mil millones de pesetas a plazo fijo y no justifica la inversión que ha hecho con esos mil millones de pesetas. No es justificable que cuando el Instituto de Fomento Regional ha invertido unas centenas de millones, tengan esos mil millones, más otros fondos de unos dos mil, congelados. Esa razón no lo justifica.

El Programa Nacional de Interés Comunitario tenía que haber invertido ya mil cuatrocientos millones en el 88 y estamos en las mismas. No quiero poner una cuerda a nadie y colgarlo de un árbol por eso, pero es así. Estos plazos, tiempos y cantidades han sido planteados por el Consejo de Gobierno, comprometidos y asumidos.

No he acusado al Consejo de Gobierno de que aún no esté culminado un paquete de negociación con el Gobierno de la nación sobre el sector público industrial en Asturias, pero lo que he dicho es que sobre acuerdos que compartimos todos en materia de empresa pública ubicada en Asturias, se están tomando decisiones no reversibles que afectan a dichos acuerdos. Puse el ejemplo de la Empresa Nacional Santa Bárbara, sobre la que hubo en el Parlamento

un acuerdo por unanimidad.

Sobre el mantenimiento global de empleo, pongo el ejemplo de ENFERSA amoniaco. Eso no se puede justificar diciendo que cuando se culmine ese documento y lleguemos a la negociación global con el Estado... ¡Hombre!, si ya está dinamitada la planta de amoniaco de ENFERSA y la mitad de la plantilla de Santa Bárbara, ya podemos llegar con el papequito que, en fin, dirán que ya no se puede pintar aquello que está tirado. Aquí hay un problema de inhibición.

Por lo tanto, el discurso de las palabras empieza a no trasladarse al de los hechos, en casos claros y apremiantes. Entiendo que se traslade el discurso a los hechos y se fracase o no se consiga el éxito.

Que se diga: "Señores, este Parlamento ha votado esto y por esto. Y ha votado el Grupo Socialista favorablemente, y el Gobierno central pretende hacer otra cosa". Pues aquí vamos a dar el "do" de pecho. Y a lo mejor se consigue o no se consigue. Si se da el "do" de pecho, no seré yo quien critique la gestión en el caso de que no se tenga éxito.

Por tanto, señor Presidente, en estos aspectos y en otros que indiqué antes, veamos las cosas.

En fin, para mí el eje de su intervención fue una valoración de la situación de Asturias que no comparto por lo dicho y una orientación política donde retoma el viejo discurso en materia de política económica e industrial, etcétera. Y aquí es donde veo el viraje.

Sinceramente: en lo que a nosotros respecta no veo ningún viraje. Usted tiene su legítimo derecho a decir que lo observa durante todo el año, pero lo que sí digo es que en lo que afecta a este Parlamento, a la política que se desarrolle desde aquí y desde el Gobierno -y lo dije en mi intervención-, la posición de Izquierda Unida es la misma.

Punto número uno: posición uni-

lateral y pública de Izquierda Unida a las veinticuatro o cuarenta y ocho horas de las elecciones: qué combinaciones de Gobierno -en ningún caso con nuestra acción u omisión- serían capaces de instalarse en ese banco azul.

Es decir, el centro-derecha, que tiene mayoría sobre el PSOE, no gobernará en esta legislatura, por lo menos. En las próximas elecciones espero que tampoco, porque para eso se necesitaría nuestra abstención, y eso no sucederá.

Segundo: no vamos a contribuir a la indignidad de ningún Gobierno; es decir, que el Gobierno sea un pingajo tirado por el suelo. Vamos a apoyar siempre lo que a nuestro juicio sea una línea política progresista y de izquierdas, o lo que, a nuestro juicio, vengan de donde vengan, sean propuestas y soluciones concretas a problemas importantes de Asturias.

Como consideramos que tanta legitimidad tiene el CDS, como AP para dar soluciones adecuadas a temas puntuales y propuestas importantes, lo apoyaremos cuando creamos oportuno. Lo que creemos es que nunca CDS y AP van a hacer una proyección política de izquierda y lo que nos tememos es que los esbozos de un giro político a la izquierda no se han visto plasmados en la práctica y se ha hecho el giro político al revés por parte del Gobierno, ya en el discurso.

Este discurso es prácticamente nuevo, no viene acompañado de hechos y se vuelve al discurso anterior.

Izquierda Unida se situará en cada momento, desde su posición, su programa y su visión de las cosas.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Suárez.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, señorías.

Esta dúplica tendrá, inevitablemente, algo de redundante, ya que también lo ha tenido la intervención de contrarréplica del Portavoz de Izquierda Unida.

Trataré de hacer las precisiones que su intervención puede exigir.

No voy a entrar en la discusión sobre si el marco de incentivos que tenemos es el que más me gusta. Ese marco de incentivos, Señoría, funciona con automatismo, por encima de las voluntades de los gobiernos, en un marco comunitario y con arreglo a una estadística. Situarnos por encima del setenta y cinco por ciento de la media de la renta europea dará lugar a un régimen de incentivos. Cuando en términos relativos la estadística -que siempre es de varios años atrás- situó a todas las comunidades autónomas de España -además de las que ya lo estaban- por debajo del setenta y cinco por ciento, situó a otras dos -Asturias y la comunidad valenciana- por debajo de dicho tanto por ciento, se accede a otro régimen de incentivos.

Esto es así, funciona por automatismo y, por tanto, es, hasta cierto punto, inútil cualquier esfuerzo que no descansa sobre los datos de la estadística.

Lo que sí le aseguro es que eso no ha tenido nada que ver con el desenlace de la General Electric. Y la mejor demostración de esto es que la oferta en el último minuto no ha integrado ese factor de diferenciación -y le hablo de la información de que dispongo-, esa oferta fue la misma que la prevista para Asturias y que desde Asturias, desde las ayudas regionales para disolver esa sospecha de que tal vez el menor esfuerzo se produjo en Asturias, negociamos con dureza, como hay que negociar, pero al final llegamos a un acuerdo en cuanto al tipo de ayudas, descompuestas en: terreno, infraestructura, formación

profesional y, con la salvedad de aprobación municipal, bonificación fiscal, que planteó General Electric, tras una negociación. Por tanto, ése no ha sido un factor de discriminación. Insisto en que puede ser bonito argumentalmente, y el único problema es que no se corresponde con la realidad, que ése no ha sido el factor.

Realmente podría sucumbir a esa pasión de búsqueda de culpables. Su Señoría me dice: sucumba, sucumba, diga que la culpa la tuvo el Gobierno de la nación, pero cada uno tiene su propia forma de ser, ahí ya no entran consideraciones políticas. Me he enfrentado en la ocasiones en que fue preciso, honradamente yo me consideraría humillado si utilizase ese argumento, porque no se correspondería con la realidad, porque yo he percibido voluntad política por parte del Gobierno de que esa localización fuera Asturias. Lo he percibido, por cuarenta conductos distintos de la Administración y no lo que me dice un máximo responsable en un momento determinado, sino a todos los niveles, de la empresa, no lo que me dice el Presidente en un momento determinado, sino a todos los niveles. Y si yo he percibido ese apoyo no puedo decir, honradamente, que la culpa de que no haya venido a Asturias es del Gobierno de la nación, es del INI; y olvídense de que hablando de una multinacional, que es como un Estado, se puede aplicar una política coactiva por parte del Gobierno. Olvídense, porque eso no es así, sería así si no tuviera más que una posibilidad, pero tiene muchas; si no tuviera más que un país, pero tiene más y, Señoría, sin que yo quiera ahora hacer el retrato o la afirmación de lo sucedido, porque no estaba en la reunión. Cuando a una multinacional de esa importancia se le plantea que nos gusta aquel sitio y la multinacional dice: "a nosotros nos gusta el otro", llega el momento en que el riesgo es que la multinacional se levante

de la mesa y se vaya a otro país.

Yo he defendido siempre a mi región con el mayor coraje de que dispongo y con la inteligencia que la providencia o la vida biológica universal me ha suministrado, pero no tengo ningún empacho en decir que prefiero que vaya a otra región española a que no vaya a ninguna, y espero que esto sea con ánimo y esté en la actitud de todos los presentes. Y esas cosas funcionan así. La presión tiene un límite, el límite es que se vayan fuera de España, y eso sería mala suerte.

Muy brevemente, vamos a hablar de nuevo de los datos, de los datos que no responden a un estudio secreto, sino que responden a un estudio publicado hasta 1986, que sus señorías tienen que disponer de él en su archivo, porque, incluso, se repartió y ampliado hasta el 87, y está a punto de producirse la publicación. Y esos datos dicen que desde el 80 al 87 el número de empleos en Asturias creció un cuatro y pico por ciento. Yo le aseguro que merecen más fiabilidad para nosotros esos datos, hechos por un equipo de contrastada imparcialidad y rigor que los que proporcione una encuesta que reconoce una desviación territorial del seis por ciento. Por la metodología, por la proximidad, por el rigor, pero, incluso, esa encuesta de población activa da un remonte, una recuperación del empleo de 1985 para acá. Que el crecimiento es más lento es verdad, lo he dicho ayer, lo he dicho el año pasado, lo he dicho desde que me subí a esta tribuna por primera vez, lo he dicho y publicado antes de que me subiera a esta tribuna por primera vez. Califiqué, incluso, la crisis de Asturias como crisis de crecimiento lento, porque descansa sobre sectores que, en el mejor de los casos, son de crecimiento lento; y desde hace todos esos años vengo sosteniendo que, a largo plazo, y no es algo que se arregle en cuatro o cinco años, sino en diez-doce años, la única posibilidad de recu-

perar tasas de crecimiento equiparables a otras regiones y a la media nacional es equilibrar la composición sectorial de la economía asturiana para que gravite también sobre sectores que tienen capacidad de crecimiento más rápido.

He insistido ayer en este mismo mensaje. Tenía razón el señor Fernández Rozada, es el mensaje que vengo transmitiendo desde hace cinco años, porque estoy completamente convencido de que es el mensaje que ilustra la política que vengo desarrollando, porque estoy completamente convencido de ella, y me parece que la perseverancia es una virtud de la política, pero lo que no se puede negar, señorías, y lo que Su Señoría no ha negado es que la situación ha mejorado. Es verdad, ha mejorado menos de lo que ha mejorado en el conjunto de España, pero ha mejorado. Y que la recuperación está iniciada y no sabemos cuanto durará. Yo no me atrevo a asegurar que es una recuperación sostenida, no me atrevo. Hasta dentro de una semana no estarán disponibles los datos de paro de septiembre, es evidente que en septiembre habrá subido el paro, porque sube todos los años, y habrá subido de una manera significativa, porque sube significativamente todos los años; pero la tendencia de que mes sobre mes hemos equilibrado la situación y empezamos a mejorar es una tendencia que ya permite hablar de ello.

Ha insistido Su Señoría nuevamente en que retomo el discurso del pasado. Lo que no ha sido capaz de decir es en qué, porque he recorrido los cuatro grandes bloques en los que se cifraba lo que Su Señoría llamaba el viraje a la derecha, que yo diría que era simplemente un mayor compromiso en determinados asuntos, que veíamos indispensables, como la recuperación de la región. ¿Dígame en qué percibe ese viraje? Yo creo que es un mensaje, lo que Su Señoría ha transmitido; es un mensaje, el mensaje del viraje, pero que -y eso es lo que me preocu-

pa- es un mensaje interesado, es un mensaje meditado para dar lugar a una dialéctica distinta en las relaciones entre el Partido Socialista e Izquierda Unida de Asturias.

Yo nunca he dicho que la iniciativa pública sea el motor de Asturias. Su Señoría no debería decirlo, porque ni lo es ni lo podrá ser nunca; podrá ser uno de los motores de Asturias, pero ni lo es ni lo podrá ser nunca, y cojamos los datos de evolución de empleo, Señoría, del 80 para acá: el sector servicios pasó de menos de ciento cincuenta mil empleos a casi ciento ochenta y cinco mil empleos, y ahí no hay iniciativa pública. Si cogemos el sector industrial, los subsectores que experimentan una mayor recuperación, e incluso una mayor recuperación en los últimos años, son sectores que gravitan especialmente sobre la iniciativa privada, y a mí esto me preocupa, y por eso hemos aceptado el compromiso de que la empresa pública modifique su dinamismo para que también sea un motor, pero no caigamos en el esquema de que el motor es la iniciativa pública o puede ser uno de los motores; tiene que tener más dinamismo. El motor, cuantitativa y cualitativamente, más importante de Asturias hasta ahora y en adelante, especialmente en adelante, tiene que ser aquí y en cualquier otra región del entorno en que nos movemos, la iniciativa privada. Y esto hay que decirlo, al mismo tiempo que decimos que queremos más dinamismo por la iniciativa pública, más compromiso territorial, más capacidad para reactivar, más vida, más efecto sobre el entorno; que figura todo en un documento que vamos a asumir. Pero la iniciativa privada será el motor más importante, digámoslo claramente. Cuantitativamente será el motor más importante.

IFR. Su Señoría dice que el planteamiento de ir bajando poco a poco activos financieros e ir subiendo poco a poco activos industriales es un planteamiento equivo-

cado. Estoy dispuesto a discutirlo. ¡Discutámoslo! Hemos presentado el plan del IFR el 5 de diciembre de 1987 en esta Cámara. Está pendiente, no por nuestra voluntad. Lo hemos presentado para discutirlo, y si el conjunto de la Cámara opina que hay que ir a una política de asunción de mayor riesgo, iremos; que hay que invertir más aprisa, lo haremos, pero que el riesgo sea de todos.

En algunas regiones europeas la mortandad de nuevas empresas es la siguiente: de cada cuatro o cinco que se crean, finalmente se salva una. Me parece demasiado riesgo. Yo no estoy dispuesto a asumirlo, salvo que el conjunto de la Cámara me diga: "Hay que asumir mayor riesgo". Iremos prudentemente creando cosas que realmente tengan capacidad de crecimiento, y hoy hay un montón de pequeñas empresitas desde la Sociedad Regional de Promoción, que son radicalmente nuevas en Asturias. Y podríamos ver el listado.

Santa Bárbara y ENFERSA son dos situaciones que a mí me preocupan. Cuando empezó a discutirse el problema de Santa Bárbara, lo que se ponía sobre la mesa por parte del INI, de la Administración, era el cierre prácticamente seguro de una de las plantas, recorte de inversiones y una transformación radical. En estos momentos hay el compromiso de mantenimiento de las dos plantas, de que no haya ningún despido; inversiones de aquí a 1991 de dos mil cuatrocientos millones de pesetas. Yo le digo que no es el planteamiento óptimo, que nosotros hemos venido defendiendo un planteamiento todavía mucho más positivo sobre el fortalecimiento de su capacidad tecnológica y de investigación y desarrollo. Pero, desde luego, es un plantamiento incomparablemente mejor al que se producía al inicio de todo este proceso. Y seguiremos defendiendo el plantemianeto inicial en el seno de la discusión sobre la empresa pública en Asturias. Pero lo que no se puede negar es que, en-

tre la situación inicial y la que ahora se da en empresas como Santa Bárbara, cualquier parecido es pura coincidencia, en el sentido de que los planteamientos iniciales eran incomparablemente más duros y no significaban una apuesta por el futuro y ahora sí, no todo lo vigorosa que yo quisiera, pero ahora sí.

ENFERSA: La CREP elaboró un informe. El Gobierno regional asumió ese informe. Ese informe decía que había que mantener la planta de amoniaco, que es una parte, ochenta empleos sobre trescientos ochenta, aproximadamente, de la actividad de ENFERSA.

Presentamos el informe, lo discutimos, lo negociamos. Hay un contrainforme del Instituto Nacional de Industria que los interlocutores sociales ya tienen y que está en disposición de esta Cámara, donde se plantean objeciones que yo no puedo por menos de reconocer que son serias. Se dice, por ejemplo: "toda esa política de mantenimiento y reforzamiento de la producción de amoniaco exige el suministro de un volumen de gas por parte de ENSIDESA que en estos momentos ENSIDESA no está dispuesta a prestar, porque pondría en cuestión otros objetivos de la empresa".

Esa es una razón de peso, yo no digo que sea una razón definitiva, pero ésa es una razón que tenemos que considerar y, en estos momentos, se está discutiendo una alternativa al planteamiento inicial, que descansa sobre un reforzamiento de otras líneas de actividad que darían lugar, en un horizonte a medio plazo, a un ajuste muy pequeño en la plantilla, que pasaría -hablo de memoria- de unos trescientos ochenta trabajadores a unos trescientos cuarenta-trescientos cincuenta trabajadores, sin que hubiese ninguna medida de tipo traumático; y creando algunas nuevas líneas de producción. Ya sabe Su Señoría mi filosofía, si en un momento determinado, apostando por mantener las cosas, podemos conseguir que las cosas que

están empezando a dejar de tener sentido desde un punto de vista industrial, las podemos cambiar por otras nuevas que tengan sentido de futuro siempre será bien recibido, como ocurrió con la línea de recogida de hojalata, que espero que ha sido aprobada por el INI, y que tiene mucho más futuro que lo que se cerró en ENSIDESA hace aproximadamente un año.

Y termino. Su mensaje final es que vuelvo al viejo discurso. Erre que erre, ha insitado en este tema, no ha dicho por qué. No ha dicho en cuál de los compromisos que caracterizaban lo que Su Señoría consideraba hace un año el nuevo discurso ha habido un cambio de postura: por que no lo ha habido.

Lo que sí pienso es que hay un cierto viraje. En estas intervenciones siempre vamos limando y corrigiendo las cosas. En su última intervención Su Señoría ya no ha hablado de que he retomado el viejo discurso, sino que nos tememos que vaya a retomar el viejo discurso. Yo estoy dispuesto a no hablar de que Izquierda Unida ha pegado un viraje, una curva de autopista, no de carretera de montaña, pero sí creo que Su Señoría ha acusado a otros de aquello de lo que la conciencia de su propio partido debería imputarse a sí misma.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Para la intervención del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra su Potavoz.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno:

En nuestra opinión ha perdido usted el curso, y lo que es más grave, se lo ha hecho perder a Asturias. Ha pasado otro año y los gran-

des problemas de Asturias, los que inciden de forma más directa sobre la gente de esta región, sobre todos nosotros, siguen sin resolverse: el desarrollo autonómico, la reindustrialización, el paro, las comunicaciones, la agricultura. Después de cinco años de presencia socialista en el Consejo de Gobierno - cuatro de ellos con mayoría absoluta, no hay que olvidar - en este Parlamento regional, se presenta usted ante esta Cámara con un nuevo plan de intenciones, exhaustivo plan de intenciones, pero con un raquítico vagaje de realizaciones prácticas. Su discurso, el discurso que ayer pronunció, nos ha decepcionado, aunque en modo alguno nos ha sorprendido.

La solución a la crisis política, social y económica de Asturias sigue pendiente, y lo que es aún peor, en sus propuestas no hay nada que nos permite pensar que esto vaya a cambiar. La realidad de Asturias, en estos momentos, es una grave realidad.

Actualmente, sin abusar mucho de los datos a que se hizo referencia por parte del Portavoz de Izquierda Unida con anterioridad, tenemos un nivel de paro que se sitúa en torno al veinte por ciento, un cifra de parados de más de ochenta y tres mil parados. De ellos, uno de cada tres cuenta entre veinte y veinticuatro años; tenemos la población parada más joven de España. El empleo crece en Asturias, es verdad, pero por debajo de la media nacional. El crecimiento del PIB es prácticamente también la mitad de la media nacional.

En el plano político, tanto a nivel de Gobierno central como a nivel regional, se está tratando de bloquear el proceso de desarrollo autonómico previsto en el título octavo de la Constitución y la imprescindible y necesaria asunción de competencias plenas para nuestra región.

El Partido Socialista, el partido que sustenta a su Consejo de Go-

bierno, sigue oponiéndose de forma sistemática a que Asturias consiga equipararse políticamente a las comunidades históricas y a Andalucía, que Asturias adquiriera en el Estado de las autonomías el peso político al que tiene derecho. Como decía durante mi intervención en el día institucional del Día de Asturias, se está impidiendo por la vía de hecho la eficacia de los derechos constitucionalmente reconocidos.

Podríamos volver a repetir que Asturias está inmersa en una crisis evidentemente económica, pero que es una crisis industrial, y dentro de ésta, que es una crisis de la empresa pública del Estado. Podríamos volver a repetir que la inversión privada necesita que en estos momentos que la inversión pública actúe como motor de una modificación estructural de la economía industrial asturiana, como factor de corrección de los desequilibrios internos que han conducido a la inhibición de la inversión privada. Podríamos repetir -insisto- que la dependencia económica de nuestra región no se da con ninguna otra en todo el Estado español, pero volver a repetir los mismos tópicos de siempre, los mismos argumentos, creemos que tanta repetición sobra. El pueblo asturiano está harto de oírnos repitiendo lo mismo siempre. Lo que hay que hacer en Asturias creo que es de sobra conocido. Todos lo sabemos. Y también sabemos, señor Presidente, que usted no ha sido capaz de hacerlo. Y no es capaz de hacerlo porque el Gobierno del Principado de Asturias -permítame la expresión-, no toca pito en Madrid; carece de capacidad política ante el Gobierno central. De poco nos sirve el consenso, los acuerdos, las resoluciones de esta Junta General, máxima representación de la voluntad política del pueblo asturiano si se quedan a las puertas del despacho del Ministro de turno, como recientemente ha ocurrido con la resolución en materia de comunicaciones y transportes del Principado de Astu-

rias, y que el propio Ministro, por si alguien tenía alguna duda, se ha encargado de aclarar en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados recientemente.

Asturias, en materia de comunicaciones está en el vagón de cola, valga el símil ferroviario, y va a seguir estándolo por mucho tiempo si esta situación se mantiene. Asturias, no hay que olvidarlo, no ha sido incluida en ninguno de los grandes planes incluidos por la Administración central, y cuyo objetivo es la creación y mejora de estas infraestructuras; planes, en algún caso, que se fijan en el horizonte del año 2000; planes billonarios, con "b", señor Presidente.

Como decía, pese a ser una de las regiones peor comunicadas de España, no se ha previsto ninguna inversión de las previstas como prioritarias y básicas por esta Junta General.

Pero no sólo en comunicaciones se aprecian situaciones similares. Basta con echar un vistazo a lo ocurrido durante este último año para darse cuenta de que éste no es un hecho casual o un hecho puntual. Resoluciones como la del pozo La Cereza, ENFERSA, la empresa nacional Santa Bárbara, actuaciones como las que han dado lugar a la sustitución de Aviaco por Iberia, como las que han tenido lugar recientemente con RENFE, la clara política de discriminación de los puertos de Gijón y Avilés con respecto a otros puertos; y la más reciente: el nombramiento del director de Radio Televisión Española saltándose a la ligera una Ley de esta Junta General, definen con claridad la capacidad política de este Gobierno, el peso político de este Gobierno ante el Gobierno de Madrid.

Y nos sorprende usted, señor Silva, con una valoración positiva del último años de gestión, y ante eso no queda más remedio que preguntarse qué entiende usted por gestión. Desde luego, no manejamos los mismos conceptos definitorios. Nues-

tra valoración como partido, como CDS y como Grupo Parlamentario, ha de ser claramente negativa. Lo decimos sin preocupación, sin ánimo catastrofista, desde la responsabilidad política de un partido en la oposición; un partido en la oposición abierto al consenso. Creo que ha quedado clara, durante este último año, esta voluntad de consenso de nuestro partido, de voluntad al acuerdo en aquellas materias fundamentales para ese progreso social, político y económico de Asturias.

Las relaciones políticas del último año han estado marcadas por acuerdos suscritos entre la Federación Socialista Asturiana e Izquierda Unida, lo que se ha dado en llamar el "pacto de izquierdas". Este pacto ha servido exclusivamente, a nuestro juicio, para sacar adelante un proyecto de Ley de Presupuestos del Principado de Asturias para este año, sin modificaciones sustanciales, para garantizar una mayoría en la mecánica parlamentaria que, no olvidemos, le había retirado el pueblo asturiano en las últimas elecciones, mayoría que ha servido para rechazar sistemáticamente la mayoría de las iniciativas presentadas por los otros grupos parlamentarios. Ha buscado usted, Señoría, el camino fácil, ha buscado el Gobierno cómodo, pero ha gobernado ineffectivamente. Repito, esto se lo digo porque las grandes cuestiones siguen pendientes, siguen sin resolverse.

Usted ha llamado reiteradamente al consenso en grandes temas. Ayer ha vuelto a hacerlo de nuevo. Sin embargo, han demostrado que son incapaces de renunciar a sus planteamientos (y al debate del documento base en materia de comunicaciones y transportes le remito). Mantuvieron sus planteamientos en contra del dictamen de la Ponencia técnica y del dictamen mayoritario asumido por el resto de las fuerzas políticas representadas en esta en esta Cámara, en el seno de la Comisión. Algo parecido a lo que está suce-

diendo en el seno de la Comisión que debate actualmente el proceso de desarrollo autonómico, otra de las grandes cuestiones para las que usted está pidiendo el consenso.

El Partido Socialista mantiene su oposición a la reforma del Estatuto de Autonomía en contraposición a los planteamientos del resto de los partidos políticos allí representados -Izquierda Unida, AP y CDS-; Izquierda Unida y CDS han manifestado repetidamente cuál es su posición en este tema -las competencias plenas- y AP tiene suscrito -no hay que olvidarlo- con nuestro Grupo -con nuestro partido, perdón- un compromiso por el cual asume nuestra iniciativa en materia de desarrollo autonómico. La ralentización propugnada por su partido y el ritmo prudente y sosegado que usted pedía en esta materia amenazan con transformarse en una parálisis permanente.

Usted, señor Presidente, ayer se mostraba satisfecho por las aproximaciones importantes que se habían producido. Y nosotros le decimos que en materia de desarrollo autonómico no caben este tipo de aproximaciones. O se está a favor de la reforma del Estatuto de Autonomía y de la defensa de los intereses de Asturias o se está en contra. Nuestra intención, nuestro deseo es agotar el techo competencial previsto en la Constitución. Aquí, en este tema, no caben términos medios. Aquí no caben ambigüedades. CDS -insisto- defiende una autonomía plena para Asturias a través de la vía del artículo 56 del Estatuto de Autonomía, y lo defendemos, no por puro mimetismo, sino porque consideramos que es el instrumento insustituible de autogobierno y de obtención de nuevos recursos económicos gestionados desde Asturias para Asturias que permitan una eficaz lucha contra la crisis económica estructural de Asturias.

Somos conscientes de que para luchar contra la crisis económica de forma eficaz no basta con tener

competencias plenas y mayor capacidad presupuestaria por ello. Es preciso, a continuación, arbitrar otra serie de medidas básicas negociadas con la Administración central, pero desde una posición política de fuerza. Señor Silva, no confunda la cooperación y la negociación con el Gobierno central con el sometimiento y el sucursalismo. Hay que agotar la negociación y el diálogo, pero si es preciso, y en defensa de los intereses de Asturias, no dude en llegar al enfrentamiento con el Gobierno central y si es preciso con la dirección nacional de su partido, tan dignamente representada en Asturias por el señor Fernández Villa. Tendrá tras de usted a todos los asturianos.

Los planteamientos e instrumentos de reactivación económica que usted presentó el pasado año siguen demostrándose ineficaces y los instrumentos de reindustrialización, no sólo continúan mostrándose ineficaces sino que, en determinados casos, se han visto obligados a llevar a cabo saneamientos importantes para paliar las inversiones realizadas sin un mínimo análisis de riesgo y la viabilidad. Se ha confundido la promoción con participación en capital con las subvenciones a fondo perdido. Y cito, a modo de ejemplo, que mientras durante el año 87 presentaron expediente de regulación de empleo 627 empresas que afectaron a 17.801 trabajadores con cierres definitivos para 207 de estas empresas, la SRP constituyó 7 empresas durante el mismo periodo. 627 empresas, regulación de empleo, 7 empresas crea la Sociedad Regional de Promoción. Y este ejemplo se puede extrapolar al resto de los instrumentos. Este instrumento, desde su constitución, ha creado 38 empresas, con una creación de 212 empleos a fecha 31 de diciembre del 87. Y no están acertando, señor Presidente, no están acertando, desgraciadamente. Se lo digo con sinceridad, no están acertando. Y, cuando digo esto y utilizo el plural, no

me estoy refiriendo al Consejo de Gobierno, porque no sé si usted sabe, y por si no lo sabe se lo voy a decir, el que asume el fracaso de la gestión es usted o el señor Fernández Villa, porque la sensación que existe en este momento en el pueblo asturiano es la sensación de que quien realmente gobierna en esta región es el señor Fernández Villa y no usted, señor Presidente.

Ayer, durante su exposición, no nos han dicho nada de sectores básicos, no se ha referido para nada al informe West remitido por la Comisión de Industria del Parlamento europeo y que cuestiona necesariamente la política seguida hasta ahora y que cuestiona necesariamente el plan de futuro de HUNOSA. No nos ha dicho nada de la financiación de SODECO, seriamente comprometida por el desfase de más de tres mil millones de pesetas que, con respecto a las previsiones, lleva acumuladas en lo que va de año.

No ha mencionado temas o problemas tan graves como los agrícolas que están pendientes de solución y que usted comprometía en el debate de inversión y en el debate de orientación política del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el año pasado. El tema de las cuotas lecheras es un tema que sigue sin resolverse. La reserva nacional de leche está sin clarificar. La cuota de participación que va a tener Asturias en esa reserva, aún no sabemos cuál va a ser. Los laboratorios interprofesionales siguen siendo reivindicados por los sindicatos agrarios. La Ley de Ordenación Agraria, que ustedes se comprometieron a traer a esta Junta General, aún no ha llegado, y con ello, no han llegado los bancos de tierra de los que ustedes hicieron alarde informativo.

No ha mencionado tampoco la situación sanitaria del Principado de Asturias. La sanidad sigue siendo burocrática e ineficaz. ¿Qué ocurre con el Servicio Regional de Salud? ¿Qué ocurre con la atención primaria y los centros de salud que debe-

rían haberse creado? El objetivo del Plan de Desarrollo Regional, 50.4, para el período 85-88 de dar cobertura al cien por ciento de la población configurada dentro del Régimen General de la Seguridad Social se ha incumplido, quedándose sólo en una tercera parte. En atención hospitalaria, el incumplimiento de los mandatos de esta Junta General del Principado en cuanto a la coordinación hospitalaria. La ausencia de claridad y transparencia en la política de creación de una red hospitalaria única y en particular de la coordinación o fusión del Hospital General de Asturias y el Hospital Covadonga, que al parecer y según últimas noticias será justamente lo contrario. La Administración del Principado se desprende de una gran responsabilidad cediendo su gestión al INSALUD. Siguen sin cumplirse las previsiones con respecto al Hospital Caridad y al Hospital Cruz Roja de Avilés. No se han desarrollado los órganos de participación de usuarios y trabajadores, consejos de salud de zona, consejos de participación hospitalaria, consejos de salud de área. En Acción Social se están acometiendo políticas puntuales y de mera intencionalidad. La figura del defensor legal de los derechos del menor sigue siendo idea.

No quiero cansar a sus señorías con la relación de compromisos que no se han concretado, pues sería muy larga. Señor Presidente, Asturias tiene problemas que requieren respuesta inmediata. Asturias está perdiendo el tren del progreso, el tren del desarrollo. La diferencia entre Asturias y el resto de las comunidades autónomas se va haciendo cada vez mayor. La adecuación básica de Asturias, sobre todo en política de comunicaciones e infraestructuras es un tema de Estado. Difícilmente podríamos captar inversiones y hacer de Asturias un asentamiento de nuevas empresas si estas actuaciones no se acometen con carácter de urgencia. Se está per-

diendo la oportunidad de que cientos de empresas se asienten aquí en nuestra región. Comentando el caso de la General Eléctrica, ni siquiera con la recomendación, al parecer, del señor Guerra optó por venirse a Asturias. Con otras empresas antes sucedió exactamente lo mismo, Corning Glass, etcétera, etcétera. Repito lo que le dije cuando comencé este breve repaso. Están fracasando ustedes en lo más importante, están fracasando ustedes en la gestión.

Señor Silva, si se me permite una nota jocosa en este debate que yo considero muy serio e importante, ha pasado usted de la política del microchip a la política de la almeja. Está claro que Izquierda Unida comparte, en cierta medida, la responsabilidad de este primer año de legislatura, comparte la responsabilidad de cuanto se ha hecho y de cuanto ha dejado de hacerse, como expresión de las consecuencias del pacto que han mantenido. Nosotros teníamos serias dudas de que este pacto no volviera a repetirse. Nos alegra oír el posicionamiento a este respecto del Portavoz de Izquierda Unida. Creemos que las propuestas concretas de nuestro Grupo Parlamentario han sido unas propuestas progresistas a lo largo de todo el año y yo creo que únicamente por esa atadura que existía de un pacto, esas propuestas no salieron adelante. Recuerdo, una proposición no de ley sobre la inclusión de la variante ferroviaria de Pajares en el Plan de Transporte Ferroviario a unos días de su debate en el Congreso de los Diputados, en la que el Portavoz de Izquierda Unida en aquella ocasión dijo que votaba en contra porque se había creado una Comisión especial de transportes y que sería la que tenía que decidir. Después de esperar a que se crease esa Comisión llegamos a la conclusión de que cuando salen estas resoluciones de la Junta General, el PTF ya está cerrado.

Con Alianza Popular no dudamos,

a tenor de las declaraciones que han aparecido en la prensa del secretario de la Federación Socialista Asturiana y del presidente de Alianza Popular de Asturias, de que consiga usted un pacto para frenar definitivamente el proceso de desarrollo autonómico.

Para concluir, señoras y señores diputados, señor Presidente, reiteramos nuestra disposición de consenso sobre problemas fundamentales de la región; exigiremos del Consejo de Gobierno que los acuerdos a los que se llegue por consenso tengan una plasmación real; manifestamos nuestro convencimiento definitivo de que lo dramático para Asturias ya no son esos grandes problemas, sino la incapacidad manifiesta de gestión del Gobierno regional ante la Administración central. La falta de estas soluciones, señor Presidente, o de estas gestiones, de los temas fundamentales y la falta de la voluntad política de la Administración central, para resolver la adecuación de Asturias han calado en los asturianos y han generado un sentimiento de desconfianza hacia nuestro futuro como región, que pasará a ser crónico. Los asturianos nos vamos impregnando de un pesimismo, nos estamos acomodando en el pesimismo.

Señor Presidente, para concluir, decirle que Asturias no necesita filosofía. Asturias lo que necesita son resultados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López González.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, señorías:

...Pero no tendremos resultados, señor Román, si no tenemos un rumbo, si no sabemos adónde ir, si no asumimos todos ese rumbo, si no vamos todos juntos por ese rumbo.

Eso que Su Señoría llama filosofía es el presupuesto de los resultados.

Voy a intentar responder a su dispersa y universal intervención sobre los males de Asturias. Le agradezco, ante todo, que, por lo menos, no haya sucumbido a la tentación de la catástrofe al analizar la situación económica. Me ocuparé un minuto solamente de ese asunto. Me basta con que Su Señoría haya reconocido que el empleo crece, aunque poco, que el producto interior crece, aunque poco, que el paro baja, aunque poco. Eso significa un cambio radical en el marco de problemas en que se movía esta Comunidad Autónoma hace todavía muy poco tiempo. Sólo nos falta asumir que ese cambio radical es positivo, sólo falta que todos admitan que ese cambio radical es positivo, aunque todavía sea un cambio débil, aunque todavía no podamos hablar de tendencia consolidada, aunque todavía tengamos incertidumbres; pero que reconozcamos todos que la situación es mala, pero ha mejorado, que las perspectivas son difíciles, pero son mejores, que el horizonte es complejo, pero es más esperanzador, decirlo claramente, a mí me parece que es algo que influiría de una forma importante sobre la situación de pesimismo social que se respira en Asturias. Y yo les pido esa ponderación. Que aquello que vaya bien lo digamos con el mismo énfasis que ustedes emplean para decir lo que va mal. Porque si no estaríamos redundando en esa misma situación de conciencia de pesimismo en Asturias, si no estaríamos alimentando y tal vez la oposición muchas veces está alimentando aquello mismo que queremos combatir.

El Gobierno no toca pito en Madrid, dice Su Señoría y pone como ejemplo la intervención del Ministro de Obras Públicas al responder una pregunta que recientemente se le formuló. Ese es un camino trillado en todas las comunidades autónomas. En todas las comunidades autónomas el argumento "pertenezcan al

mismo partido que está en el Gobierno de la nación, pertenezcan a otro partido", el argumento es "el Gobierno no toca pito en Madrid"; pero, claro, el argumento no puede ser universal, no puede ser que nadie toque pito en ninguna parte. Y lo probable, entonces, es que nos encontremos ante un tópico al que ustedes se han acostumbrado que configura su único discurso político. Porque yo querría conocer cuál es su discurso político más allá de "el Gobierno no toca pito en Madrid". Querría conocer cuáles son las soluciones que propone, que nosotros no sabemos, en las que se supone que no sabemos acertar para copiarlas; pero el argumento es "el Gobierno no toca pito en Madrid". Querríamos saber qué otros programas han ideado para tratar de corregir la tendencia en algunos sectores de Asturias distintos de los que aplicamos; pero el argumento es "el Gobierno no toca pito en Madrid". Querríamos saber cuál es el futuro distinto del que nosotros intentamos prefigurar, ¿ven ustedes? Pero el argumento es "el Gobierno no toca pito en Madrid". Y yo creo que la opinión pública está fatigada también de ese argumento, que se está cansando de que ciertos sectores de la oposición únicamente dispongan de ese recurso político, retórico, argumental, de que todo el proyecto de la oposición o de una parte de la oposición consista en decir "el Gobierno regional no toca pito en Madrid".

Yo tengo la transcripción en el Diario de Sesiones de la intervención del señor Sáenz de Cosculluela, Ministro de Obras Públicas. Fue coincidente, inmediatamente antes o inmediatamente después a la visita del Consejero de Transportes y Comunicaciones, donde le hizo entrega de las posiciones de esta Cámara asumidas, anunciando que las vamos a defender por el Gobierno regional.

Sobre nuestras propuestas lo que figura en el Diario de Sesiones que dijo el Ministro es:

Primero.-Que cree que algunas de las iniciativas planteadas en el Parlamento autonómico están claramente contenidas en los planes, cosa que es verdad.

Segundo.-Que hay que situar también en las perspectivas de esta planificación aquellas demandas que en este momento exceden las previsiones del plan. Que hay que situar también en la planificación las demandas que hoy exceden del plan.

Y terminó, o casi terminó -penúltima frase- con estas palabras: "Hay respeto por esos planteamientos del Parlamento Asturiano, pero también es verdad que hay que integrarlos en estos instrumentos de planificación o en el diseño de los posteriores que se desarrollen".

Mire, la discusión ha empezado. Tenemos unos plazos señalados por la propia Cámara. Intentaremos que los resultados se ajusten al máximo posible a esos plazos. No es justo que ya nos urjan, ni anuncien un fracaso cuando apenas se ha iniciado la discusión; pero a mí me parece que esta respuesta abre una puerta que antes estaba cerrada. Y que cuando se habla de integrar nuestros planes, de intentar integrar nuestros planes en la planificación del Estado se está hablando de la contemplación de muchos de los proyectos concebidos desde Asturias. Esto es lo que dice, exactamente, la intervención, la transcripción de la intervención del señor Ministro de Industria. Asturias no ha sido incluida en ninguno de los grandes planes. Yo lamento que con esa recurrencia a Madrid, tenga que terminar hablando de asuntos que no me conciernen directamente; pero son ustedes quienes eligen deliberadamente ese terreno de discusión. No ha sido incluida en ninguno de los grandes planes. ¡Caramba!, ésa es una afirmación demasiado categórica. Le voy a dar los datos, por ejemplo, del Plan General de Carreteras:

Primera fase del Plan General de Carreteras: Los proyectos finali-

zados suponen 10.500 millones de pesetas de inversión. Las obras en ejecución suponen casi 28.000 millones de pesetas de inversión. Los proyectos de próxima licitación con su calendario y sus plazos suponen 31.000 millones de pesetas de inversión. 70.000 millones de pesetas de inversión es la puesta de la primera fase del primer Plan de Carreteras:

Usted ha dicho: Asturias no ha sido incluida en ninguno de los grandes planes. ¡Caramba! Cuando sabemos que se está trabajando en las comunicaciones hacia el sur y que hay un calendario estricto y acelerado, cuando sabemos que se está trabajando en las comunicaciones hacia el oeste, cuando empezamos a tener fundada esperanza de abrir en el futuro la autovía del Cantábrico, me parece excesiva esa afirmación.

Yo he sido el primero que se mostró disconforme con el tratamiento que recibía Asturias en el Plan de Transporte Ferroviario. Y lo dije. Y asumí las resoluciones de esta Junta General. Y estoy dispuesto a defenderlas y esas resoluciones expresan una disconformidad entre lo que piensa Asturias y lo que piensa el PTF; pero elevar esa disconformidad en determinados asuntos a la categoría de una frase del orden de "Asturias no ha sido incluida en ninguno de los grandes planes" a mí, por lo menos, me parece una manifiesta exageración.

No querría entrar en otras cosas que tienen una gran eficacia explosiva en la opinión pública, pero que creo que no deben merecer que entremos hasta ese detalle en un debate en esta Cámara. Simplemente le diré que yo defendí que no hubiera el cambio de Iberia por Aviaco, pero que el número de plazas aumentó y permitió el incremento de pasajeros que se está produciendo. Y eso no tiene discusión. El número de plazas aumentó y una vez que se solucionó la huelga de pilotos no se produjo un deterioro del servicio.

Y esto lo reconoce cualquier usuario de ese servicio. No quiero entrar tampoco en un análisis de las líneas en relación con el último asunto de RENFE pero ahí aumentó el número de plazas y aumentó la calidad del servicio; aunque hoy haya una avería del CTC, que está dando lugar a retrasos. No hay ningún servicio que comience sin que haya ajustes y en este caso hay razones externas al propio servicio que se corregirán; pero está ahí el nuevo servicio y significa aumento de plazas y significa mejora de la calidad del servicio. Tampoco me parece que debamos entrar en el asunto aquí, en un debate con el Ejecutivo, en el asunto de los procedimientos de nombramiento de los responsables de Televisión Española. El Gobierno regional, Señoría, legalmente no tiene intervención en ese nombramiento. Si intentara tenerla, nos dirían: "Hay una interferencia política del Gobierno regional". El Gobierno no tiene intervención legal en ese nombramiento. La ley no nos concede ese papel, le concede un papel -hablo de memoria- de audiencia al Consejo de Radiotelevisión en el que están representados los grupos políticos y en el que, porque sus señorías así lo han querido, ya no está representado el Gobierno. Planteen esa cuestión en el Consejo de Radiotelevisión. Y si se ha omitido un trámite, corrija-se, pero no caigamos en la tendencia de convertir permanentemente al Ejecutivo en el centro de imputación de todas las cosas. Este Ejecutivo participaba en el Consejo de Radiotelevisión. Desde hace unos meses no participa en el Consejo de Radiotelevisión. A mí me gustaría que siguiera participando el Ejecutivo en el Consejo de Radiotelevisión, pero han sido sus señorías los que han dicho que el Ejecutivo no participe en el Consejo de Radiotelevisión. No me imputen la responsabilidad de algo que incumbe a la dirección nacional de Radiotelevisión y la reacción corresponde al Consejo

de Radiotelevisión en el que ya no participa el Ejecutivo regional, porque estaríamos confundiendo a la gente y haciéndole ver que hay una confusión generalizada de todas las cosas y que éste es un sistema presidencialista en el que únicamente hay una concentración de decisiones en el ámbito del Ejecutivo.

Yo no estoy de acuerdo con la interpretación que Su Señoría da al término consenso, no estoy de acuerdo. Su Señoría entiende que el consenso consiste en que nosotros aceptemos sus planteamientos o los de la oposición. ¡Caramba!, eso no es el consenso. Eso es prepotencia de oposición si así fuera, que también se puede producir. Hemos defendido nuestros planteamientos, naturalmente, por coherencia y porque haríamos un flaco servicio al debate, si no aportáramos nuestros análisis y nuestros planteamientos a ese debate. Los hemos defendido con transigencia. Yo, por ser completamente sincero, he visto intransigencia en algunos grupos de oposición en el debate de comunicaciones, y lo dije ayer. He visto intransigencia. He visto que confundían consenso con imposición. Si alguien se movió de sus posiciones iniciales, ése fue el Grupo Socialista, y ése fue el Gobierno. Si alguien no se movió de sus posiciones iniciales, fue la oposición, y yo diría que de una forma notable, el Grupo al que usted tan dignamente representa. Eso no es voluntad de consenso. Desde un planteamiento de inamovilidad de las posiciones, pero que otros se muevan hasta las nuestras, es difícil que haya consenso; el consenso son cesiones recíprocas, y yo creo que solamente desde ese ánimo podrá haber consenso en Asturias, solamente desde esa comprensión de la expresión consenso. En materia autonómica me parece legítimo que el Grupo Socialista mantenga su posición; me parecería grotesco que no la mantuviera someténdola, naturalmente, a discusión y a consenso, para cambiarla por la posición de otros.

Pero se están flexibilizando extraordinariamente las posturas, Señoría, y basta ver el listado de competencias, en el que básicamente existe acuerdo entre todas las fuerzas políticas. Para llegar a ese listado ha habido un esfuerzo de flexibilización por parte del partido, del Grupo Socialista y del Gobierno. El consenso es para todos, es de todos, es cesión de todos, es búsqueda de un entorno común, y encontrar un terreno común en el que situarse obliga a moverse de sus posiciones a todos, no solamente a algunos.

Autonomía plena, vía del artículo 56. No confundamos esas cosas. Son dos cosas distintas. A la autonomía plena se puede llegar por cualquiera de los procedimientos, o por la combinación de algunos. A la autonomía plena se puede llegar por la vía del artículo 56, por la vía de las delegaciones o de las transferencias, por la vía de la reforma parcial o de la reforma blanda, como la llamábamos, completada con fórmulas de delegación o transferencia.

Por tanto, la autonomía plena es un objetivo de competencias y los procedimientos son distintos, y no defiende más la autonomía plena quien defiende el procedimiento del artículo 56, defiende otra vía para llegar a la autonomía plena, que desde mi punto de vista sería distorsionante, no estaría en el espíritu del Estatuto, porque el propio Estatuto establecía un procedimiento para acceder a la segunda fase, dos procedimientos exactamente: el del 150 o el específicamente contemplado en el Estatuto, los dos. En consecuencia, acudir a la reforma del artículo 56 sería legítimo, pero salirse del marco de intenciones sobre el que descansa el Estatuto de Autonomía para Asturias, sin que con eso obtuviéramos más competencias; es indiferente, por la vía del artículo 56 se puede obtener una competencia o todas; por la vía de las delegaciones se puede obte-

ner una competencia o todas; por la vía de la reforma parcial, completada con delegaciones o transferencias, se puede obtener una competencia o todas.

Instrumentos de reactivación económica que han sido ineficaces. Yo creo que eso no es compatible con las cifras, que han sido unos más eficaces, otros menos eficaces, es verdad, pero no es compatible con las cifras hacer una descalificación categórica. Le he dado las cifras del PAUR, y creo que son espectaculares. Los resultados de la ZUR son inferiores a las expectativas, pero son superiores a la media de otros instrumentos parecidos. Los resultados de los primeros meses de la Ley de Incentivos son francamente estimulantes, no se puede hacer una descalificación de esa naturaleza, y, en todo caso, si hay otra línea discutámosla, están todos los grupos políticos en el Instituto de Fomento; hay una propuesta yacente desde el 6 de diciembre del 87, discutámoslo, por que he dicho que estamos dispuestos a cambiar el rumbo, siempre que discutamos seriamente cuál otro es mejor que el que, en estos momentos, se está siguiendo. ¿Que hay que asumir más riesgo? Lo asumiremos si todos están de acuerdo. ¿Que hay que asumir menos? Lo rebajaremos si es que todos están de acuerdo. Lo que no vale es que por un lado nos diga que se están dando ayudas incontroladas, por tanto, que se está asumiendo mucho riesgo, y por el otro que nos diga que tenemos que ir más avanzados en la promoción económica. Una cosa u otra. Y créame que ésa es la cuestión: asumir más riesgo o asumir menos riesgo. Lo que no vale es decir: "empujen, empujen, empujen, asuman riesgo", y estar con la escopeta cargada para que en el momento en que hay el fracaso de una empresa, que habrá el de muchas, decir: "Han fracasado los instrumentos". Eso es lo que no vale, y eso es lo que no sería, si fuese la actitud definitiva, una actitud

constructiva.

Sectores básicos. El informe West no dice lo que Su Señoría piensa que dice; habla de un reforzamiento del carbón, así de sencillo. Creo que está plenamente en coincidencia con la política del carbón que se está aplicando en Asturias, y que no está en coincidencia con la que se está aplicando en algunas regiones de Europa y por eso surge una rectificación que es el informe West.

Financiación de SADECO. Tenemos una cierta, que son dos mil quinientos millones, y una eventual, compleja, difícil que es el resultado de los ahorros. Vamos a ver que podemos hacer con lo que tenemos cierto. Creo que mucho.

Cuotas lecheras. Es un problema en el horizonte, aquí y en todas las regiones lecheras de Europa. En estos momentos, señorías, no se aplican. El posible desfase entre la producción y las cuotas es pequeño y esperamos, si se aplican las cuotas lecheras, o cuando se apliquen, poder resolverlo con una distribución desde la reserva nacional. Pero movámonos, en todo caso, poniendo el énfasis en los problemas que realmente tenemos, porque todo el dispositivo de cuotas lecheras, hoy, se está negociando en Europa, y en estos momentos no está teniendo aplicación efectiva en Asturias, por todo el proceso largo de determinación del volumen de la producción, de la asignación de las cuotas, por lo que sea. Hoy la situación en el campo asturiano, vista desde el campesino es satisfactoria. Es verdad que tenemos que ver lo que se dibuja en el horizonte y que tenemos la obligación de estar un poco más preocupados, porque el asunto de las cuotas no está despejado y puede tener incidencia, pero no creemos más dramatismo que el que en estos momentos existe, porque es un tema que está en plena renegociación.

Ley de Ordenación Agraria. Está aprobada por el Consejo de Gobier-

no, está en el trámite del Consejo de Estado, cuando el Consejo de Estado la despache, estará en esta Cámara. ¿Omitimos el trámite del Consejo de Estado? La hemos aprobado cuando dijimos que la íbamos a aprobar; tenemos que cumplir ese trámite, y me alegra mucho que Su Señoría esté de acuerdo conceptualmente con alguno de los grandes temas que contiene esa Ley, porque eso significa que estarán dispuestos a apoyarla.

Hospitales, coordinación hospitalaria. Significado real del convenio sobre coordinación hospitalaria. Creo que es una lectura equivocada e injusta el pensar que éso significa un decaimiento de nuestra responsabilidad respecto al aparato hospitalario de Asturias, porque el convenio es de coadministración pero no sobre el Hospital General, sino sobre todo el aparato hospitalario de Asturias. Lo que cambia es que hasta ahora éramos responsables teóricos del Hospital General, y digo teóricos porque al final la marcha financiera del Hospital General dependía del convenio con el Ministerio. Esa era la situación hasta ahora y, a partir de ahora, es una situación en la que participamos en régimen de paridad y, probablemente, ostentando la presidencia, o al menos lo intentaremos, en el dispositivo de control y de administración conjunta entre las dos administraciones, sobre todo en el aparato hospitalario de la zona central de Asturias, y específicamente sobre el de Oviedo que es el que está sometido al proceso de paulatina refundición. Por tanto, eso aumenta la capacidad de intervención de la Autonomía asturiana, aunque haya querido ser interpretado en otro sentido.

Lo del "microchip a la almeja" es muy propio, no esperaba menos. Yo lo lamento. Es muy propio, es una buena expresión de ese espíritu tan presente en las clases medias asturianas que nos aleja sistemáticamente del progreso, que reduce al

ridículo cualquier cosa nueva, es muy propio. Es el espíritu que Clarín reflejó, es el espíritu de "que inventen ellos", de temor al cambio, de temor al progreso. La acuicultura es un sector que crece en todas partes y para el que Asturias tiene grandes posibilidades. En estos momentos habrá algunos centenares de personas que probablemente se habrán sentido ofendidas por sus palabras. Algunos centenares de personas que con inventiva, con imaginación, no con el espíritu que retrató Clarín, están venciendo dificultades, innovando en el sector de la acuicultura, y al verle hacer un sarcasmo a costa de su esfuerzo, que no nuestro -nosotros apoyamos el esfuerzo de la gente-, habrán dicho: éste no es mi partido, mirando a ustedes, si es que eran de alguno.

Ese es un mal camino. El microchip sí viene; la almeja, el salmón, el rodaballo, la ostra, también; la hostelería, también; el comercio, también; allí donde haya actividad económica y donde haya empleo, allí estaremos apoyando; allí donde haya posibilidades objetivas, estaremos apoyando, en los nuevos materiales, en la industria agroalimentaria, en la acuicultura, en el turismo. Y si todo eso despierta resistencias en ciertos sectores tradicionales, conservadores -el conservadurismo es una cuestión de la mente, no es de la etiqueta que uno a sí mismo se atribuya, y el progresismo tampoco- de Asturias, ¿saben lo que pensaré yo?: que estamos en el buen camino.

Tampoco quiero dramatizar las cosas, señor Portavoz del CDS, porque su intervención ha sido muy correcta, pero ya sabe que mi obligación es responder lo que pienso. De su intervención destaco una cosa importante, de verdad, que es la disposición al consenso. La destaco porque me ha parecido, aunque la interpretación del consenso tendrá que ser sometida, probablemente, a revisión en su propio análisis, importante que hablen de esa disposi-

ción al consenso en el conjunto de procedimientos que estamos desarrollando para hacer posible ese consenso. A mí me produjo decepción que ustedes no participasen en algunas de las plataformas para el consenso. Y que Su Señoría, aquí, haya terminado su intervención -después de hacer un recorrido crítico, como es su obligación, por la gestión del Gobierno regional, o por el pito que toca o no toca (que es una expresión de mal gusto, por otra parte)-, que haya rematado su intervención hablando de consenso y hablando de disposición a colaborar es lo importante, y para mí, al menos, es lo que queda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De Silva.

Para replicar a la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Portavoz del CDS.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, como usted acabó hablando de consenso, yo voy a empezar hablando de consenso.

Usted critica nuestra afección de la expresión consenso. Tengo que recordarle a Su Señoría que en el debate de transportes y comunicaciones, que fue una gran oportunidad para poner de manifiesto esta expresión, consenso, por parte de nuestro Grupo hicimos un intento de aproximación a las posturas que defendía el Partido Socialista. Lo hicimos desde las primeras reuniones de esa Comisión, admitiendo que, efectivamente, en el eje este-oeste, y tal y como había manifestado la Ponencia Técnica, la autovía del cantábrico, también era un objetivo prioritario para el desarrollo de las comunicaciones en Asturias. Después de muchas reuniones y de mu-

chos intentos, al menos durante el debate en esa Comisión, el Partido Socialista no hizo ningún intento de aproximación; reconozco que usted sí lo hizo, y lo hizo a última hora, a una hora en que ya no había posibilidades de lograr aquello por lo que nos habíamos reunido tanto tiempo. En ese sentido quiero resaltar que nosotros hicimos una aproximación a sus planteamientos.

Enlazando con esta misma Comisión o este mismo debate, los objetivos básicos que se definen en la resolución de la Junta General del Principado en materia de transportes y comunicaciones: la variante de Pajares, la autonomía portuaria, el desdoblamiento de la autopista, la desaparición del peaje de la autopista, la autovía de Oviedo-Campomanes y la autovía del cantábrico; excepto la autovía Oviedo-Campomanes, ninguno de esos objetivos que nosotros definimos como básicos y que con un análisis serio y riguroso de cualquier Administración, llegarían a esa misma conclusión, no han sido incluidos ni en el Plan General de Carreteras ni en el Plan de Transporte Ferroviario. Faltaría más que no se hubiesen contemplado en absoluto las necesidades de Asturias, que, como dije antes, quizá sea la región española con unas comunicaciones más deficientes, quizá sea la región española más aislada.

Esto enlaza también con lo del microchip y la almeja. Evidentemente nosotros no estamos en contra de las nuevas empresas, de las innovaciones tecnológicas o de las innovaciones empresariales; por supuesto que estamos a favor. Creemos que es obligación de este Gobierno apoyar estas iniciativas, pero creemos que estas iniciativas tienen que ser complementarias de otras iniciativas más importantes o que por lo menos nosotros consideramos más importantes. Nosotros pensamos sinceramente que el futuro de Asturias no está en la acuicultura, creemos que la acuicultura tiene futuro, pero sinceramente estamos convencidos de

que no pasa por ahí la solución a los problemas que tiene Asturias.

La reindustrialización de Asturias, señor Presidente, creemos que no va a ser solucionada con ese nuevo diseño que usted hacía de turismo, de empresas de transformación agraria, de metales y nuevos metales; creemos que eso es una industria complementaria, pero no la base de la reindustrialización de Asturias. La base, el fundamento básico, el pilar básico de la reindustrialización de Asturias pasa por que el INI, el Instituto Nacional de Industria, y en definitiva el Estado asuma ese compromiso empresarial que tiene con Asturias. Ninguna inversión de la Comunidad Autónoma va a permitir que peguemos ese tirón, va a permitir que desaparezcan esos ochenta y tres mil parados a los que hacía referencia antes, por mucho que se creen instrumentos de reactivación industrial, aquí en la Comunidad Autónoma.

Autonomía plena. Señor Presidente, yo sé que usted sabe que no es lo mismo la vía del artículo 56 que la vía de la delegación o de las transferencias. Quizá se pueda conseguir lo mismo, no lo dudo, pero la vía de delegación o transferencias parte a iniciativa del Estado, mientras que la vía del artículo 56 parte de un compromiso de la Comunidad Autónoma de asumir esas competencias, que además nosotros consideramos que son muy importantes en estos momentos para Asturias. Se lo dije ya hace unos días: queremos más autogobierno para un mejor gobierno, queremos que se decida en lo que se pueda desde Asturias el futuro de Asturias.

El informe West, evidentemente no compartimos la misma lectura. Nosotros creemos que después de la elaboración de esa resolución de la Comisión de Industria del Parlamento europeo, han de revisarse necesariamente las políticas en materia de carbón en España, y concretamente en Asturias que es uno de los sectores carboneros más importantes

que tiene España.

La agricultura, las cuotas lecheras. Evidentemente las cuotas lecheras en este momento no se están aplicando, pero se van a aplicar. Usted sabe que recientemente por una sentencia se reducía un tres por ciento más la cuota lechera que tenía asignada España. ¿Usted qué está esperando, señor Presidente, a que de la noche a la mañana nos impongan las cuotas lecheras y que Asturias no haya planificado esa reducción a la cuota lechera? Usted sabe que en este momento se están financiando los abandonos definitivos de la producción de leche, o los abandonos temporales, que estos abandonos se financian con fondos de la CEE, que al financiarse con los fondos comunitarios se restan de la cuota nacional que tiene asignada España, de la reserva nacional lechera. ¿Qué cuota le va a corresponder a Asturias, país tradicionalmente lechero, en esa cuota?

El Hospital administrado. Yo creo que hubo un momento en el que la mayoría al menos de los que aquí estamos, estamos pidiendo la asunción de competencias en materia sanitaria. El hecho de que se firme un concierto con el INSALUD de Hospital administrado, creo sinceramente que denota una incapacidad de gestionar ese centro, porque si la propia Administración va a asumir, cuando tenga las transferencias, los servicios del INSALUD, lo lógico es que en este caso fuese el Hospital General de Covadonga el que pasase a ser Hospital administrado de la Administración regional. Así el impacto que se va a producir cuando se asuman las competencias en materia de sanidad, sería menor y al menos en lo mayor estaría controlado.

Antes, en mi intervención anterior, quería plantear una reflexión y es que usted de una forma velada o sutil hizo una acusación aquí de que el documento de la empresa pública, su paralización o su ralentización, no era consecuencia de la

actuación del Grupo Parlamentario Socialista. Yo creo que eso es echar Balones fuera. Yo estuve en la Mesa de la Junta de Portavoces en la que se decidió que eso se viese a partir de las vacaciones del verano, y no entendíamos tanta prisa cuando la evolución de la empresa pública no es de este año, cuando un documento de ese tipo, a nuestro juicio, debería haber sido estudiado incluso antes de que el Grupo Parlamentario del CDS llegase a esta Cámara. No entendíamos que quince días pudiesen suponer tamaño descalabro.

Otra puntualización que quería hacer al hilo de su intervención de ayer es que, efectivamente, en la Ponencia parlamentaria que está estudiando este documento, hay con matices acuerdo en cuanto a una sola cuestión, en cuanto al diagnóstico. Usted sabe que el documento, que su tramitación o su estudio, está detenido en cuanto a objetivos e inversiones que es donde creo que van a empezar a aparecer las discrepancias.

Yo creo que después de cuatro años de Gobierno, el decir que quince días es perder el tiempo, no tiene sentido.

No sé si me queda alguna cosa, pero, de todas formas, en caso de que así fuese, solicitaría un turno de contrarréplica a continuación. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López González.

Para turno de réplica tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, señor Portavoz del CDS:

No soy yo quién para aclararle que los distintos turnos de réplica y contrarréplica no son para hacer una oposición por entregas. Contes-

taré si Su Señoría me plantea nuevas cuestiones distintas a las que me plantea.

Consenso, Plan de comunicaciones, asunto pasado, la discusión. Yo he sido retundo en este asunto, es decir, lo que decidió la Cámara regional en algunos puntos, con el voto en contra del Grupo Socialista y contra el criterio del Gobierno, lo que decidió la Cámara regional configura la política, la estrategia de comunicaciones que vamos a defender. Por tanto, no discutamos más, ésa es la política que vamos a defender, con el ritmo que nos plantea el documento; por tanto, no me diga: "Es que ustedes todavía no consiguieron la autovía del Cantábrico", cuando el propio documento habla de 1991, es decir, del momento en el que prácticamente culmina un plan y se inicia otro. Yo creo que va a haber autovía del Cantábrico, y creo que la vamos a conseguir en un plazo que, en el peor de los casos, se va a parecer muchísimo, espero, al propuesto por esta Cámara, que efectivamente lo vamos a conseguir. Pero no atribuya a esta Cámara poderes taumatúrgicos. Porque esta Cámara diga "autovía del Cantábrico", no quiere decir que mañana empiecen las obras. No es así. Ni invoque como argumento, en relación con el transporte ferroviario, que el PTF no dice lo que dice esta Cámara, porque sabe Su Señoría que el PTF se aprobó antes de que lo dijera esta Cámara; es decir, que ni aunque tuviera poderes taumatúrgicos, ni aunque tuviera capacidad de hacer milagros, podría modificar el pasado, porque entonces ya tendría poderes taumatúrgicos retroactivos, y esto es pedirle mucho a un Parlamento regional.

Pero también tengo la esperanza de que se lleve a cabo la variante de Pajares, como tengo la seguridad de que se va a producir, y yo creo que muy pronto vamos a darles buenas noticias, el desdoblamiento progresivo de la autopista del Huerna, como poco a poco vamos a ir consi-

guiendo la mayor parte de las cosas y, si podemos, todas las que figuran en el documento aprobado por esta Cámara; yo me reafirmo en que vamos a concentrar en ello el mayor esfuerzo técnico, de trabajo y político.

No ha vuelto a hacer referencia, y me parece bien, a la respuesta del Ministro Sáenz de Cosculluela. La primera frase con que empieza esa respuesta, para completar lo que le dije antes, es: las resoluciones del Parlamento de la Comunidad Autónoma son conocidas por el Gobierno y han sido presentadas y están siendo estudiadas, lógicamente con el interés que debe producir el ánimo de colaboración con las instituciones autonómicas. De esa respuesta se desprende una voluntad de colaborar y una voluntad de tratar de integrar en los planes del Estado las previsiones de la Comunidad Autónoma.

No quiero volver a pronunciar la expresión que empezaba "del microchip..." porque me parece que es un camino malo que se presta a ironía que a lo mejor terminan pagando sus señorías y tampoco lo deseo; pero discrepo de la filosofía, esa filosofía que quiere decir que hay iniciativas importantes y hay otras que son bagatelas para entretenerse. Su Señoría lo que nos dice es: El futuro de Asturias consiste en más de lo mismo. No, el futuro de Asturias no consiste en más de lo mismo. El futuro de Asturias consiste en mucho de lo mismo y en otras muchas cosas, las que crecen aquí y en otras regiones de España y de Europa, en todo el mundo, las que crecen. Para crecer con ellas el futuro de Asturias es sectores tradicionales, es empresa pública, es nuevas empresas que consigamos atraer si tenemos más suerte que hasta ahora. El futuro de Asturias es nuevas empresas que potenciemos desde aquí haciendo desarrollar el potencial endógeno de Asturias. El futuro de Asturias son todas esas cosas. No digamos: "Estas son las principa-

les, éstas son las secundarias o complementarias". Todas esas cosas son importantes. Se lo voy a explicar de una forma muy clara: No hay ninguna gran empresa, ninguna en el mundo que no haya sido antes mediana empresa, que no haya sido antes pequeña empresa, que no haya sido antes pequeña iniciativa. Todas las grandes empresas son el crecimiento de pequeñas empresas. Y tenemos que fomentar la pequeña iniciativa, la pequeña empresa en Asturias. Y en ese diagnóstico está de acuerdo todo el mundo, como está todo el mundo de acuerdo en que tenemos que defender y reactivar y darle otro dinamismo a la empresa pública y que tenemos que defender las empresas tradicionales. Pero no es una política secundaria, Señoría, no es una política complementaria, es una política en pie de igualdad, es una política prioritaria, favorecer las pequeñas iniciativas, las que crezcan en sectores que crecen, de las que tenemos pocas en Asturias. Y los datos, en última instancia, están ahí.

Su Señoría empezó su anterior intervención diciendo: Es verdad que ha crecido algo el empleo, es verdad que ha disminuido algo el paro, es verdad que ha crecido algo la economía; bueno, pero veamos dónde; en esas iniciativas que Su Señoría considera complementarias, marginales -turismo, los servicios- es donde ha crecido el empleo. Y si no hubiera crecido no podríamos decir que las cosas están un poco mejor hoy. Por tanto, conceptualmente, y por la experiencia de estos años, apostemos por todas esas pequeñas cosas.

Autonomía. Dice Su Señoría "Se puede conseguir lo mismo a través de cualquier vía". Perfecto. No quería menos, ni tampoco esperaba menos, porque Su Señoría en última instancia es un hombre riguroso que conoce los textos legales. Se puede conseguir lo mismo por una u otra vía. Bien, si estamos de acuerdo en lo mismo que queremos conseguir, ya

estamos de acuerdo en lo más importante. Discrepemos de la policía autonómica, que Su Señoría no sé si la considera conveniente o no conveniente; pero en la mayor parte, en la inmensa mayoría de lo que queremos conseguir estamos de acuerdo y acaba de decir que por cualquier vía se puede conseguir. Pone la diferencia en que haya iniciativa o no de este Parlamento. Ha sido rotundo en su momento. Y lo ha sido el Grupo Socialista. Cualquier vía tiene que ser con la iniciativa del Parlamento regional. Y eso es válido para la delegación que puede arrancar desde el Gobierno regional y desde el Parlamento regional; es válido para el procedimiento específico de reforma que contempla el Estatuto que tiene que arrancar desde el Parlamento regional. Y es válido para el artículo 56. Por tanto, en cualquiera de los casos es posible que la iniciativa sea del Parlamento regional y nosotros hemos dicho: Es obligado que en un marco de consenso en los dos niveles, Asturias y Madrid -porque si no el asunto es difícil de solucionar- en un marco de consenso, la iniciativa, lógicamente, cuando haya un acuerdo entre las fuerzas políticas -que espero que lo haya-, cuando estemos todos de acuerdo, la iniciativa, lógicamente, debe arrancar del Parlamento regional. Infórmeme, pues, si está dispuesto a discutirlo con el informe en la mano, para demostrarle que está Su Señoría equivocado.

Cuotas lácteas. Nuestra postura está clara. Vamos a defender el tamaño de Asturias, en parte generado por los procesos de modernización que se produjeron en estos años. Vamos a defenderlo. Y va a ser difícil, pero vamos a defenderlo. El tema de la sentencia es marginal. Se produjo un trasvase de 50.000 toneladas desde producción para consumo propio a producción industrial, de tal manera que ese tres por ciento se convierte en uno por ciento de reducción. No nos va a llegar, no se preocupe. Ese es un asunto que

va a ser menor -el de los efectos de esa sentencia- que es sencillamente que un tribunal ha dicho que lo que habían acordado la Comunidad Económica Europea y el Gobierno español pretendía que no se aplicase en España, dice también en España. Pero no quepa duda a nadie de que nuestro tamaño de explotación lo vamos a defender hasta el límite de nuestras posibilidades y un poco más allá.

Tratamiento de los hospitales en el acuerdo que se alcanzó. El proceso futuro de asunción de competencias iba a tener dos fases:

Primero.-Recibir las competencias.

Segundo.-Refundir los aparatos.

Por tanto, imagínese que en un momento determinado, ponga la fecha que quiera, tenemos las competencias en materia de sanidad. No es un ejercicio de imaginación porque las tendremos. En ese momento tendríamos que iniciar un proceso para refundir el aparato hospitalario. Lo que este acuerdo significa es que ese proceso de refundición ya empieza y que en el momento en que se produzca el traspaso de competencias será una firma y un cambio en la composición del órgano de gestión para que no sea paritario, sino que esté formado por la Comunidad Autónoma exclusivamente. Por tanto es ganar probablemente dos años en el proceso efectivo de asunción de competencias. No nos pida, como plantea, o como parece plantear, que ahora ya en ese órgano de administración conjunta -sobre todo el aparato hospitalario relacionado con el Hospital General, con el Hospital Nuestra Señora de Covadonga, con Silicosis, etcétera- no nos pida que de ese órgano forme parte solamente la Comunidad Autónoma, porque todavía no hemos ampliado el techo de competencias. Yo creo que me he explicado y tengo la plena convicción de que Su Señoría me ha entendido, y si me ha entendido tiene que llegar a la consecuencia de que esto acelerará el proceso real de

puesta en funcionamiento de los servicios transferidos en su momento por la Comunidad Autónoma y no implica ninguna dejación, porque lo que sucede es que antes teníamos una potestad sobre una parte y ahora tenemos una copotestad sobre un todo. Esa es la diferencia y a mí me parece mejora así.

Documento de empresa pública. Nadie habló de descalabro. Yo creo que no tiene ninguna importancia que se haya producido un retraso de quince días o de tres meses. No pasa nada. Yo quiero decir que mi intención y mi calendario político -voy a decirlo claramente- respondía a un trámite más acelerado, pero no pasa nada. Y me parece un asunto demasiado importante como para que Sus Señorías se tomen el tiempo preciso. ¿Qué grado de acuerdo se ha obtenido? Yo creo que importante. Naturalmente queda el Parlamento, la Comisión, el Pleno, lo que sus señorías decidan. Si respetamos la Ley, la Comisión, lo otro tampoco es quebrantarla, pero el mayor respeto es la Comisión; pero naturalmente los órganos parlamentarios pueden cambiar las cosas, evidentemente. Lo que sí es un hecho es que tres fuerzas políticas allí representadas o los representantes de tres fuerzas políticas integradas en la Comisión de Representantes de las Empresas Públicas ha dicho que el documento presentado al Parlamento regional merece ser aprobado y lo han aprobado. Ese es un acuerdo muy importante y no el análisis, sino las medidas, los procedimientos, los instrumentos, mucho más que el análisis. Lo único que lamenta es, que no sean cuatro fuerzas políticas, y que sus señorías no hayan aceptado integrarse en ese acuerdo.

Y nada más, salvo que Su Señoría considere que alguno de los asuntos no ha sido suficientemente respondido o que haya algún asunto que Su Señoría no planteó y que quiera plantear.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión por cinco minutos, rogando esta Presidencia puntualidad.

(Eran las doce horas y cincuenta minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y siete minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Para la intervención del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, señorías.

Este debate se denomina de orientación política del Consejo de Gobierno y sus señorías convendrán conmigo en que es difícil presentar una orientación que desconozca las realidades vividas por Asturias en los últimos años.

Y porque este análisis debe realizarse con rigor creemos que ya está bien de seguir con florilegios verbales, demagógicos y promesas vacuas en los discursos gubernamentales ante este Parlamento: el Gobierno y su Presidente deben hacer un ejercicio de honradez y sinceridad intentando -a estas alturas de la legislatura- abrirse con claridad ante el pueblo asturiano representado en la Junta General, para lograr realmente una gobernabilidad eficaz

en pro del interés común de esta región.

Hace poco menos de un año, señor Silva, le decía este Diputado que usted y su partido se habían quedado sin discurso político, sin ideas aplicables y sin capacidad de gestión. Y si a alguien le podía quedar alguna duda al respecto yo creo que es buen ejemplo su discurso de ayer.

Quiere usted un debate político, señor Silva, y yo no lo voy a rehuir; pero también ése tiene que ser un debate de la gestión, de su fracasada gestión. Y por ello hablaré primero de ésta y después de la política, anunciando que mi intervención va a ser, como es obligado y hoy nos ha recordado el propio Presidente del Principado, por estar en la oposición, una intervención crítica, pero, desde luego, con toda sinceridad, lo más constructiva posible en aras de la mejor solución de los problemas que Asturias tiene.

Para evitar acusaciones de subjetivismo en la valoración de lo conseguido por el señor Silva y sus gobiernos, voy a ceñirme a sus propios objetivos confesados y cuantificados en el Plan de Desarrollo Regional, documento que fue presentado a esta Cámara y a Asturias como el elenco de actuaciones gubernamentales de fines a conseguir a partir del año 1985 hasta este año en el que finaliza su vigencia. Cumplido su plazo, es procedente ver qué ha sido de aquellos programas, cuántos de sus fines se han conseguido y en qué medida el Plan de Desarrollo Regional era algo más que una operación de imagen eficaz no acorde con la ineficacia de los equipos de Gobierno. Y haciendo un balance de él y, por tanto, del Presidente del Principado y de su Gobierno.

Y lo hago, además, convencido de que después de la intervención desde ayer a hoy del señor Silva, lo ha hecho llamándonos a hacer un juicio en el cual Alianza Popular está actualmente de acuerdo, un jui-

cio de conjunto. Hay que mirar la labor de un Gobierno, no en ideas o en planes concretos y determinados de un momento, sino la actuación que a lo largo de los años ha significado en el peso específico de Asturias. Sus señorías no lo recuerdan, porque muchos, o la mayoría de los presentes no estaban en aquel debate del año 1985 en esta Cámara, hace tres años, que fue un debate muy constructivo, en el que el Gobierno, entonces con mayoría absoluta, nos presentó, a los que éramos oposición, como la panacea de la solución de los problemas que Asturias estaba padeciendo, aquel famoso documento cuya metodología no compartimos y que llamábamos el "libro verde". Y además se cuantificaba en 86 objetivos con acciones concretas y con un cuadro al final del mismo de financiación de los mismos. Pues yo creo que sí, eso era la panacea, como el señor Sanjurjo, entonces Portavoz socialista en esta Cámara, advertía ya en ese debate criticando la confección del programa por el excesivo número de compromisos que el Gobierno regional adquiriría. Pero aún el compromiso del Gobierno era ilusionante para Asturias, y algunos creíamos que no era objetivo, que no tenía unos planteamientos reales de acuerdo con la metodología exigida incluso por la propia Comunidad Europea, a la que nos íbamos a incorporar a principios del 86, y que podía ser determinante de fracasos.

Pues bien, yo voy a hacer un análisis del fracaso del Gobierno en estos tres años, coincidiendo con el desarrollo de un programa regional al que hemos prestado todos nuestros esfuerzos. Y en ese sentido, yo recuerdo aquellas palabras -insisto- del Portavoz, señor Sanjurjo, a quien hoy, desde esta Cámara, por ser la primera vez en la que tengo ocasión de hablar y por el hecho de haber pasado compartiendo con él, como buen demócrata y como hombre -que hay que reconocerlo así- preocupado por los problemas

de Asturias, me tocó vivir junto con él estas vicisitudes de Asturias once años y éstas se olvidan difícilmente. Yo espero de verdad que sea temporal el alejamiento de Sanjurjo de la política y que vuelva pronto a ofrecer ese trabajo sincero y honesto al que nos tuvo acostumbrados a quienes, con ideas diferentes, sin embargo, sabíamos de su honradez y de su trabajo.

A escasos meses de finalizar el año 1988, ¿qué tenemos de todos aquellos objetivos y acciones previstos? En la mayoría de los casos, retrasos, que determinan que las acciones no se hayan cumplido aún, o que se haya abandonado la perspectiva fijada en el Programa de Desarrollo Regional en sus diferentes áreas de actuación. En otros casos, el olvido es sin más de la propia acción, como consecuencia de la imposición de acciones políticas -y subrayo acciones políticas- de mejor imagen pública, aunque sea en detrimento de la eficacia.

En efecto, la política económica del Principado de Asturias no ha utilizado como instrumento básico el Programa de Desarrollo Regional, porque las disfunciones financieras que se han presentado entre las previsiones del Programa y las reales disponibilidades de los Presupuestos regionales y estatales han obligado a dar marcha atrás en cuanto a los fines a conseguir. Y ello porque ni la Comunidad Autónoma ha sido capaz de generar los recursos a que se comprometía en el Programa de Desarrollo Regional ni el Estado ha aportado lo que en aquél entonces se preveía en aquel documento.

Por lo que respecta a los recursos que esta Comunidad Autónoma pensaba aportar al proceso de desarrollo regional en este trienio, y a pesar del fuerte incremento experimentado por los recursos propios de la región, como las tasas, las contribución a los objetivos del Plan, ha sido escasa para intentar superar la crisis. Muy escasa, y eso es revelador de que la Administración

ha gestionado mal.

Las carencias a que el Plan de Desarrollo pretendía hacer frente siguen estando presentes continuamente. Ello es debido a la escasa dedicación puesta por la Administración del señor Silva en la labor de contención de los gastos por operaciones corrientes; los gastos por operaciones corrientes siempre han sido superiores, desde 1985, a las operaciones de capital de los gastos, del Presupuesto de gastos. A pesar del crecimiento anual que, en términos absolutos, han experimentado los Presupuestos regionales, las inversiones desde 1985 al 88 han experimentado un descenso hasta situarse en el 88 en un 43 por ciento sobre el importe del presupuesto de gastos; es decir, menos de tres puntos y medio sobre los dineros destinados a inversiones en 1986, y menos de dos puntos y pico sobre lo destinado a inversiones en los presupuestos de gastos de 1985 y 87. Esos puntos, en términos relativos, por el considerable crecimiento en pesetas de los Presupuestos desde el 85 al 88, significan bastante más que una mala gestión de los fondos de esta Comunidad. En términos absolutos significan que las inversiones han ido disminuyendo en seis puntos y cinco entre los años 86 y 87, y entre este último y el presente 88, respectivamente.

Por lo que concierne al comportamiento financiero del Estado, y para que los compromisos del Plan de Desarrollo Regional fueran una realidad, es evidente que hubiésemos precisado de un criterio firme por parte de la Comunidad Autónoma ante la Administración estatal que determinase la prioridad de acciones del Plan de Desarrollo sobre los objetivos que se marca el Estado en su presupuesto. Pero esta actitud firme no ha existido porque Asturias ha sido doblegada, dada la incapacidad de este Gobierno para vincular al de la nación con nuestras necesidades y prioridades. Y de esto se ha hablado mucho a lo

largo de la mañana de hoy.

A lo largo de los años del despliegue del Plan de Desarrollo, es evidente que el Principado no ha sabido o no ha querido exigir del Estado la atención de las verdaderas necesidades de nuestra región en la proporción pertinente. Por el contrario, se ha pretendido una política fantasmagórica de presunto desarrollo que no ha aparecido realmente por ningún lado. A la hora de la verdad, los Presupuestos del Estado han sido completamente cicateros para con esta región, a la que se ha sustraído todo lo posible y aún más ante la impasibilidad del Gobierno asturiano, que accedió a ello. Ahí están los resultados. Antes estaban las necesidades de otros. Asturias, a lo que se ve, podría esperar o incluso en alguna medida podía ser engañada, como en el caso de la General Electric, que en alguna medida, ya ha sido objeto de debate y espero que yo también tenga ocasión de pronunciarme, adirtiéndole ya la buena voluntad y la disposición del Gobierno, como es lógico, para conseguir la instalación definitiva en Asturias; pero que entre todos debemos reconocer. Y fundamentalmente no compara la oposición, porque ni se la llamado ni se nos ha explicado nunca de que iban a venir, cuando estaban manteniendo negociaciones con el Gobierno. Algo pudiéramos, probablemente, hacer o en todo caso haber corresponsabilizado ahora esa responsabilidad de ver a un Gobierno como se le escapa en estos momentos una de las grandes obras que para Asturias podía sentar las bases de lo que era un principio de recuperación económica en todos los campos, que desgraciadamente se nos va. Pero en eso tiene mucho que ver el Gobierno y algún medio de la región lo dice hoy, incluso, culpando expresamente al señor Solchaga de la última decisión.

Es cierto que el señor Silva tiene datos -y lo ha dicho aquí- que no coinciden con esa aseveración, pero no es menos cierto que

algo tiene que haber cuando en el fondo, al final, ha sido en Madrid, el Gobierno, con alguno de sus ministros, los que han tomado esa decisión. Baste decir esto, para lamentarlo, pero al mismo tiempo para recordar que el poco peso de Asturias ha influido decisivamente en lo que ha sido la no instalación. Y desde luego la reacción del Gobierno ante este hecho no ha sido todo lo contundente que, a nuestro juicio, debiera de ser, porque Asturias no sólo se lo merece, sino que lo necesitaba. Independientemente, a la hora de hablar con subjetividad, de las razones que se hayan aducido por parte de la empresa para la no instalación.

Pero es cierto que nosotros hemos venido diciendo, en este mismo lugar, en esta Cámara, que no había condiciones objetivas para la atracción de la inversión extranjera, que la conflictividad, que el hecho de no mantener una política firme en la defensa de unas comunicaciones que nos unan con la Meseta y que ese sea, precisamente, uno de los argumentos que haya influido, no nos cabe la menor duda. Baste -y volviendo al tema de lo cicatero del Estado para con Asturias- ver que el Fondo de Compensación Interterritorial que se precisaba en el Programa de Desarrollo Regional, no ha cumplido las premisas de participación financiera para nuestra región fijadas en él como queda demostrado por lo siguiente:

Asturias, señor Silva, tenía pensado recibir del Fondo las siguientes cantidades: en el 85, 4.400 millones; en el 86, 4.300; en el 87, 4.400, y en el 88, 4.457. Lo que ha recibido, en cambio, ha sido: en el 85, 1.200 millones; en el 86, 1.038; 816 millones en el 87 y en el 88, 767 millones. Lo que indica que en el total de lo recibido del Estado, junto con lo del Principado suman poco más de 15.000 millones, mientras que si hacemos el análisis cuantificado -como yo exigía desde esta tribuna cuando lo discu-

timos- el Fondo prevé 7.668 millones, dos mil y pico millones, son muchos cientos de millones para intentar, por lo menos conseguir con esa inversión algún servicio que mejore los actuales en Asturias.

La política financiera del Principado tampoco parece haber solucionado los problemas, pese al hincapié que se ha hecho en ello. El endeudamiento del Principado se ha cuadruplicado con respecto a lo previsto en el 85, siempre moviéndonos en aras a aquel debate de aprobación del Programa de Desarrollo Regional. Las cifras, ahí las tenemos:

1.200 millones de endeudamiento en el 85; 2.000 millones en el 86; 2.900 millones en el 87 y 5.000 millones en el 88.

Esos 5.000 millones es cierto que están integrados por 3.800 millones que consideraban como endeudamiento normal del período, y 1.200 millones destinados a préstamos para la construcción de viviendas, a los que se subrogarán los propietarios, como es lógico, una vez entregadas las viviendas.

¿La carga financiera? Demasiado elevada, señor Silva, señorías. Una carga financiera de 1.100 millones en el 85 ha pasado a 2.175 millones en el 88. Como vemos, ni el más alto endeudamiento ha contribuido a solventar las papeletas que Asturias tiene en estos momentos.

Las conclusiones que se obtienen es que estamos ante lo que alguien ha calificado como "Presupuestos raquíticos", exceptuando los considerables gastos destinados por nuestra Administración regional a gastos corrientes, sin que la política de endeudamiento, ni la de Presupuestos, haya servido para nada especial.

La política de gasto en infraestructura ha sido escasa y se han destinado importantes cantidades en inmovilizado material y gastos no reproductivos que apenas o para nada contribuyen a salir de la crisis que padece Asturias. Esta insuficiencia de dotación financiera res-

pecto a lo previsto ha determinado que la situación económica se encuentre aún más estancada en estos momentos que en 1985, y que los objetivos generales del Plan hayan quedado muy lejos de conseguirse.

Como podemos significar el desfase presupuestario es significativo, 2.106 millones; y coloca, una vez más, a Asturias entre las comunidades más perjudicadas en el contexto nacional. A este respecto se puede constatar que Asturias ocupa lugar inapropiado en la relación de las comunidades autónomas españolas receptoras del Fondo de Compensación Interterritorial -la undécima en 1987, uno de los años en que el Fondo ha tenido mejor disposición para nuestra región, no lo olvidemos-, a pesar de que nuestra región está claramente necesitada de cubrir los objetivos de solidaridad y corrección de desequilibrios que persigue tal mecanismo. Desde el 85, nuestra participación en el Fondo ha descendido, y Asturias se sitúa en el 88 muy por debajo de las previsiones contempladas en el Plan de Desarrollo Regional, con lo que ello supone de retraso en el desarrollo asturiano. Pocos desequilibrios se pueden corregir con las rebajas experimentadas, los escasos fondos percibidos y la falta de capacidad de una Administración como la asturiana para generar esas inversiones.

Cuando el Plan de Desarrollo Regional estaba en su punto álgido, coincidiendo con el año de nuestra incorporación a Europa, Asturias, azotada por las graves caídas de la producción de carbón y por la endebles situación socioeconómica de la industria siderometalúrgica, experimentaba en 1986 un descenso del producto interior bruto que se situó en el -0,4%, frente al 3% de crecimiento real que experimentó el país.

¿Qué supuso que en el primer año de vigencia efectiva del Plan de Desarrollo Regional se incumpliese la primera premisa u objetivo general del Programa, que pretendía,

como fin primario, un crecimiento sostenido del producto interior bruto regional? Pues ni más ni menos que se agudizasen las diferencias entre nuestra región y las restantes del mapa español; que Asturias entrara en barrena en la caída del empleo, con pérdida constante de puestos de trabajo; que el reequilibrio de las zonas de nuestra región fuera pura entelequia cuando se trataba de solventar, o al menos intentar hacer algo en tal sentido, los problemas terribles del sector secundario, ubicado en la zona central de Asturias, en principio la más desarrollada; que el resto de los objetivos se hayan ido al traste y que a poco más de tres años de nuestra integración comunitaria, hasta las autoridades españolas en las instituciones comunitarias hayan denunciado la mala facha que presenta Asturias, que puede verse sumida en el olvido. Nosotros nos preguntamos: ¿No lo está ya?

En ese año 86 el Estado se volcaba en la prosperidad de otras regiones e incluso relegaba a nuestra región hasta lo más hondo, frente a los fondos y ayudas comunitarias.

Asturias comenzaba el año 85 con setenta y dos mil doscientos ochenta y nueve parados y a pesar de las mejoras experimentadas en estos meses, donde la contratación eventual supone una temporal solución de empleo para muchos trabajadores, principalmente el de la construcción y el de los servicios, a primeros de agosto de 1988 superamos los ochenta y tres mil desempleados. La cifra no es mayor gracias a las reformas habidas para computar las estadísticas de paro en este país, estamos convencidos de que es mayor el paro, pero llevándola a la estadística, hay que reconocer que ésa es la que se dice y la que se publica.

Un dato bien reciente remarca que las mejores previsiones de la conjuntura laboral se están invirtiendo y que las cifras de extinción de contratos de trabajo y sus-

pensión temporal de contratos crece considerablemente en proporción a los resultados del año anterior. Esto contrasta enormemente con lo que nos ha dicho el propio señor Silva esta mañana.

Durante el primer semestre del 88, se produce una situación similar a la habida durante el año 87 con más de mil cien trabajadores con contratos extinguidos y casi trece mil con contratos suspendidos; y esta situación subsistirá mientras existan los ajustes de producción y de plantilla que soporta la industria asturiana que parece continuarán por bastante tiempo.

Las expectativas de crecimiento del PIB, producto interior bruto marcadas para el 87 que de nuevo situación a Asturias en los niveles más bajos del Estado, bajísimos en comparación con otras comunidades, parecen no persistir en el presente año. El crecimiento de la economía no mantiene los flujos positivos que se esperaban en el presente año, por ello la perspectiva de cumplimiento del Plan de Desarrollo Regional nuevamente se presenta como irreal, porque no sólo se trataba de conseguir un crecimiento sostenido del producto interior bruto, sino que dicho crecimiento no fuera insuficiente comparativamente hablando con el resto de España, para de esa manera tratar que la desigualdad regional existente no se incrementase hasta cotas de difícil solución. Este objetivo que era la base sobre la que se podían asentar los restantes objetivos del plan ha resultado incumplido, y con él, señor Silva y su Gobierno, se ha incumplido todo el Programa de Desarrollo Regional. Porque, si usted recuerda, los objetivos generales que se marcaban en el programa eran cuatro:

-Crecimiento del producto interior bruto de forma sostenida.

-Creación de puestos de trabajo en cantidad suficiente.

-Reequilibrio territorial mediante la potenciación de las dis-

tintas actividades en el oriente y en el occidente de la región.

-Una distribución más justa y equilibrada de la renta y la riqueza.

Esos eran los grandes objetivos a los que debía de aplicar toda su acción, todo su trabajo y todo su esfuerzo su Gobierno.

Hemos visto que los dos primeros, crecimiento del producto interior bruto y creación de puestos de trabajo, no se han cumplido, y por ende los siguientes tampoco. Porque aunque desconocemos los esfuerzos de reequilibrio que se han pregonado y que en sus presupuestos se contienen, tal y como aparecen reflejados siempre en los análisis de inversión de los presupuestos, por zonas del territorio de nuestra región, hay que decir con claridad que siempre hemos sido críticos con el procedimiento de imputación del gasto y de manera que se estaba afectando a esos recursos, normalmente de inmovilizado y gastos no productivos, todo ello en detrimento de las circunscripciones oriental y occidental; no estoy diciendo nada nuevo ni quiero que mi intervención pueda producir en estos momentos ninguna sensación de demagogia o electoralismo para con la zona oriental y occidental. Asturias es de todos, pero bien es cierto que no todos se esfuerzan en conseguir el reequilibrio como lo está haciendo Alianza Popular. Esto es así de evidente y no se puede negar como dice el señor Silva cuando apuntilla tan claramente que no hay otra cosa, pues eso es así, y efectivamente en el oriente y en el occidente los Presupuestos han sido cicateros con lo cual impiden el reequilibrio territorial, que, por otra parte, era objetivo genérico del Plan de Desarrollo Regional.

Como es lógico, en una región donde el producto interior bruto no crece, el desempleo aumenta y el reequilibrio territorial no es afrontado por la Administración con criterios de justicia, no se puede ha-

blar ni por asomo de una distribución más justa de la renta y de riqueza. El fracaso del Gobierno en conseguir los objetivos que él mismo se fijó, en desarrollar una política regional a que se habían comprometido en esta Cámara, manifiesta, cuando se acaba ya el período de vigencia del Programa de Desarrollo Regional, que el señor Silva y sus consejeros, cuanto menos, han defraudado a Asturias.

Hablemos ahora, si le parece, del debate solicitado en torno a lo político. Nada hay peor que repetirse cuando la repetición está tan vacía como lo repetido. Que usted considere, señor Silva, que el balance de la pasada legislatura que es como inició ayer su intervención, ha sido positivo, a mi juicio no deja de ser más que un ejercicio de voluntarismo verdaderamente asombroso, pero creo que no está en contacto con la realidad.

"Año de acuerdos" lo ha llamado usted, señor Silva. "Año de acuerdo", en singular, debería haberlo llamado, puesto que su oferta de consenso en su investidura, la convirtió usted con una determinada fuerza de esta Cámara y no con las demás. ¿Son sus dificultades de renovar ese acuerdo las que le nueve a plantear ese pretendido consenso? Porque lo cierto es que aquella oferta a la que nosotros le contestamos por escrito, ofreciéndole como además recordará muy bien, a principios de agosto del 87, los mismos puntos de encuentro que usted ahora propone a la Cámara, más otro sobre materia agrícola que nosotros incluíamos, se quedaron en que, con pacto o sin pacto con Izquierda Unida, los acuerdos sobre autonomía no se han producido; sobre la empresa pública sigue su lenta singladura el documento; sobre los temas culturales ha tardado su Gobierno bastante tiempo en darse cuenta de lo que nosotros le habíamos ofrecido ya hacía tiempo, y de la necesidad de ese consenso o intento en el plano de la política

cultural.

Esta oferta ya la hizo usted, señor Silva, y el resultado fue el pacto con Izquierda Unida. ¿Ha aprendido Su Señoría ya la diferencia entre consenso y simple adhesión? Porque si no ha realizado ese aprendizaje me temo que su oferta esté obligadamente abocada a los mismos resultados.

Yo he comprobado hoy con tristeza, que cuando uno, que tiene la obligación, por responsabilidad política, de viajar por el resto de las provincias españolas y fundamentalmente en Madrid, le preguntan compañeros y amigos del partido: y en Asturias ¿cómo estáis?, allí los socialistas gobiernan con los comunistas. Tienes que decir, pues sí, eso se dice, gobiernan, sí: un acuerdo, un pacto. Pero quiero decir que hay una idea de que el social-comunismo está gobernando en Asturias, y hoy y después de que el señor Silva ayer dijese que llegaron a acuerdos; pero, señorías, nada menos que en una Ley trascendental para poner en marcha una política de desarrollo de una región como es la de Presupuestos, han llegado a un acuerdo con Izquierda Unida. Resulta que los dineros son para hacer cosas, y esas cosas, cuando se pacta o se consensúa con una fuerza política, será porque esa fuerza política estima procedente que esos dineros están bien invertidos en las acciones que en los Presupuestos se estiman, porque de lo contrario hubieran dejado que la oposición, en este caso Alianza Popular, e incluso el CDS, que también tenía su alternativa a los Presupuestos, hubieran propiciado con los mismos dineros otro tipo de políticas.

Pero resulta que pasa un año y uno se encuentra aquí con que con la intervención del señor Portavoz de Izquierda Unida, tal parece que, no sólo no hubo pacto, no hubo consenso, que aquello de los Presupuestos fue algo totalmente que nos desautoriza a todos, porque no han dicho todavía en qué medida esas crí-

ticas que se hacen ahora, que comparto en general, sobre la actuación del Ejecutivo, no influyen poderosamente también en Izquierda Unida, que ha sido la responsable de un pacto, al menos hacia afuera, en el cumplimiento de unos objetivos, de una política a la que estaban obligados a defender, y a la que estaban obligados en alguna medida a explicar aquí, que las razones por las que se han apartado y por las que ahora critican al Ejecutivo en el último año. Son que se desviaron en el cumplimiento de esos objetivos. Si eso fue así, díganmelo, porque, de lo contrario, ¿qué vamos, a crear más confusión ante el pueblo asturiano, que van a pactar con una fuerza política que cuando se debate el estado de la región (lo que ocurrió en ese año) viene precisamente uno de los pactantes a poner verde al otro? Que nos digan el porqué y que nos lo expliquen, y una vez explicado podemos entender que todo fue una farsa y que realmente tuvieron que gobernar con la soledad que supone estar en minoría.

Se muestra muy satisfecho, señor Silva, sobre este año, por ser además un año de concertación social, cuando al menos una de las centrales sindicales con amplia implantación en Asturias ha anunciado públicamente una campaña de movilizaciones para este mes en el que estamos. Esperamos que reconsidere esto (por supuesto me refiero a los responsables de la sindical). Usted nos habla de balance positivo y de año de concertación; yo he oído al señor Triqui, secretario general de CCOO, que de haberle grabado ayer cuando usted estaba diciendo de ese acercamiento en el planteamiento de la concertación social, haberle puesto aquellas palabras a ver si sincronizaban en alguna medida con lo que el señor Triqui decía, diciendo: "hay que sacar al pueblo a la calle más, no podemos esperar, éste no sólo va ser un otoño caliente, sino que tenemos que tomarlo porque es imposible seguir aguantan-

do más". Esto se lo he oído yo decir a él, y lo ha dicho públicamente; vamos a ponernos de acuerdo, entonces, porque para mí no es deseable, y bien saben sus señorías que para nosotros el tema de las manifestaciones -porque consideramos que no se consiguen grandes cosas con ellas- está realmente de más.

Habla usted de la materialización de las ayudas CEE, y aquí, por el estudio verdaderamente exhaustivo que hemos hecho sobre este tema, yo quisiera detenerme un poco.

La esperanza de la Comunidad Económica Europea. Este Gobierno suspira por la CEE. Bien está, pero seamos sinceros: ¿nuestra región se salva con los fondos y ayudas estructurales procedentes de la Comunidad Económica, que se presentan insistentemente como la panacea ante la opinión pública? Nada más lejos. Asturias exige otros fondos y estos fondos de que hablamos tienen que proceder del Estado español, de sus Presupuestos y de una política coordinada con los Presupuestos regionales. Pero esto, señorías, está muy lejos de ser alcanzado por un Ejecutivo sumiso ante Madrid. No voy a extenderme en esto, ya se ha hablado aquí, yo lo comparto.

¿Cómo lo vamos a conseguir, por otra parte, después del "affaire" de lo conseguido en el Plan de Transporte Ferroviario? Y lo llamo "affaire" en el sentido que se pueda entender, porque yo creo que habiendo estado a tiempo, como estuvimos, para incorporar al Plan de Transporte Ferroviario -a tiempo, señor Silva, como lo hemos traído aquí; es verdad que en la política de comunicaciones ya hemos llegado tarde, como en muchas cosas, pero a tiempo aquí hemos traído que se hiciese el esfuerzo para incluir en el PTF la variante ferroviaria de Pajares- quienes vean a la Asturias del año 2000 sin esa variante, es que no están viendo Asturias y para eso no merecemos ser los representantes de este pueblo asturiano, y creo que el socialismo no lo ha vis-

to así o al menos ésos han sido los resultados.

Los proyectos cofinanciados con FEDER permiten apreciar hasta qué punto los fondos comunitarios sólo son un complemento de las carencias estructurales de los fondos FEDER que Asturias recibió entre 1986 y 87, repartidos en cinco mil trescientos diez y siete mil cuatrocientos treinta millones cada uno de esos años; se presentan además insuficientes, si tomamos en consideración las dificultades orográficas de Asturias, que determinan que los proyectos a ejecutar precisen de presupuestos astronómicos. Otro tanto podría decirse de los fondos FEOGA-garantía y FEOGA-orientación, siendo en los primeros difíciles de cuantificar sus efectos y resultados; y del Fondo Social Europeo, de cuyos fondos en el 86 y 87 sólo ciento veinticinco millones se destinaron a acciones regionales, mientras que la región ha debido participar con las restantes comunidades autónomas en los fondos destinados a acciones de ámbito estatal; igualmente ocurre con los préstamos CECA o los del Banco Europeo de Inversiones.

En resumen, a la espera de lo que nos depare este año 88, la ayuda europea es cuantitativamente poco relevante y cualitativamente de dudosa rentabilidad para la superación de la crisis. Están por ver los resultados del PNIC, principalmente. Ya lo veremos, tenemos ya un antecedente muy claro de por dónde van ya los incumplimientos de nuestro Plan Nacional de Interés Comunitario para Asturias, del PNIC.

Además, ¿cómo sigue la organización regional en el marco de la cooperación con la CEE? Creemos que ese seguimiento es insuficiente y de ello se tienen que derivar consecuencias poco agradables, si se piensa que ese Gobierno basa importantísimos objetivos de su política en las acciones emprendidas en el marco de las relaciones de Asturias con la CEE... Y, a este respecto,

conviene sumar las respuestas negativas del Estado. Ante la posibilidad de sacar adelante los proyectos que se contienen en el PNIC, el Estado ejecuta una política de entorpecimiento durante el año 1986, que tampoco puede negarse, porque el Gobierno estatal no prima los proyectos auspiciados por este Gobierno, hasta las diferencias personales entre las administraciones españolas, que es bien conocido por sus señorías- ocasionan impresentables quebrantos de muchos meses de retraso en la ejecución de aquellos proyectos.

El conocimiento escaso, o muy escaso, que los asturianos tienen de las ayudas y fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea determina como tercera consecuencia la dificultad que para nuestros empresarios e industriales puede tener el llegar al beneficio o a la subvención comunitaria. Yo esto he tenido ocasión de probarlo y de comprobar esta dificultad tremendamente, y creo que el Gobierno debe tener también una responsabilidad ante esa falta de información, el que llegue suficientemente nítida.

Estas reflexiones, señorías, sobre la relación Asturias-CEE tienen que llegar al Gobierno regional, que debe poner mejor disposición, señor Silva, para informar al ciudadano de los entresijos de la organización supranacional en la que estamos inmersos. Y esto, repito, no sólo no se hace, sino que el Gobierno regional limita la información, que se circunscribe únicamente a los logros que presenta, en vez de intentar que los asturianos podamos mejorar los ya obtenidos. Sin duda se trata de seguir presentando a la región como una comunidad en total declive, cuando eso no es así, no debe ser así.

Es preciso dejar de vender la esperanza de que el futuro va a venir de allende nuestras fronteras en forma de fondos o subvenciones comunitarias. El futuro de Asturias está aquí, en el esfuerzo de los as-

turianos en un marco de seguridad económica y social propiciado por una Administración austera e inversora que cree confianza, porque sea seria en el cumplimiento de sus programas. A esto debe añadirse la necesaria atención que la Administración central debe prestar a Asturias en términos de justicia.

Pero, ¿cómo y cuáles son las relaciones entre el Principado y el Gobierno del Estado? Existe la impresión de que estas relaciones son de sumisión exclusiva a los mandatos del Gobierno español. Asturias presenta unos déficit de infraestructura y de equipamientos que chocan con los de otras regiones españolas. Asturias no es una región pobre ni mucho menos, pero a medida que pasan los años, nuestra región se ve más y más alejada del desarrollo conseguido por otras, y por lo tanto más pobre.

No podemos olvidar que, a pesar de que atravesamos un panorama cada día más sombrío para la reactivación económica, cuestión que reconocemos, esta región tiene dentro de sí un buen número de industrias en funcionamiento eficaces ante el resto del Estado español y ante los mercados exteriores. Quiere esto decir que por importante que sea, que lo es, la reconversión industrial, nadie puede llamarse a engaño de que aquí todo funciona mal, nadie puede decir que la empresa pública, y nosotros no lo decimos, está en estos momentos, o debe ser el único eje o motor del desarrollo, pero también debemos decir que es necesaria una coordinación interadministrativa en nuestra región, aspecto éste que incrementa al faltar la ineficacia y las dificultades de desarrollo de la región.

¿Qué ha hecho el Principado para salvar las deficiencias de funcionamiento de la empresa pública? Porque en un análisis que nosotros hemos hecho en este fracaso del sector público empresarial en Asturias, hace necesario la defensa por parte de todos de un tejido indus-

trial existente de forma que los empleos perdidos por los procesos de reconversión sean sustituidos con carácter previo a la aceptación y realización de los ajustes. Ayer se ha hablado aquí por el señor Silva de los efectos positivos de la reconversión de las empresas públicas asturianas, pero estos efectos positivos están favoreciendo la economía de otras regiones o del conjunto del país, mientras que los efectos negativos se concentran en nuestra región.

Es probable que el proceso de reconversión al que están sometidas las empresas públicas asturianas haya favorecido la reducción del déficit público estatal y en última instancia el crecimiento económico. Pero la realidad es que el crecimiento se produce en otras regiones y no en Asturias; en esto hay que ser también suficientemente claros. Entre tanto Asturias tiene que padecer una permanente tensión social y una tasa de crecimiento menor que otras comunidades autónomas, mientras observamos cómo el desempleo aumenta considerablemente entre nuestros jóvenes.

Pues bien, frente a esto que nosotros consideramos entreguismo, y frente al hecho de SODECO, sociedad ligada al plan de futuro y que todavía no existe como tal sociedad, están todavía convencidos de que la fuente de financiación de SODECO sean los ahorros en la cuenta de resultados de HUNOSA. Hagamos una reflexión seria y profunda sobre esto y sobre lo que significa, porque podemos dejar a unas cuencas mineras que sigan laborando, creyendo y creando una expectativa que luego dé al traste con esa aspiración de expectativa positiva, frustrándole como ha frustrado al pueblo asturiano el ver cómo la General Electric no se ha instalado en nuestras tierras.

Si esto no fuera suficiente, ¿qué ha hecho el Principado para llevarse bien con las entidades locales de la región? En el campo de las relaciones del Estado donde los

más claros ejemplos de disonancia se han originado durante este último año, si esto es así, se puede de verdad concluir que este Gobierno no es sumiso a las directrices que enmarca el Gobierno de la nación. Pero como es conveniente refrescar la memoria de algunas cosas, yo le recuerdo al señor Silva qué pasó con la supresión de los servicios de RENFE entre Asturias y Cataluña, la coordinación hospitalaria, que no ha quedado suficientemente clara en su contestación al Portavoz del CDS, los niveles de empleo de HUNOSA y su plan de futuro, la construcción naval, la seguridad en el transporte ferroviario, la demarcación judicial del Principado, la autonomía portuaria de Avilés y Gijón, las cuestiones lácteas, la gestión comercial de ENSIDESA, la sustitución de compañías aéreas, la potenciación del transporte, los saneamientos fluviales incluidos en el PNIC, la reorganización del INSALUD y la atención primaria en nuestra región, y, en fin, toda esa política de transportes y de comunicaciones, ejemplos claros de la sumisión ante Madrid.

Y pone usted como señuelo el haber sido un año de recuperación, olvidando que Asturias se encuentra en la cola de dicha recuperación. ¿Se ha preguntado usted las razones, o ha preferido achacarlo a la excusa fácil de nuestra economía fuertemente sectorializada en sectores poco favorecidos? Hoy todavía nos lo ha recordado. Estamos en sectores que están atravesando una crisis, pero claro, como yo decía ayer y usted me ha recordado hoy, hace cinco años que yo le vengo oyendo el mismo discurso: estamos al alza, reconocemos los problemas, se va recuperando, tenemos esperanza. Pero mire usted: eso no es la labor de Gobierno, eso son buenas intenciones y promesas; habrá que cambiar si con esa buena intención y con esa buena promesa no se consiguen los objetivos.

Cuanto usted se enfrenta, señor

Silva, a las actuaciones y condiciones en las que Asturias se encuentra y habla usted sobre el tema de la planificación ordenada, nos llena de desaliento, señor Silva: o usted ha perdido plenamente la capacidad de asimilación y aprendizaje, o se mueve entre las dudas del converso. Y le explicaré: Pide industria privada en ofertas selectivas con planes sectoriales sobre sectores ya existentes, reduciéndolos a cuatro. Tengo aquí la nota para la señora Consejera de Industria cuando compareció ante la Comisión de Industria: esos sectores eran once. Ayer, señor Silva, los ha reducido a cuatro y además no coincidentes; está en el Diario de Sesiones también.

¿Ha aprendido el señor Silva la lección? ¿Ha respondido a alguna normativa de planificación de su Gobierno, por ejemplo la no instalación de la multinacional en Asturias, con esas inversiones? ¿Corresponde a algún criterio de planificación el anunciado cierre de la planta de amoníaco de ENFERSA en Avilés?

A los señores de Izquierda Unida habrá que pasarles también factura de que cuando Alianza Popular trajo aquí la interpelación urgente, diciendo: "Señor Silva y su Gobierno, Consejera de Industria, que parece ser que el cierre de la planta de amoníaco de ENFERSA en Avilés es inminente". Izquierda Unida, los primeros: "tranquilos..."

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, yo no soy el Presidente del Gobierno. Ya por dos veces habló de Izquierda Unida. Pido el turno por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Silencio.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, quiero decir que en aquel debate, el Portavoz de Izquierda Unida se negó a reconocer que el problema de

ENFERSA era urgente. Hoy viene, cuando ya es tarde, y lo critica. Nosotros también lo criticamos, pero si se hubiera unido a nosotros, a la mayoría en aquel entonces, probablemente habiéramos llegado más a tiempo, y sabe que se lo digo cariñosamente.

¿Qué criterio de planificación, señor Silva, se ha seguido para aceptar ahora la inviabilidad de la empresa de reparaciones navales en el astillero Cantábrico de Gijón? ¿En virtud de qué ideas planificadoras de su Gobierno consienten que se cierren pozos mineros de HUNOSA en nuestra región, cuando ustedes acuden a los fondos europeos y se relacionan y alinean con regiones europeas con problemas similares que están defendiendo la reapertura de pozos, o que se oponen al cierre de minas por criterios económicos a corto plazo (el informe WEST)?

Con este prodigio de planificación nos amenaza usted con otro Plan de Desarrollo Regional para finales de este año. En efecto -y ya voy terminando, señor Presidente-, es preciso un nuevo Plan de Desarrollo Regional, no sólo porque lo demanda nuestra adhesión a Europa, y la integración de las ayudas y fondos estructurales, sino porque está visto que el vigente, el actual ha sido un error del Partido Socialista Obrero Español en Asturias. Ahora, el nuevo PDR surgirá del debate y del consenso de esta Cámara, en donde no impera aquella irreflexiva soberbia de la mayoría absoluta, símbolo del bien y de la perfección, y que yo he padecido, porque yo he tenido a honra defender en nombre de mi Grupo aquel programa de desarrollo, advirtiéndolo no encontrarme, porque no me gustaba, tres años después, que ahora se cumplen con el estrepitoso fracaso en la mayoría de sus ochenta y seis objetivos. Además tenemos estudiado y cuantificado uno por uno cada uno de ellos y estamos dispuestos, como es lógico, a someter a posterior debate porque en esto no habrá lugar,

en cada uno de ellos a decirle dónde han estado los incumplimientos porque ha sido un trabajo serio de quienes nos hemos preocupado por el desarrollo regional de Asturias, y Alianza Popular lo ha hecho y creo que lo está demostrando.

Por lo tanto, señor Presidente, finalizo ya advirtiéndole que se constata un deterioro de la región que no se logra paliar con los mecanismos dispuestos a tal efecto, ni como se ha dicho que se habían realizado, pese a las ideas en ese sentido que el señor Silva manifiesta en su exposición, sin ir más lejos en su intervención de ayer.

Queremos lo mejor para Asturias y ustedes deben de creer esto, a pesar de que el mismo objetivo, suponemos, tratará de alcanzar su política y gestión y que les critiquemos incluso muy duramente en sus proyectos e ideas, porque creemos en Asturias. Porque queremos lo mejor, una vez más le ofertamos nuestra colaboración, señor Silva, insistiendo en que la manera más eficaz de cooperar al despegue económico de esta región pasa por:

1) Abordar una política decidida y clara en el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía y ampliación de competencias.

2) Defender con honestidad y seriedad los intereses reales de Asturias ante el Gobierno central; nos va a tener siempre a su lado.

3) Realizar una política presupuestaria que propicie un mayor nivel de inversión real y reproductiva, conteniendo a fondo el gasto corriente.

4) Incentivar la creación de empresas y de empleo sin que ello se realice incrementando la dependencia pública de la economía asturiana y consolidando la empresa pública.

5) Profesionalizar la Administración regional apostando por el fomento del personal adscrito a la misma, y, en definitiva, potenciar las relaciones con las instituciones comunitarias y con la Adminis-

tración local; con esta última desde el respeto a sus autoridades y órganos, haciendo realidad la autonomía municipal y coadyuvando a que las entidades locales alcancen la suficiente financiación prevista constitucionalmente sin discriminaciones ni arbitrariedades.

Y todo ello, señor Silva, sin olvidar la ineludible necesidad de abordar los objetivos y acciones que tienen que contribuir al desarrollo de los sectores agrícolas y pecuarios, en donde se constatan las mayores deficiencias de infraestructura y equipamiento y los más importantes retrasos de la gestión.

Si eso es así, si usted se preocupa de cumplir con los objetivos que tienen marcados y usted considera que es necesaria la aportación de Alianza Popular, en aras a la recuperación económica, cambiando no sólo actitudes, sino también modos y comportamientos en muchísimas cuestiones y haciendo una política abierta en la que la diferencia ideológica no marque más que esa necesaria unidad en las diferencias para que, apostando por Asturias, podamos decir algún día que hemos tenido un Gobierno que, preocupándose por Asturias, no pudo conseguir más cotas de prosperidad, pero no un Gobierno que, pasados tres años del cumplimiento obligado de un Programa de Desarrollo Regional, esta oposición de Alianza Popular le demuestra su fracaso en sus objetivos genéricos y principales. Cada uno de ellos es sometido a su consideración porque creo que deben estudiarse con detenimiento y a fondo, porque lo que nos estamos jugando es demasiado como para pensar que solamente se puede acertar en un tipo de política determinada, cuando lo que hay que ver -y con esto finalizo- es justamente el todo, el conjunto, y en ese todo y en ese conjunto hay que reconocer, señor Silva, que no han acertado.

Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rozada.

Tiene la palabra, el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, hubo reiteradas -no fue una sola-alusiones a mi Grupo Parlamentario. Pido un turno por alusiones breve.

El señor PRESIDENTE: Se le concede un turno de tres minutos, desde el escaño.

El señor SUAREZ SUAREZ: Yo creo que hay que respetar los debates parlamentarios y no liarse en una serie de ataques a un grupo político.

Yo no puedo debatir con usted, porque el debate es sobre otra cosa. No obstante, decir lo siguiente.

Punto número 1: Izquierda Unida no se opuso a un acuerdo en contra del cierre de la planta de amoniaco. De hecho ese acuerdo existe, signado por ustedes, y ese acuerdo no llegó tarde, todavía. Lo que hay que hacer es defenderlo. A lo que se opuso fue a los argumentos de AP, que no tenía ni idea del problema y que, incluso usted -está en el Diario de Sesiones- se oponía a la inversión de ENSIDESA en una turbina que utilizase la fuerza centrífuga de los gases de horno alto para producir electricidad, creyendo que eso significaba un consumo de gas.

Punto dos: Yo lamento, señor Isidro Fernández Rozada, que a usted no le guste que Izquierda Unida impida el que usted pueda gobernar en esta legislatura; lo lamento mucho, pero qué se va a hacer. No le gusta, qué se va a hacer.

Y luego, finalmente -y termino ya- he sido muy claro en mi intervención -le puede gustar o no- de la mañana y he expresado el porqué de nuestras críticas. Lo dije bien clarito. Usted dice que no lo en-

tiende. Bueno, pues mire, si no lo entiende, lo siento, pero este Parlamento no es una escuela; yo, después de terminar la sesión, me presto muy gustoso a darle unas cuantas clases, aunque tengo miedo que le convenza tanto, tanto, que igual abandona AP y se venga a Izquierda Unida; pero creo que eso no sería factible desde ningún punto de vista.

El señor PRESIDENTE: Para turno de réplica, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Yo quiero empezar felicitando sinceramente al señor Fernández Rozada y a su Grupo por algo que ha ocurrido esta mañana, que no tiene nada que ver con su intervención de ahora, por supuesto; porque haya tenido la lucidez de contribuir con las demás fuerzas políticas a la configuración de una postura unánime de esta Cámara y he sido el primero en aplaudir por ese motivo, en relación con el restablecimiento de las libertades democráticas en Chile; aun cuando esa decisión haya sido, probablemente, a costa de una pérdida de coherencia con relación a una sospechosa neutralidad mantenida por su grupo político a nivel del Estado. Les felicito con toda sinceridad. Y me tiene que perdonar el señor Presidente que, aprovechando la ocasión de platicar bajo forma de diálogo con el señor Fernández Rozada, haya hecho referencia a algo que ocurrió, realmente, antes del debate.

Cuando empezó su intervención el señor Fernández Rozada, confieso que me desconcertó, porque éste era un debate para otra cosa. Hubo una discusión sobre el PDR en su momento; hubo una discusión sobre los Presupuestos, que cada año signifi-

can el ajuste del PDR; habrá en seguida una discusión de Presupuestos y habrá en seguida una discusión para el siguiente PDR. Y me desconcertó que convirtiera este debate sobre el estado de la región en un debate sobre el grado de cumplimiento del PDR. Hice mi pequeña interpretación sobre ese sesgo sorprendente y yo creo que lo que sucede es que sus asesores le dieron el siguiente consejo, más o menos: "Isidro -o Presidente-, esta vez tienes que aparecer como hombre de gestión que maneja números, cifras, que ataca con solidez los temas presupuestarios, que se mueve en el control, en la gestión, que puede llegar a colocarse, en consecuencia, en esta tribuna, para defenderse, no para atacar". Y Su Señoría, que es buena persona, hizo caso a sus asesores. A mí me gustaba más el de antes, un poco desordenado, pero sincero, intuitivo, franco; como dice el Consejero de Cultura, "que entraba por derecho". Pero yo creo que se ha enredado en el asunto de los números, de las cifras, de la gestión. Se ha enredado. (Risas).

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Eso se llama planificación. Y me sorprendió también que se haya convertido en defensor de la planificación. Arrepentidos los quiere Dios. También se puede decir: "a buenas horas, mangas verdes". Su Señoría y su Grupo defensores de la planificación y del PDR. ¿Sabe como terminó Su Señoría el discurso sobre el debate del PDR? Con las siguientes palabras: "Vayamos al grano, hagamos las cosas como tienen que hacerse -en el 85- y entre todos pongámonos a hacer un Programa de Desarrollo Regional, pero que sea el objetivo que se persigue y que no sea esta generalidad

que en el "libro verde" ustedes nos han contado". Bien. Pues o era una generalidad o era una concreción. Lo que por un principio casi metafísico no puede ser son las dos cosas. O era una generalidad respecto de la que no cabe desviarse o era una concreción respecto de la que cabe desviarse. Lo que no vale es que aquello que para usted era una indeseable generalidad, hoy se convierta en un programa rígido, concreto, estructurado, que ustedes consideran que se ha incumplido. Y es que el principio de coherencia es un principio universal, pero no es un principio de aplicación universal, y ustedes contribuyen de una manera importante a que no sea un principio de aplicación universal.

Pues bien, vamos a hablar del PDR, si me lo permite el Presidente, puesto que usted ha sacado el tema. Vamos a hablar de las desviaciones, vamos a hablar de los cumplimientos, en el entendido de que yo le ofrezco cuando quiera un debate a fondo sobre el PDR. Lo vamos a tener, en todo caso, dentro de pocos meses; pero se lo ofrezco cuando quiera.

Señoría, el PDR es una previsión, y así está dicho en el propio documento, es una previsión que se ajusta cada año. Primer punto. Y si no estaríamos planificando mal. Si fuera una previsión rígida que no contemplase deslizamientos estaríamos planificando mal, porque estaríamos haciendo la planificación encorsetadora. Segundo punto: ¿Sabe Su Señoría que, cuando hicimos el PDR, todavía no estaba aprobado el Programa Nacional de Interés Comunitario, que contempla una modificación sustancial en el monto de las inversiones en Asturias, positiva, como luego veremos? ¿Deberíamos haber renunciado al Programa Nacional de Interés Comunitario para no tocar una sola previsión del PDR? Cuando se hizo el PDR todavía no estaba aprobado el nuevo sistema de financiación autonómica -como sabe

muy bien Su Señoría-, que contempla un incremento de la financiación autonómica. ¿Deberíamos haber renunciado a ese incremento para ajustarnos al PDR? El PDR no contemplaba más que con una cantidad simbólica, por ejemplo, los saneamientos, una cantidad que no se corresponde con las necesidades reales, porque no era ése todavía el objetivo ambicioso, los saneamientos de la zona central. Tal vez tendríamos que renunciar ahora mismo a esa política que figura en el Programa Nacional de Interés Comunitario para que tuviéramos que ajustarnos a ese PDR de generalidades a que Su Señoría ha hecho referencia.

Y, sin embargo, tengo que decirle que en todos los programas grandes de inversión estamos cumpliendo los planes que en última instancia están integrados en el PDR. Que en el Plan General de Carreteras, Señoría, que tiene una vigencia de 6 años -van dos-, a pesar de que el primer año es el de puesta en marcha de las inversiones y, en consecuencia, el de mayor dificultad para la inversión, estamos en torno ya del 30%, prácticamente lo que corresponde al período transcurrido. Que en electrificación rural estamos cumpliendo escrupulosamente el plan. Que en materia de vivienda, estamos cumpliendo las previsiones de financiación. Que en materia de concentración parcelaria, que en materia de cooperación municipal, estamos cumpliendo escrupulosamente las previsiones de los planes. Y ese cumplimiento, hasta el final, es decir, hasta el momento del pago; hoy hay muy poca gente que lo discuta en España. La Comunidad Autónoma, todavía hace muy poco, ha sido puesta como ejemplo por el presidente o vicepresidente del SEOPAN como una en la que existe sensibilidad para ejecutar y para llevar a cabo los pagos a las personas que ejecutan las obras.

Por tanto, Señoría, todos los grandes programas de inversión, que son los que configuran la entraña

del PDR, están siendo cumplidos; todos los grandes programas de inversión están siendo cumplidos. Y Su Señoría, al hilo de PDR toca varios temas: proporción de gastos corrientes con relación a gastos de inversión; Fondo de Compensación Interterritorial; endeudamiento. Me brinda la oportunidad de aclarar algunas cosas, aunque éste no sea el lugar, ni debería ser, por lo menos no es la oportunidad para un debate de esta naturaleza.

Tenemos que romper, definitivamente, con ese maniqueísmo, gastos corrientes, gastos de inversión. Están equivocados; la inversión más pronto o más tarde, para que sea útil, hace necesario un incremento del gasto corriente y si no es que no es útil. Se lo explicaré. Si hacemos un plan de instalaciones culturales, cuesta dinero el poner los ladrillos; pero luego, para que funcione con los ayuntamientos, tenemos que tener la dotación o en el dispositivo central o en los propios lugares para la animación de las actividades. Si hacemos un Plan de instalaciones sanitarias, cuesta dinero hacer los centros de salud, pero luego hay que dotarlos de personal. Si hacemos un programa en cualquier otro campo para que funcione requiere atención, mantenimiento, es decir, gasto corriente, y ese equívoco de que el gasto de inversión es intrínsecamente bueno y el gasto corriente es intrínsecamente perverso es un equívoco que nace, como casi todos los equívocos, simplemente de la ignorancia, que, en este caso, es ignorancia vencible, pero lo que quiero es ayudarles a vencer esa ignorancia. No hay inversión eficaz que preste un servicio si no genera un gasto corriente para prestarlo. Es así de sencillo.

Y, ¿qué es gasto corriente? Gasto corriente es ayuda a la cultura, a todas las entidades culturales; eso es gasto corriente. Gasto corriente es ayuda a los ancianos. Gasto corriente es asistencia so-

cial. Gasto corriente es programas de juventud. Todo eso es gasto corriente, en su mayor parte es gasto corriente. Por tanto, cuando ustedes dicen que no al gasto corriente que sepan que están diciendo que no a una ayuda, a una subvención, a una pequeña entidad cultural a la que se le presta una ayuda; que están diciendo no a una ayuda a una familia necesitada o a una situación de ancianidad; que están diciendo no a tantas otras cosas que constituyen las demandas de un Estado que tiene vocación asistencial. Y entonces ya cuadra todo. Ustedes no quieren gasto corriente porque no quieren política de bienestar, porque no quieren política cultural, porque no quieren política asistencial. Y si no desagreguen el presupuesto y comprueben dónde se producen los incrementos más importantes en gasto corriente.

Pero vamos a ir más allá. Vamos a hablar de inversión. Coja la columna del PDR de 1988. La inversión en Asturias se supone que debe decir 19.802; previsión de los Presupuestos, capítulos 6, 7 y 8, 23.000 millones de pesetas. Es verdad, hemos incumplido el PDR. Estamos invirtiendo más de lo que proponía el PDR, ¿debemos invertir menos de lo que preveía el PDR?

Fondo de Compensación Interterritorial. Como sabe Su Señoría me parece se obtiene por la aplicación de dos cosas, sobre la inversión total del Estado. Y sobre la inversión total del Estado, una parte se reparte entre todas las comunidades autónomas con arreglo a una fórmula automática que integra parámetros de desarrollo, de rentas, de tendencia, de paro, etcétera, etcétera. Discutan la fórmula automática en las Cortes. Esa es la fórmula para todas las comunidades autónomas. Y el monto sobre el que se aplica es el de la inversión del Estado de cada año. Lo que no sabe Su Señoría, lo que debería saber y no sabe Su Señoría, es que los Presupuestos se nutren en parte del Fon-

do de Compensación Interterritorial y en parte de otros ingresos que son incondicionados, que el Estado nos los da, para gastar en la forma que el Parlamento determine. Lo que sucede es que el nuevo sistema de financiación autonómica rebajó el Fondo de Compensación Interterritorial para aumentar aquello que venía incondicionadamente a la Comunidad Autónoma. Por tanto, que no se recibe menos dinero: con la nueva fórmula se recibe más pero con menos limitaciones y condicionamientos por parte del Estado.

Endeudamiento. Es un tema discutible. Unos dicen que nos endeudamos mucho. Otros que nos endeudamos poco. Aproximadamente estamos en el ocho por ciento de carga sobre los ingresos corrientes y el límite de la Ley es el veinticinco por ciento. A mí me parece que es un endeudamiento prudente, adecuado a las necesidades de Asturias y adecuado a la necesidad de preservar la carga sobre generaciones futuras. Por tanto, Señoría, se ha equivocado. Se ha equivocado porque éste no era el debate que todos esperábamos, porque lo esperaba el Reglamento. Se ha equivocado porque estamos cumpliendo todos los grandes programas de inversión. Se ha equivocado porque los gastos corrientes no son malféficos, eso es -como casi todas las cosas que tienen que ver con los espíritus-, fruto de la ignorancia. Se ha equivocado porque el FCI disminuyó porque aumentó otra parte que estaba menos condicionada. Se ha equivocado porque la inversión es superior en el 88 a la prevista en el PDR. Se ha equivocado porque el endeudamiento se mueve en niveles prudenciales, aunque ahí es donde tengo que admitir que es la cuestión más discutible. En resumidas cuentas sumando se ha equivocado, se ha equivocado, se ha equivocado, da que usted no ha acertado; que se ha equivocado. Pero de todas formas yo creo que está bien que Su Señoría se ocupe de estudiar estas cosas.

En todo lo demás que ha dicho yo estoy en bastante desacuerdo. Yo tengo otros datos sobre el crecimiento de PIB que estoy dispuesto a que técnicamente sean contrastados. Pues mire, según esos datos, a lo mejor en el 87 crecimos unas décimas menos de lo que dice el FIES. Pero en el 86 y en el 85 ya experimentamos un crecimiento, después de una década casi de pérdida de posiciones de Asturias en el producto interior bruto.

Me quedaba una cosa sobre el PDR, pero no porque yo lo haya colocado mal, sino porque Su Señoría la colocó mal en su intervención. Dejé de hablar del PDR y luego volví a hablar del PDR y tuve necesariamente que seguir ese mismo íter en mis notas. Su Señoría dice que los cuatro grandes objetivos del PDR eran:

-Conseguir el crecimiento de Asturias.

-Aumentar el empleo.

-Producir reequilibrio.

-Producir redistribución.

Yo le digo que eso es lo que hemos hecho. Que por primera vez podemos hablar en Asturias de que crecemos poco, porque antes no hablábamos de que crecíamos poco, sino de que decrecíamos. Ahora crecemos. De que por primera vez podemos hablar en Asturias de que el empleo crece poco, porque hasta ahora hablábamos de que bajaba. De que desde hace unos años se puede hablar en Asturias, de verdad, de reequilibrio. Y puede Su Señoría, y lo hace, y debe constarle, recorrer Asturias para comprobar cómo hay una percepción del esfuerzo que se está haciendo.

Conversación de un campesino con otro campesino de Asturias, muy utilitaria, nada ideológica; fui casi testigo directo: "Hay que votar a los socialistas. ¿Por qué? Es que como éstos creen en la igualdad pues gastan más en las zonas más pobres". Es verdad. Estamos gastando mucho más en las zonas más pobres de Asturias. Y muchas veces la conciencia, la ideología, es la acumu-

lación de experiencias. Eso es el materialismo histórico. Y, probablemente, haciendo lo que hacemos, llegaremos a generar en muchos sectores del campo asturiano una conciencia política más acendrada. Pero todo eso lo estamos haciendo tratando de que crezca Asturias; haciendo que empiece a crecer el empleo; reequilibrando la región; haciendo política redistributiva-señor Fernández Rozada, sus palabras de antes deben de haber movido a la hilaridad a su compañero y todavía no ha sido capaz de refrenarse-, que es cultura, que es vivienda social, que es asistencia social, que es sanidad, que es equipamientos. Eso es lo que se está haciendo. Lo que estaba dicho en el PDR: Crecimiento, empleo, reequilibrio, redistribución.

Voy a hablar ahora de "la sindical", expresión que no es mía. Su Señoría, al hablar de la concertación, se ha referido a "la sindical". Yo hacía mucho tiempo que no escuchaba esta expresión. Hemos hecho un acuerdo con "centrales sindicales" -ésa es la expresión de hoy-, con FADE y el Gobierno regional. Y yo lamento que ese acuerdo no comprenda a todos los agentes sociales de Asturias. Lo lamento. Nos hemos esforzado. Sin embargo tengo que decirle que hubo una aproximación muy grande en muchos aspectos. Y tengo que decir también que la previsible participación en muchos de los mecanismos de encuentro va a ser una forma de integración aunque no en la concertación que va a surtir a medio plazo -esperemos- resultados.

Segunda sorpresa de su intervención: Ha hecho una crítica, en el sentido de "esto no vale, esto es muy poco," a las ayudas de la Comunidad Económica Europea. Tenemos el primero y único Programa Nacional de Interés Comunitario. No vale. Estamos en el RESIDER, vamos a estar en el RENAVAL, estamos en el... No valen. Yo le voy a decir qué es para lo que valen. Para lo que valen es para que tengamos cierta la con-

secución del objetivo de saneamiento de la zona central de Asturias. Para que se haya producido ya una aceleración espectacular de las inversiones del Estado en obra pública, espectacular, fruto de que viene una segunda vía de financiación. Para lo que valen es para que podamos estar llevando a un ritmo que nosotros mismos habíamos pensado en la autovía del Nalón. Para lo que valen es para que estemos a punto de iniciar un parque tecnológico con esa financiación o un puerto deportivo en Gijón, o la ciudad industrial del valle del Nalón. Para lo que valen es para que los campesinos tengan en seguida un plan de acción común. Valen para eso. Pues bien: vaya usted al Nalón y dígales: "Este saneamiento no vale", "esta autovía no vale", "este programa de acción común para los campesinos, no vale", "todas las obras de infraestructura aceleradas no valen". Esto vale y todo el mundo sabe que vale. Y ponerse a contracorriente, en el mejor de los casos es un mal negocio para la política; no debe hacerlo.

Nos reprocha falta de voluntad de informar. Tenemos uno de los pocos boletines de información. Hace muy pocos días todavía se les facilitó una amplísima información sobre los programas comunitarios, porque la pidieron. Yo creo que informamos muchísimo, pero hay que distinguir entre la voluntad de informar y la voluntad de informarse, que son dos asuntos, y Su Señoría confunde su probable escasa voluntad de informarse con nuestra voluntad de informar. Por tanto lo que hay que hacer es leer todo lo que informamos; para criticarlo, por supuesto, aunque sea constructivamente.

SODECO: Mire, le voy a decir lo que yo sé y lo que no sé. Lo que sé es que vamos a tener maniobrabilidad sobre 2.500 millones de pesetas. Lo que no sé, porque dependerá del resultado de los planes y de los ahorros consiguientes, son los

incrementos futuros. Ahí me he movido siempre en el terreno de la expectativa y de la esperanza, pero lo que sé es que tenemos ese fondo. Y eso será importantísimo para el desarrollo de las cuencas.

Nuevo PDR, que será con participación de todos. Muy bien. Yo deseo, es obligado que sea con participación de todos, queremos discutir con todos el PDR, queremos discutirlo rápido; todo lo que sea discutir planes, señor Fernández Rozada, tendrá nuestro apoyo, queremos discutir los planes con todos ustedes. Queremos discutir el Plan sobre política de cultura, el Plan de residuos tóxicos, el Plan sobre política agraria y medioambiental, el Plan de política forestal, el Plan del anciano; queremos discutir el documento sobre la empresa pública, el Plan de actuaciones sobre el IFR. Todo eso está presentado en la Cámara desde hace meses en algunos casos. Discutámoslo. Hagamos realidad el consenso. Hemos cumplido los compromisos. Nos decían: presenten un Plan de cultura. Lo presentamos. Presenten un Plan sobre política agraria. Lo presentamos. Discutámoslo. Creemos en el consenso, pero discutiéndolo.

La cuestión está en que, pese a la innegable voluntad de la Mesa de esta Cámara, hay demasiados programas pendientes de discusión que debemos afrontar ya, porque si no, pueden retrasar la puesta en práctica de muchos de esos programas. Pero todo lo que sea discutirlo, por supuesto sin arrogancia (esa palabra ya no la usa nadie en esta región), para llegar a un acuerdo, a un consenso, entrando a fondo en los problemas.

Empleo, con carácter previo -dice- en los procesos de reconversión. Eso quiere decir que cuando se pone en marcha un proceso de reconversión, primero, si hay una previsión de tantos miles de puestos de trabajo que se ajustan, hay que crearlos previamente, como lo hace la señora Thatcher, por ejemplo.

Estuvo el otro día aquí el Presidente de la región Strathclyde, que queda en Escocia; nos dijo que había en esa región cincuenta y ocho pozos mineros, ninguno de ellos agotado; en estos momentos quedan tres. Le preguntamos: ¿Qué ha hecho la política conservadora de la señora con la que tanta afinidad manifiesta tener Alianza Popular de España, dentro de esa llamada "Internacional Conservadora"? ¿Qué medidas compensatorias?: Ha cerrado cincuenta y cinco pozos sobre cincuenta y ocho. Y me dice: nada. ¿Qué medidas de compensación, qué empresas alternativas, que puestos de trabajo previos? Ninguno.

Empleo con carácter previo. Pues eso es lo que representa ideológicamente la derecha, y eso es lo que representaría, sean mejores o peores sus buenas intenciones, una política de reconversión en manos de Alianza Popular.

Y, finalmente, Su Señoría, después de haber empezado sorprendiéndonos a todos con un fogonazo de luz, que eso es lo que fue la referencia a la planificación y al PDR, después de haber intervenido a través de distinta pirotecnia, ha terminado con la traca final: AVIACO, IBERIA, FEVE, RENFE, accidentes, todo muy aprisa, diciéndome: ¿Dígame que pasa con éso? Le contestaré a cada cosa cuando me la pregunte, señor Fernández Rozada, salvo que queramos seguir así hasta la tarde, o elija una o dos y le contesto.

Pero, en fin, un gran fogonazo inicial, pirotecnia por el medio, traca final al final. Yo, con toda sinceridad, eso es lo que he visto en su intervención, que me ha parecido, por tanto, fuegos de artificio, y para ser completamente justo tengo que decir que no de la mejor calidad.

Extraigo de su intervención un asunto que sí me parece importante, un llamamiento o un estado de ánimo o una actitud o un espíritu o una predisposición, que es lo que yo creo que es realmente positivo de

su intervención. Dentro de esa dialéctica crítica -todo lo demás ha sido crítica-lo único constructivo ha sido que Su Señoría ha dicho que están dispuestos a colaborar, a arrimar el hombro, al consenso, a la cooperación en grandes asuntos, compatible con la oposición dura, dialéctica, y eso es positivo. En esto no veo ni un asomo de ironía por mi parte. En todo lo demás, legítimamente pueden verlo; en esto no vean un asomo de ironía. Cualquier llamamiento, cualquier actitud sincera que exprese voluntad de acuerdo sobre las grandes cuestiones de Asturias, que exprese voluntad de compromiso, que exprese voluntad de corresponsabilización, señor Fernández Rozada, me parece una buena noticia y me parece una cosa buena para Asturias, me parece una cosa buena para esta Cámara.

Por tanto, empezaba felicitándole por la reciente pero positiva sensibilidad de su Grupo hacia el restablecimiento de la democracia en Chile, y termino felicitándole por su voluntad de contribuir al consenso.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De Silva.

Para turno de contrarréplica al Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Portavoz de Alianza Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, señorías:

Refiriéndome a la intervención de felicitación del señor Silva por el hecho de Chile, decirle que nadie en las filas de Alianza Popular, jamás, ha puesto en duda la defensa de las libertades y la lucha por su conquista y nuestro talante democrático. Creo que el felicitar por algo que se nos da, de alguna forma hace que quede descafeinada esa felicitación.

En segundo lugar, todos, espero que algún día podamos decir desde

esta tribuna que nos felicitamos, señor Silva, de que no sólo en Chile sino en otros países amigos, sobre todo donde los dictadores siguen todavía haciendo de las suyas, como Cuba o Nicaragua, o cualquier país de estos donde... Exacto, dice el Portavoz de Izquierda Unida en Checoslovaquia o en Yugoslavia: en todos esos...(Risas.)

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente. Creo que estamos todos en ese ánimo de buena voluntad para que algún día, también allí, en esos países, creo que tienen derecho a una elección libre. Y para eso estamos trabajando y algún día se conseguirá.

A mí me ha parecido, señor Silva, y lo digo con la mayor sinceridad, que la intervención mía le cogió un poco a contrapié. Es normal, y hacía antes la referencia de que le había cogido a contrapié, porque él es de los pocos que se sentaba como Presidente en estos escaños cuando discutimos el "libro verde". Y no pueden imaginarse -porque volver sobre los diarios de sesiones de horas y horas es muy difícil, y la práctica, al menos, nos está diciendo que es verdad que no volvemos sobre las cosas dichas con la frecuencia que debiéramos hacerlos la ambigüedad de sus palabras. Y para que pueda ver el lenguaje difuso que ha intentado transmitir a esta Cámara, respecto al programa de desarrollo, invito, porque yo no puedo hacerlo, a que de verdad se haga un estudio pormenorizado de aquel debate. Que se vean, efectivamente, las únicas palabras que leyó, cuando yo decía: estos objetivos tan genéricos, tan generales no pueden ser la panacea de la solución de los problemas, como decía el señor Sanjurjo, para Asturias; bajen un poco el diapasón (y eso

que el señor Sanjurjo era el Portavoz del Grupo Socialista), y les decía: bájenlo -eso no lo leyó-, bájenlo, que esto es demasiado, a dónde vamos. Nada, todo esto tiramos con ello y para mucho más. Y claro, la sorpresa, llamando a los demás con esos calificativos que acostumbra, como si efectivamente yo tuviera que hacer un discurso para que le guste a él; yo hago un discurso para que el pueblo asturiano se entere dónde está el Gobierno (que ya lo sabe), pero también que sepa dónde está la oposición mayoritaria en nombre de la que hablo. Si mi misión hubiera sido venir a aquí a hacer de comparsa, y decir: "vamos a hablar de los temas que efectivamente preocupan y ocupan en estos momentos", son los problemas de fondo manidos y que ya cada uno tiene su idea muy clara sobre lo que son: la reforma del Estatuto de Autonomía, el paquete cultural, la falta de reactivación económica, los aeropuertos, el SODECO, el ENFERSA, y eso sí, no sólo numerarlos como de traca, sino adentrarme en un estudio profundo para que vuelva a salir aquí con los argumentos de siempre a decir que está todo controlado y que esto va a más, que va creciendo.

Entonces yo digo: voy a separarme de eso, no le voy a llevar a su terreno, que ahí se defiende muy bien; es un terreno donde al señor Silva le viene muy bien diciendo que estamos al alza, que se va controlando esto y que hay esperanzas para el futuro. Pero, claro, el pueblo, cuando vas con él, y vas por esos pueblos y te dicen: ¡Oiga y éstos ¿cuándo dejan ya de gobernar, si es que están gobernando? Y entonces es cuando uno empieza a hacerse preguntas. Cuando el señor Silva de verdad le dice al pueblo asturiano que las esperanzas de futuro son escasísimas en una recuperación y por lo tanto en la consecución de un bienestar, que lo diga de verdad; vamos a hablar de la Asturias real, porque, claro, eso de tener la sar-

tén cogida por el mango y decir aquí: "vamos a hablar del estado de la región", hombre, claro, de nuestra región en los tres años últimos, en conjunto, vamos a ver dónde han estado los fallos que han propiciado esta situación. Pero no.

Sin embargo, la oposición tiene que admitir que un buen día aquí el señor Presidente, y todos lo recordarán, salió aquí, debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, conocido por "estado de la región", y se limitó exclusivamente durante el tiempo -no recuerdo, no quiero cuantificar ahora, pero mucho tiempo- a hablar-nos de un tema que a él le interesaba trasladar a esta Cámara, que fue el del desempleo. Y vino aquí, legítimamente, según él, a hablar del desempleo en Asturias porque era un debate sobre el "estado de la región", era un problema que ocupaba y es un problema que sigue ocupando.

Sin embargo, yo no he salido de estos escaños más que diciéndole: "Señor Silva, al margen del desempleo, en un debate sobre el "estado de la región" vamos a hablar de muchas más cosas, de muchas más, no las silencie usted, no nos lleve a su terreno, porque le interesaba en aquel entonces tocar el tema del desempleo y lo trajo aquí, fue en el mismo debate. Bueno, pues hoy viene y justamente mantiene la tesis contraria: Usted se ha equivocado. Yo no he venido aquí más que a hablar de los problemas de Asturias actuales, y esos actuales que se han limitado durante toda esta mañana a ser objeto de un análisis, he eliminado de mi intervención mayor tiempo de dedicación a alguno en función de la razones que usted ha dado para convencernos de que algo se está haciendo, y para no hacer una política catastrofista, señor Silva, yo eso es lo que no quiero hacer, pero tengo que ser la voz de quien está intentando hacer una acción de control de un Gobierno que está desviando el cumplimiento de

sus propios objetivos a otras realidades diferentes, y eso hay que reconocerle así. Y en ese planteamiento es en donde yo digo que le ha cogido el pie cambiado ¿Por qué? Porque yo comprendo que llegar aquí, sin habérselo dicho previamente, y decir: "Mire, el Grupo se ha reunido desde el verano para acá y con los antecedentes que teníamos, hemos empezado a hacer con seriedad, como merece el pueblo asturiano, que se trabaje por él, un estudio pormenorizado de cada uno de los 86 objetivos que se contienen en este documento, empezando por la mejora de la estructura productiva de las producciones agrarias para lograr la competitividad adecuada en el nuevo entorno comunitario y finalizando en el ochenta y seis con la mejora de las relaciones laborales, fomento del cooperativismo.

Pues bien, hemos hecho un estudio, no para venderlo, sino para ponerlo a disposición de quienes entiendan que sólo con argumentos rigurosos y serios se puede afrontar de verdad un ataque a un Gobierno que no está acertando en la solución de los problemas. Y lo hemos hecho y lo hemos plasmado y la pena sería que el tiempo que yo pudiera tener para decirle que desde el área de agricultura, en cada uno de los objetivos, los hemos cuantificado, señor Silva, partiendo de esos objetivos, porque lo genérico del programa fue criticado por mí en aquella intervención, pero no por ustedes, que decían que partiendo de ahí se iba a encontrar una Asturias muy diferente a la que tenemos ahora. Y usted debiera haber tenido la valentía de decir: "vamos mejor, pero hemos fallado en las previsiones contenidas en el Programa de Desarrollo Regional, que, en todo caso, daban un bienestar social mayor para Asturias, porque no existiría la marginación que hoy existe, porque no existen, al menos en esa cantidad, las diferencias que existen entre quienes viven en la zona centro o la zona oriental, porque

hubiera crecido significativamente el producto interior bruto y porque, en definitiva -por qué no decirlo si así fuese-, hay una política de un Gobierno decidido, por encima de cualquier partidismo o ideología, a defender Asturias frente a contexto nacional". Y defender Asturias significa saber meter en el mismo saco nuestra defensa. Y una vez no conseguida una instalación (comparto totalmente aquello de que al no haber conseguido Asturias que la General Electric venga a Asturias, mejor es que se vaya a Murcia que a Holanda, claro que sí), pues con ese espíritu constructivo nosotros hemos hecho un trabajo que no merece, a mi juicio, objetivamente, porque puedo ponerme en él, los calificativos que ha dado de "traca", "que si empieza, que si sale". El que ha dado la traca ha sido usted, porque es lógico, al venir aquí y encontrarse con que esto, que son muchas horas de trabajo, de cumplimiento, que no es porque uno tenga necesidad de tener mayor coeficiente intelectual; no es eso: es tener tiempo para ello, señor Silva, y dedicarse y decir cuales son los objetivos.

Pues mire usted, uno por uno: en el objetivo de agricultura, y estoy dispuesto a mantener esto en cada uno de los ochenta y seis objetivos, en la concentración parcelaria, que es el primero, previsiones equivocadas con respecto a las mantenidas: Ya fue reconocido por el señor Consejero de Agricultura en su comparecencia en octubre del 87, estando la Consejería desbordada por la demanda de concentración parcelaria a la que no se puede satisfacer. ¿Mejora de la estructura productiva y concentración parcelaria? Se trata de justificar una superficie de actuación superior a la esperada por previsiones equivocadas pero se conseguirán a diciembre del 88 siete mil hectáreas concentradas. Han sido incapaces de hacerlo de acuerdo con ese objetivo al no haber desarrollado la base legal,

la anunciada pero no realizada Ley de Ordenación Agraria, que no podrán presentar antes del 89. Sin esta Ley, difícilmente podrán estructurar el banco de tierras, en total llevan ustedes tres años de retraso en concentración parcelaria respecto al Plan.

Pues bien, como tengo que hablar de otros temas, y yo no tengo ningún inconveniente, porque tiene la ocasión del desafío de hacerlo aquí puntual, y de decirme el objetivo número que quiera desde el uno hasta el ochenta y seis, para que yo le diga de verdad qué estudio hemos hecho, ponerlo a su servicio, corregir los desfases, porque creo que merece la pena. De lo contrario, señor Silva, ¿a dónde me quería llevar usted? Pues se lo voy a decir: a discutir nuevamente la política del consenso. Y hemos salido muy esquilados -puede ser la palabra- del consenso que nos ofreció después de la investidura. Y todo ello ¿por qué? Porque probablemente a usted ahora le hubiera gustado que yo hubiera hablado aquí con mayor amplitud, por ejemplo, de la empresa pública en la que estamos trabajando muy seriamente, y en la que no me duelen prendas en reconocer que el estudio de la CREP es un estudio valiente, decidido, pero hay también que decir que va contra la política socialista nacional -por entendernos, no vaya a ser que salga algún calificativo luego de "sindical"-porque deja al INI tan mal parado que le dice: "basta ya de errores cometidos con esta región -es lo que viene a decir la CREP-, basta ya, tenemos que elaborar nuestro propio futuro". Y en la CREP hay un pronunciamiento, en muchísimas cosas, muy valiente, y como hoy le dijo el Portavoz del CDS, hay algunas cuestiones que pueden todavía originar discrepancias importantes, pero ese avance de hacer un estudio que nunca se había hecho hasta ahora a través de la Comisión sobre la empresa pública, hay que reconocer, porque, desde luego, sería negar la

evidencia, que es un paso valiente y adelantado.

Yo podía dedicarme aquí a hablar, porque formo parte además de la Ponencia técnica, de lo bueno y de lo malo de la empresa pública, a hacer ilusionar, pensar que si el INI cambia en su manera, etcétera. Y probablemente desde ahí hubiéramos tenido un debate dentro de la empresa pública, pero no lo he querido hacer, justamente desde los principios del cumplimiento de una actividad política general, señor Silva, de conjunto. Y en esa política general y de conjunto es donde nosotros encontramos que ustedes se han equivocado y no han acertado, y si no, esos dos campesinos que hablaban de aquello de la igualdad, que desde luego tienen muy claro a quién votarían; lo malo es que en muchos casos, estando en el medio en el que se encuentran, pues efectivamente esa igualdad es la teoría; si a esos los llevas allá y les preguntas ¿cuál es la Asturias que presenta el señor Silva al pueblo Asturiano? Y a uno le dice: de lo que allí se deduce resulta que vamos bien, que estamos en camino, que se están cumpliendo los plazos, que no hay ningún incumplimiento, que estamos invirtiendo más que nunca, que se van a corregir los desfases, los desequilibrios, que las cuotas desde luego es algo que, efectivamente, dañó mucho, pero todo esto se va a solucionar. Con esa política que se está llevando durante cinco años, no se está dando una visión clara de lo que Asturias es y significa en cada una de sus políticas, y yo es eso lo que quiero transmitir: Asturias es más pobre que cuando ustedes la cogieron. Mire, póngala en un sitio, póngala en el otro, pero en Asturias se vive peor, y cada vez es menos la posibilidad de bienestar de los asturianos y cada vez la gente se encuentra con más problemas y te dice "a ver si entre todos sacáis esto", y los más decididos, que son los que más inteligentemente ven, dicen: "a

ver cuándo gobernáis vosotros, porque si no esto no tiene solución". (Risas.)

Y eso, señor Silva, tiene una explicación muy clara. Es mi palabra contra la suya en cuestiones concretas, en contestación a su intervención. Mire, gastos corrientes y gastos de inversiones, no se preocupe, esta política que ha sido ponderada en todo el país, la está llevando el señor Aznar en Castilla y León. ¿Qué ha hecho? Reducir gastos corrientes. ¿En qué consistía? En quitar gabinetes, en quitar dineros que se estaban gastando en actuaciones que no iban directamente a una inversión productiva que generase un bien para el usuario, para el vecino, que es lo que quiere. Usted gaste en las cosas, pero en algo que aunque a mí me tiren, y con esta fiscalidad tan alta y aunque me vayan a matar a impuestos, si yo viese que hay una sanidad mejor, que hay una educación mejor, que hay unas mejores carreteras, unos mejores servicios de trenes, de vuelos, que, en definitiva, hay una posibilidad de vivir mejor porque tengo mejores medios, porque se está invirtiendo para ello, yo no lamentaría tanto pagar los impuestos. Pero cuando la fiscalidad es tan elevada, cuando se está pagando por el ciudadano y se está sacrificando, y luego por parte del Estado, por parte del Gobierno, no existe el mismo sacrificio a la hora de contemplar el gasto corriente y la inversión en esa diferencia, es cuando Alianza Popular tiene que entrar, decir y prometer que de gobernar nosotros, en beneficio de la inversión, reduciríamos considerablemente los gastos superfluos, los gastos en el capítulo de personal, los gastos que, en alguna medida, no están más que para situar amigos, amigotes o gentes que en muchos casos no contribuyen a todo ello. Y esto que no se ría nadie porque está en la calle, y salimos de aquí y nos encontramos a cualquiera y nos lo dice.

Por otra parte, cuando usted ha-

bla despectivamente de "la sindical", señor Silva, me estaba refiriendo a las centrales. Yo no sé si me faltó poner delante lo de la central sindical, por no decir Comisiones Obreras, y por no decirlo dije el secretario general, el señor Triqui, porque hablar de concertación social y no dejar de reconocer que están preparando un ambiente propicio y que incluso a través de alguna fuerza política afín a la central sindical a la que me refiero, están preparando un otoño "caliente", en contra de su previsión optimista, no decirlo aquí en el "estado de la región", sería de cobardía, y como yo no quiero caer en esa cobardía, pues he dicho que sería bueno confiar en que es positivo el avance dado en la concertación y que, por lo tanto, eliminará cualquier riesgo que pueda suponer dentro de una central sindical el planteamiento y la estrategia, sacando la gente a la calle, como así se ha dicho. Y eso sé que me lo entendió, pero, sin embargo, ha querido venir por otros derroteros.

Y para ir terminando, porque la luz roja ya está encendida, decirle, señor Silva, que de dónde se saca que yo he dicho aquí que las ayudas financieras provenientes de Europa no valen. No valen para satisfacer las necesidades; no valen en la medida en la que nuestros problemas son muy superiores. Lo que no digo es que no valen para seguir alentando la ilusión a un pueblo que se va frustrar porque las estamos presentando como la panacea a la solución de los grandes problemas, que es lo que no van a solucionar. Eso he dicho y creo que se entendió así. Salvo el señor Silva, que, para desacreditar la intervención, conociendo, a mi juicio, el fondo de mi intervención, que no era ése, sin embargo lo ha disfrazado.

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, vaya terminando.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente.

En cuanto al resto de los temas, señor Silva, reactivación económica, por ejemplo, probablemente le hubiera gustado que yo le hubiera sacado aquí el fracaso de los instrumentos de reactivación económica, pero no quiero caer en el error que ayer yo mismo criticaba: cinco años diciendo lo mismo. Pero claro, es que quién confía en que la reactivación económica pueda provenir de los instrumentos de reactivación que ha puesto en marcha el Gobierno socialista asturiano, después de un año tras otro de ver los resultados. ¿Qué vamos a hacer?: Un análisis otra vez y cumplir un trámite? No, yo aquí no quiero cumplir un trámite solamente, quiero cumplir con una obligación y una responsabilidad ante el pueblo asturiano, y decirle que de gobernar nosotros lo haríamos de otra manera, y probablemente la solución a los problemas que Asturias tiene, a medio plazo no a corto, porque nuestro temor es que después de las elecciones, cuando probablemente nos toque la responsabilidad de gobernar, nos encontremos con una Asturias que está ya en una situación en la que se pueda exigir responsabilidades, incluso a quienes forman Gobierno, porque habiendo estado en la oposición durante tantos años, no fuimos auspiciando una política de cambio necesaria en la actitud del Gobierno socialista para con el pueblo asturiano porque hemos sido cobardes con ello, no habiendo dicho claramente que por este camino no vamos a ningún lado. Nosotros queremos ir a algún lado, y eso sí, con ustedes también, y cuando gobernemos va a comprobar que cuando hablo de arrogancia es algo que no es sólo en teoría, decir que no debe decirse, es que hay que practicarlo, no debe de ser arrogante y lo que hay que hacer es ser generoso como nosotros lo somos con el Gobierno, ser también generoso con la oposición, que está haciendo su papel, y, en defi-

nitiva, el papel que hacemos todos, si somos sinceros. Y si no somos sinceros no merecemos estar aquí, es trabajar por Asturias y para trabajar por Asturias hay que hacerlo hincando los codos y quien no lo haga y quien no lo entienda así no merece representar al pueblo asturiano en un momento difícil, y como yo siento a Asturias y quiero a Asturias de verdad creo que nuestra alternativa mejoraría las condiciones y me mantendría en el error durante tanto tiempo, porque no es tan grave estar en el error como querer perseverar en él "sine die".

Eso, señorías, tiene que tener un final y este final algún día lo tendrá, pero quedan todavía tres años para las elecciones, y como quedan todavía tres años para las elecciones y, por lo tanto, para la posibilidad de que gobernemos nosotros, en estos tres años es por lo que finalicé, señor Silva, diciéndole que no podemos esperar a que no gobierne usted sino que le seguimos ofertando...

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, termine, por favor.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Seguimos ofertando ayudarle en temas clave, y si me ha entendido perfectamente, espero su disposición al diálogo de una forma un poco diferente a como ha querido hacerlo en su primera intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rozada.

Para turno de réplica tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Señor Presidente, señores y señoras diputados:

Señor Fernández Rozada, no se me enfade. Es verdad que me ha cogido con el pie cambiado pero era previsible. Si Su Señoría en un debate sobre el "estado de la región" se pone a hablar de los Presupuestos y del PDR de 1985, nos ha cogido a todos con el pie cambiado. Ha cogido con el pie cambiado, me temo, incluso al Reglamento, aunque como Su Señoría es muy libre para emitir su discurso sobre los temas que le parezcan más oportunos, supongo que hay amplitud suficiente para justificar su intervención. Pero, desde luego, hablar del PDR de 1985 en el debate sobre el estado de la región en 1988, yo creo que es fácil que provoque el sentimiento en la gente de que nos ha cogido a todos, a los diputados, no sé si a la Mesa, al pueblo asturiano, a todo el mundo con el pie cambiado. Por tanto, tiene usted razón en eso. No creo haber cogido a nadie con el pie cambiado el año pasado cuando elegí un tema de importancia universal en Asturias como es el del desempleo e hice una propuesta de medidas que estamos intentando cumplir de la forma más eficaz posible. Por tanto, quede claro que Su Señoría ha discutido sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo Regional discutido en 1985. Y ése ha sido el asunto sobre el que ha versado su intervención, que está todavía vigente, es verdad.

También nos ha explicado su táctica, todo el iter de razonamiento que le llevó a elegir este tema. Eso sí me permite reencontrarme con usted, con el presidente de AP, don Isidro Fernández Rozada, sincero, franco en su forma de exponer las cosas. Pero, bueno, lo que también es verdad es qué, habiendo elegido un tema importante, pero que por lo menos hay que considerar como extravagante, para convertirlo en el centro de un debate sobre el estado de la región, tengo derecho a decirle que se ha equivocado. Que se ha equivocado porque si lo que pretende demostrar es que nuestra políti-

ca inversora está por debajo del PDR, yo le he demostrado -datos del 88- que nuestra política inversora está por encima del PDR. Porque si ha intentado demostrar que no cumplimos, yo le he demostrado que en todos los grandes programas inversores estamos cumpliendo.

Yo pensaba que Su Señoría desgranaría esas 86 medidas. De las 86 medidas se ha elegido una, que es la de concentración parcelaria. Hablamos sólo de una. Bien, podemos pensar dos cosas. La tercera sería muy poco gratificante para usted. Podemos pensar dos cosas:

Primera: Que ha elegido esa medida porque es la única que hemos incumplido. Por tanto hemos cumplido 85 y hemos incumplido 1. Esa sería una hipótesis.

Segunda: Que, porque habiendo incumplido muchas, ésta es la que más hemos incumplido; ésta sería una segunda hipótesis.

Tercera: Ha elegido la que más hemos cumplido, lo cual es una hipótesis descabellada y que no haría honor a su reconocida astucia.

Por tanto, de todas las medidas que dice que hemos incumplido ha elegido una que es concentración parcelaria. O hemos cumplido las restantes, o las restantes las hemos cumplido mejor, o Su Señoría se ha equivocado también en la elección de la medida. Son las tres alternativas, yo no veo más.

En concentración parcelaria hablabamos de 7.000 hectáreas. Le voy a dar los datos. En 1986, ya en 1986, en distintas fases de concentración, teníamos 7.919 hectáreas. En 1988, Señoría, en distintas fases de concentración, tenemos 11.257 hectáreas. El objetivo eran 7.000 hectáreas. En distintas fases de concentración estamos en 11.257 hectáreas. ¿Será predicable ese grado de cumplimiento por exceso a todas las demás medidas? Yo creo que no. Yo creo que pese a su generosidad al elegir esa medida que hemos cumplido tan ampliamente, alguna debe haber que no hayamos cumplido

con la misma eficacia. Pero dejémoslo ahí. Lo cierto es que de las 86 medidas con las que Su Señoría amenazaba a esta Cámara ha citado una que hemos cumplido, que estamos cumpliendo a plena satisfacción si ponemos en relación las previsiones con la realidad.

Ha hecho referencia al dictamen de la CREP. Y ha dicho que es valiente. Lo es. Lo más importante, no solamente es valiente el dictamen de la CREP. Era valiente ya la postura inicial del Gobierno asturiano que dio lugar a la elaboración del dictamen de la CREP. Y yo creo que eso debe ponerle en la pista de que tantas acusaciones sesgadas siempre hacia el argumento de que no estamos dispuestos a defender los intereses de Asturias carecen de fundamento. Hemos presentado un documento, hemos aprobado técnicamente un dictamen, estamos dispuestos a defenderlo y estamos comprometidos en su defensa.

Sobre los fondos europeos, obviamente ha rectificado. En su intervención decía, exactamente, que Asturias estaba relegada en los fondos de ayuda comunitaria. Yo interpreté que si estaba relegada es porque Su Señoría daba poca importancia a los programas que se acogen a esos fondos. Ahora nos dice que valen para mucho pero que no son la panacea. Y yo le digo: de acuerdo, los fondos de ayuda comunitaria son muy importantes pero no son la panacea. Son necesarias otras muchas medidas para conseguir devolver nuestra región a la senda sostenida de la prosperidad en un nivel equiparable al del conjunto de España.

Ha dicho: "En Asturias se vive peor". Esa es una afirmación frecuente que Su Señoría ha expuesto categóricamente. Yo tengo aquí los datos sobre evolución del valor añadido bruto en Asturias, teniendo en cuenta que la población se ha mantenido estable o ha decrecido ligeramente, dividiendo esos datos sobre el conjunto de los asturianos deben darnos el nivel de bienestar medio

de que disfrutaran los asturianos. Siendo índice de producto interior cien en 1975, en 1984, es decir, el año siguiente al comienzo a mediados del 83 de este Consejo de Gobierno, el índice de valor añadido bruto era 98,5. En 1987 el índice de valor añadido bruto era 103,15. Ese progreso, naturalmente a precios constantes de 1987, expresa por lo menos no empobrecimiento, expresa recuperación económica, expresa ligero incremento del bienestar agregado de los asturianos.

¿Que hay que poner ciertos factores que relativizan esta afirmación? También es verdad. También es verdad que de entonces acá ha crecido de una forma muy significativa el desempleo y, en consecuencia, ese decrecimiento del desempleo expresa un incremento del malestar; pero lo que no puede negarse es que la renta de 1984 para acá ha crecido, ha crecido significativamente y que ese crecimiento desmiente rotundamente su afirmación de que Asturias es hoy más pobre que hace unos años.

Ha puesto como ejemplo de gestión a su colega, señor Aznar, que es un colega por quien tengo mucho respeto y con cuyo Gobierno estamos colaborando en muchas cosas. Yo no le he puesto en esta discusión, ha sido Su Señoría; pero busquemos la coherencia. He leído hace unos días una noticia que puede ser errónea, de que en los Presupuestos para el 89 la comunidad autónoma de Castilla-León contemplaba un endeudamiento de 30.000 millones de pesetas, partiendo de la base de que su población es algo más del doble pero su renta es algo menos y sobre todo teniendo en cuenta que allí no tienen integradas las diputaciones, este endeudamiento representaría en Asturias entre 15 y 20.000 millones de pesetas.

Ustedes reprochan nuestro endeudamiento, ponen como ejemplo otras comunidades autónomas. En otras comunidades autónomas regidas por su partido político están acudiendo a

un endeudamiento incomparablemente mayor. Yo le dije que todo es discutible, pero lo que es evidente es que aquí una vez más se pone de manifiesto que el principio de coherencia es universal pero que su aplicación no lo es, como no lo es ese reproche al crecimiento de los gastos de personal, que no se ha producido, que no se está produciendo en los niveles de responsabilidad política, que expresa simplemente el cumplimiento de las previsiones de plantilla aprobadas en su momento. Y expresa simplemente el cumplimiento de los compromisos de incremento de remuneración pactada con los sindicatos. Por tanto esa afirmación de que crecen excesivamente nuestros gastos de personal, Señoría, expóngaselo al comité de empresa, dígalo, plantéelo, defiéndalo en los Presupuestos, haga una enmienda, rebajando los gastos de personal del Principado, porque el grueso desde luego no está en los niveles políticos, está en las necesidades de atención de los servicios públicos en Asturias y esas necesidades de atención vamos a tener que seguir satisfaciéndolas y tenemos que prestar a los funcionarios la remuneración justa que se merecen y tenemos que atender aquellas de sus demandas que estén justificadas, porque vea Su Señoría cómo cuando de las grandes afirmaciones, no a los gastos corrientes, no a los gastos de personal, descendemos a la realidad, las cosas cambian. Los gastos corrientes son gastos sociales y los gastos de personal son básicamente adecuada cobertura para la prestación de servicios públicos y adecuada remuneración a los servidores públicos.

Y, en fin, Su Señoría ha terminado diciendo que de gobernar ustedes gobernarían de otra manera. Yo le digo que de eso no me cabe la menor duda y que lo peor para ustedes es que la gente lo tiene cada vez más claro, que de gobernar ustedes gobernarían de otra manera. No me reproche falta de generosidad con

la oposición, sabe que no le niego la voluntad, sabe, por supuesto, que en el terreno personal le tengo un gran respeto y en el político también y no tenga ninguna duda, señor Fernández Rozada, de que más allá de las inevitables dialécticas que se producen en un debate de esta naturaleza donde Su Señoría critica con los argumentos que tiene y yo respondo con los argumentos que tengo, siempre salvaguardando el respeto a las personas, más allá de lo que sucede en un debate de esta naturaleza, su ofrecimiento al diálogo siempre tendrá el eco más favorable en el Gobierno socialista y en el Partido Socialista y su voluntad de consenso siempre será vista por nosotros como una contribución verdadera a la solución de los problemas de Asturias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor De Silva.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente.

Por una cuestión de alusión en cambio de interpretación, quería hacer una aclaración en dos temas.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto desde el escaño.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

Para aclarar que creo que ha quedado claro, pero en el Diario de Sesiones debe constar que cuando yo me he referido a los gastos corrientes he hecho referencia a la disminución que podía obtenerse en esa vía si no hubiera tanto personal contratado que nosotros no estamos dispuestos a apoyar indiscriminadamente. Quiero decir que si entra personal más de lo necesario habrá que pagarle; eso nada tiene que ver

y es una política muy discutida, nada tiene que ver con querer llevarlo al terreno de que cuando yo digo: "Hay que reducir los gastos de personal", significa que reducirlos es no hacer que vaya creciendo la remuneración y el salario de quienes ostentan un puesto de trabajo en la Administración. Por lo tanto ese planteamiento, me parece que creo que debe quedar claro, porque tengo muy claro también que la gran ilusión del personal consiste en adaptarse a las circunstancias cambiantes en una Asturias en que, efectivamente, yo mismo criticaba que se vivía mal y que si encima yo pongo el freno en su recuperación económica por la vía del salario sería una contradicción imperdonable. Sé que esto se había entendido así, pero al oír al Presidente resulta que justo lo ha situado en el lado contrario de lo que yo decía, y por ello quiero que quede aclarado.

En segundo lugar, decir que yo creo que aclaré, señor Silva, y además lo digo convencido de quien me cree, de quien estoy completamente convencido de que lo cree, porque es difícil poder anunciar un trabajo de esta magnitud, empezando en el objetivo primero y terminando en el 86, para decir que yo he elegido. No. He dicho: empiezo por el primero, y desgraciadamente no tengo tiempo para hablar de los 86; pero indíqueme usted, señor Silva, de cuál quiere que le hable entre el 1 y el 86 de los objetivos, para decirle en cuáles ha acertado. Yo no he dicho que todo haya sido un desastre, sino que tengo el trabajo hecho a disposición de Su Señoría para comprobar que en el cómputo general el fracaso de la acción de Gobierno es evidente y es lo que yo he querido transmitir a esta Cámara a lo largo de tres años de actuación del programa que se discutió hace tres años, pero que aún sigue vigente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

Como he venido diciendo a lo largo de los últimos años y como esperamos seguir diciendo a lo largo de muchos años consumimos turno a estas horas intempestivas y lo consumimos en nombre de nuestro Grupo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Quisiéramos empezar manifestando con claridad, manifestando con sinceridad nuestra identificación con lo que ha sido la acción del Consejo de Gobierno a lo largo del último año. Nuestro acuerdo con lo que es el análisis de la situación que el Ejecutivo hace y nuestro compromiso con las diversas ofertas programáticas efectuadas a lo largo de este debate por el Presidente del Consejo de Gobierno. Y lo hacemos por varias razones.

Una, porque creemos que son elementos importantes para el desarrollo y la ejecución de nuestro programa electoral; el programa electoral de forma mayoritaria respaldado por los asturianos en las elecciones del 10 de junio de 1987. Y lo hacemos también porque creemos que está en concordancia con lo que es el proyecto político de los socialistas. Lo hacemos en definitiva porque creemos que se sigue gobernando esta región en la dirección del progreso, en la dirección de hacer una región más justa y solidaria. Hace un año los socialistas hicimos en esta Cámara una oferta de responsabilidad compartida, una oferta de gobernar compartidamente valorando e interpretando que ésa era la voluntad política de los asturianos, manifestada en las elecciones del 87. Una invitación a la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas y sociales que debía sentarse en establecimientos de acuerdos que posibilitasen la esta-

bilidad de las instituciones regionales. Hubo varios intentos y diversas fuerzas declinaron esa responsabilidad.

No obstante los socialistas e Izquierda Unida logramos unos acuerdos tendentes a garantizar una acción de gobierno progresista que afrontase los grandes retos que teníamos en aquellos momentos planteados. Las fuerzas aquí presentes hemos iniciado a lo largo de este año, un proceso de convergencia que nos acerque o avance en la línea de aumentar las cotas de autogobierno de esta región, proceso de convergencia que pueda posibilitar un mayor peso, que pueda posibilitar una mejor posición de esta región dentro de ese gran pacto nacional que se debe establecer para definir y formular el Estado de las autonomías. Hemos logrado, partiendo de esos acuerdos, una mayor presencia plural de todas las fuerzas parlamentarias aquí presentes, tanto en los organismos públicos regionales como en los organismos e instancias en los que participa el Principado.

Remitido por el Gobierno a la CREP y por la CREP a esta Cámara estamos debatiendo un documento sobre la incidencia de la empresa pública en esta región y sobre el papel que ella representa en la economía y en la sociedad asturianas. Y en torno a él, y hay que decirlo con claridad, se están produciendo niveles elevados de acuerdo que constatan la necesidad de una política territorial del INI para con esta región. Una vez -y hay que decirlo- superada la fase de reestructuración y saneamiento del "holding" estatal y del cual o de la cual determinados acuerdos contemplados en el plan de futuro de HUNOSA, como la creación de SODECO o la construcción de la térmica en el valle del Caudal, son prueba palpable del compromiso del INI para con esta región.

Hoy en día esta región cuenta con una política de comunicaciones, una política de comunicaciones so-

bre la cual hubo un elevado nivel de acuerdo; una política de comunicaciones que, en definitiva, define a largo plazo y establece la senda por la cual se ha de ir construyendo una red moderna, una red necesaria para esta región en materia de comunicaciones, red de comunicaciones que, hay que decirlo también, se está construyendo; red de comunicaciones que se está haciendo con la colaboración entre las administraciones autonómica y central. Fruto de aquellos acuerdos fue la remisión reciente a esta Junta de la Ley del Consejo Económico y Social, un instrumento importante que va a posibilitar la intervención de los sindicatos y empresarios y de otras instituciones en lo que son las grandes decisiones que afectan a la socioeconomía asturiana; o la constitución del Consejo Regional de Cultura, elemento importante para la promoción y el seguimiento de la política cultural en esta región.

Aquellos acuerdos con Izquierda Unida condujeron a la aprobación de unos Presupuestos que compaginaban austeridad en el gasto con esfuerzo impulsor, que impulsaban una política de reactivación económica dirigida a la creación de empleo y a la superación de las desigualdades sociales y territoriales en esta región. Se establecieron compromisos concretos, hoy cumplidos para garantizar el futuro de HUNOSA, para la reindustrialización de las comarcas mineras que con la aprobación recientemente por parte del Gobierno de la constitución de SODECO, son muestra exacta del compromiso de los socialistas con esta región.

Y señalo los resultados con Izquierda Unida, incluso de forma cronológica, fundamentalmente los más importantes porque queremos resaltar el hecho significativo de que esos acuerdos con Izquierda Unida han sido positivos para esta región, para la modernización de esta región y beneficiosos para los sectores sociales más desfavorecidos por la crisis, para las comarcas de

esta región más afectadas por la crisis. En definitiva, creemos que han sido unos acuerdos que han posibilitado que la izquierda siga tirando por esta región, para decir con claridad y rotundidad que creemos que han sido un instrumento válido y que pueden seguir siendo un instrumento válido para seguir tirando y empujando por esta región. Una herramienta de trabajo que siga posibilitando el progreso de esta región.

A falta de un trimestre para concluir el año hay diversos indicios de que la actividad económica en nuestra región ha recobrado un cierto pulso. El Presidente del Principado se ha referido a ello a lo largo de este debate. La mayor parte de los indicadores estadísticos sólo están disponibles hasta el pasado mes de marzo, pero aun así se puede ya aventurar lo que puede ser el comportamiento de la economía asturiana en 1988. Esas cifras apuntan a un mejor comportamiento respecto al año precedente, sea cual sea la referencia que se utilice. Todos los diputados hemos recibido el informe de coyuntura, publicado en fechas recientes. Contrasten los resultados del primer trimestre de este año con los de igual período del año 1987 y comprobarán la mejoría experimentada en la mayor parte de las producciones industriales en los indicadores que habitualmente emplean los economistas para medir por la vía indirecta otros comportamientos económicos, el consumo de energía eléctrica, de gasolina, de gasóleo para transporte, etcétera. Todas esas variables evolucionan en el sentido de apuntar un mayor grado de actividad que en el pasado.

Eso indica, señorías, que esta región se mueve, lo que es muy importante. Se está produciendo un proceso inversor que contradice las expectativas respecto de nuestro futuro. Los datos de inversiones acogidos a los beneficios de la ZUR son bien expresivos de una realidad

en términos relativos, esto es, en comparación con otras áreas ZUR de España. Los resultados obtenidos en Asturias son buenos, son alentadores; junto con otros indicios, eso revela que la iniciativa privada invierte en la región.

También el sector público ha contribuido a reactivar la economía asturiana, en particular en el sector de la construcción; según datos de la patronal del sector, en el primer semestre de este año, la licitación oficial en Asturias englobando todas las administraciones públicas, se incrementó en un ciento cuarenta y cuatro por ciento en relación al mismo semestre de 1987. Eso no sólo permite empujar la economía a corto plazo, sino que asegura una dotación de infraestructuras que supera las carencias del presente y permite pensar en una red de comunicaciones que en el futuro satisfaga las demandas y necesidades de esta región. En conjunto una situación que permita asegurar que esta región tiene pulso, que podemos vivir en Asturias en condiciones normales el proceso de crecimiento acelerado que se está experimentando en la economía española.

El Presidente del Consejo de Gobierno a lo largo de su intervención ha hecho claras ofertas de seguir apostando por esta región. Como a él le gusta decir, de seguir empujando, y seguir empujando por el saneamiento medioambiental, por la investigación y el desarrollo tecnológico en todos los campos, por la formación profesional, por la apertura de esta región en lo económico y lo social, por la puesta en marcha de planes sectoriales en sectores con posibilidades de desarrollo, por la configuración de una región cada vez más ordenada en la que se fortalezca la planificación, por el aprovechamiento del potencial del campo asturiano, el pesquero. En definitiva, seguir empujando por conseguir los objetivos marcados. Y todo ello, de nuevo, ofertando lo que hemos ofertado ha-

ce un año, una corresponsabilidad compartida, una voluntad de todas las fuerzas políticas que aquí se deben de manifestar, de llegar a acuerdos que puedan permitir que esta región siga avanzando.

Hemos hecho hace un año esta oferta y la volvemos a hacer. Y lo hacemos porque ponemos por encima de todo los intereses de esta región; porque superamos lo que son intereses de partido, porque queremos que los instrumentos de autogobierno de esta región sean herramientas válidas, sean herramientas eficaces, sean herramientas operativas y no herramientas que se paralizan por nuestra propia capacidad para llegar a acuerdos que la sigan haciendo funcionar.

Estamos analizando lo que ha sido, es y debe ser la acción de gobierno, del Gobierno del Principado; pero no caigamos en un error, el de aislarla de lo que es la acción de gobierno de otras instituciones, la búsqueda de un enemigo exterior causante de nuestros males, el derrotismo, que muchos quieren convertir en su enfermedad senil, debe ser combatido, y no sólo porque existan razones objetivas para desterrarlo, sino porque es un mensaje no sólo privinciano sino más bien parroquiano, que no es de este siglo este mensaje, y, desde luego, mucho menos del siglo que viene.

El hablar de marginación o superdación no ayuda a afrontar los problemas de esta región, ni a definir los grandes ejes de su desarrollo; al revés: nos enquistamos y aísla, nos encierra en un cascarón que yugula la capacidad que debemos tener para abrirnos a otros pueblos, para abrirnos a otros horizontes, cuando cada vez más ése debe ser el gran reto de Asturias. Se lo digo con claridad, los que van por ese camino no ayudan a Asturias, le están haciendo un flaco favor, la están condenando a lo que ellos quieren combatir.

La puesta a punto de ENSIDESA,

como una siderurgia capaz de competir, no sólo en el mercado nacional sino en el mercado internacional, ha necesitado de un esfuerzo inversor importante por parte de la Administración central. Los compromisos de garantía de futuro y de inversión en HUNOSA, así como los esfuerzos de reindustrialización de las cuencas a través de SODECO, las ayudas a HULLASA, la consecución para esta región del PNIC, del RESIDER, las esperanzas que se abren de consecución del RENAVAL o las esperanzas que se pueden abrir también de consecución de un REMINER -por empezar a llamar de algún modo, a esa esperanza que se ha abierto en la reciente conferencia de regiones mineras celebrada en Estrasburgo donde, por cierto, grupos importantes presentes en esta Cámara brillaron por su ausencia-, la inversión que entre los años ochenta y cuatro y noventa y uno se está haciendo en esta región para mejorar su red de comunicaciones, para conseguir una asistencia sanitaria mejor, para desarrollar políticas superadoras de las desigualdades, son consecuencia todo ello de la colaboración entre las diversas administraciones, de la colaboración entre la Administración autonómica, de la colaboración entre los ayuntamientos, de la colaboración de la Administración central y de la colaboración de la Comunidad Económica Europea. Y por esta línea de acción, por esta línea de actuación apostamos los socialistas, porque creemos que es la mejor, porque creemos no sólo que sea la mejor, sino porque creemos que da resultado, porque significa un buen camino para avanzar en lo económico y lo social, porque significa un buen camino para avanzar en lo cultural, porque significa un buen camino para tirar o seguir empujando, como muy bien le gusta decir al Presidente del Principado, por esta región.

Señor Presidente del Gobierno, señoras y señores consejeros. Me he detenido a mirar lo que eran las re-

soluciones presentadas hace un año en esta Cámara por las diversas fuerzas políticas, y les digo una cosa: me parece que a lo largo de la jornada de ayer y de hoy lo han hecho bien. Aquí se ha confundido el debate de estos dos días con el debate de investidura en el que se oferta un programa de gobierno que luego es seguido anualmente a través de estos debates sobre orientación de política general, que nos permiten ver el grado de ejecución de ese programa de gobierno, que nos permiten analizar la situación en la que se está desarrollando ese programa de gobierno y que nos permiten ver cuáles son los pasos siguientes a dar.

Hace un año, en esta Cámara, todas las resoluciones presentadas -ya no hablo de las aprobadas- hablaban de lo siguiente: de política cultural (se está negociando una política cultural), de reindustrialización de las cuencas (está SODECO), de reindustrialización y apoyo a otras comarcas afectadas por la reconversión industrial (RESIDER y RENAVAL), de autogobierno (estamos discutiendo e intentando ponernos de acuerdo acerca de cómo aumentamos los techos de autogobierno de esta región), se hablaba de un Plan forestal (que en esta Cámara está para su discusión), se hablaba del futuro de HUNOSA (ahí está el Plan de futuro y su convenio), se hablaba de ENSIDESA (todos sabemos la situación de ENSIDESA), se hablaba de dotarnos de una política de comunicaciones (ahí está aprobada por esta Cámara), se hablaba de elaborar un documento sobre empresa pública (ahora lo estamos discutiendo), se hablaba de reindustrializar las cuencas (ya hablé antes), se hablaba de desarrollo económico (ya hablé), se hablaba de pluralizar los organismos dependientes de la Administración o en los que participa la Administración y hasta se hablaba de comunicaciones de empresa pública y de HUNOSA (aquí están todas y eran repetitivas por parte de las

fuerzas políticas).

Por consiguiente yo les digo una cosa: han hecho muy bien en plantear la necesidad de dar nuevos pasos adelante, de no volver la vista atrás y de analizar que la situación está mejorando, que se están dando pasos y que es necesario plantear dentro de ese gran marco que fue el programa de Gobierno los nuevos pasos a dar.

Y les digo también otra cosa: hay veces que en un régimen democrático en el cual los partidos políticos son el elemento más importante de participación, las reglas de juego, en ese régimen democrático, no ayudan a trasladar a la opinión pública la realidad en la que nos movemos o las sendas por las que estamos avanzando; más bien, todo lo contrario, quizá por la presencia o de bolígrafos o de cámaras, quizá porque no se quiere analizar en profundidad la situación y trasladarla a los ciudadanos, quizá porque se quiera más que se hagan mal las cosas para así poder aprovecharse de ellas, que reconocer que de verdad se está avanzando, que esta región está mejorando. ¡Qué se va a hacer!, son así las reglas del juego.

Pero yo les digo una cosa: los ciudadanos, que ven los cambios que se están produciendo en esta región, desde luego no van a tener esa opinión de lo que aquí se quiera aparentar, que no ocurre; van a tener la opinión de lo que en verdad está ocurriendo. Y les decimos esto porque tenemos que seguir empujando por esta región, ustedes y nosotros y todos los demás, superando la crisis económica -que lo estamos haciendo-, generando riqueza y empleo -que se está haciendo-, haciendo una sociedad más justa, más igualitaria, más solidaria, superando las desigualdades, generando mayores niveles de bienestar, asentando más nuestro autogobierno, comprometiéndolo más a los municipios, a la Administración central con el desarrollo de esta región, comprometiéndonos nosotros más con los municipi-

pios y con la Administración central en el desarrollo de esta región, abriéndonos más a otros pueblos y a otras regiones. Y aunque parezca baladí decirlo, yo creo que la desgracia que tienen muchos es que no quieren reconocer que esta región no es lo que era hace unos años, y que la gente ya dice que "quien la vio y quien la ve", y que no van a tardar muchos años en que digan que no la conocemos ya ni los que estamos hablando aquí.

Y muchas gracias a estas horas tan intempestivas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señorías:

No tendría sentido que yo ocupase más su tiempo ni que replicase a una intervención con la que estoy absolutamente de acuerdo.

Simplemente quiero agradecer a mi Grupo Parlamentario el apoyo que ha expresado a la política que venimos desarrollando y a la inflexión en esa política que tuve el honor de exponer ante esta Cámara en la jornada de ayer. La gratitud a mi Grupo, sincerísima, y la congratulación por la identificación en el análisis de la situación y las perspectivas de Asturias que acaba de hacer con brillantez y con pasión el señor Portavoz, representante del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Ruego a los portavoces que se acerquen a la Mesa.

Se suspende la sesión hasta las seis y media de la tarde. Ruego pun-

tualidad.

(Eran las quince horas y cuarenta minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Ante la Mesa de la Cámara se han presentado diecinueve propuestas de resolución, dos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ocho del Grupo de Alianza Popular, seis del Grupo Socialista y tres del Grupo CDS, las cuales fueron admitidas por la Mesa de la Cámara.

Para la defensa conjunta de las propuestas de resolución, tiene la palabra por un tiempo máximo -por favor, silencio- de veinte minutos el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

A mí me van a sobrar, sobre todo si los señores diputados se dignan escucharme...

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor SUAREZ SUAREZ: Gracias, señor Presidente, por el amparo.

Me va a sobrar bastantes de los veinte minutos. Entre otras cosas porque las dos resoluciones que

planteamos en realidad forman parte de la intervención nuestra por la mañana, y porque en el debate donde participamos por la mañana no aparecieron elementos que nos indujeran a cambiar de opinión.

Presentamos la resolución número dos en torno al tema de la General Electric, porque creemos que es necesario que haya un pronunciamiento de la Junta. El tema de la General Electric no es un tema menor, me parece que constituye una preocupación, inquietud y frustración de todos, y que mientras no se demuestre lo contrario pone en evidencia, no digo que sus causas sean esas, dos cosas:

-Que tenemos un sistema de incentivos insuficiente comparativamente considerado y que no constituye un elemento objetivo de atracción, y segundo:

Que aquí hubo un compromiso público del Gobierno central, que todos los indicios objetivos apuntan a que no se ha cumplido.

Y bien, hay la primera resolución que ustedes conocen y que sintéticamente en su primer párrafo hace una valoración de las consecuencias que se desprenden de los más recientes datos macroeconómicos, consecuencias que a nuestro juicio son contrarias a las que manifestó aquí el Consejo de Gobierno.

Manifestamos nuestra crítica a algunos aspectos esenciales de la gestión a los que me he referido por la mañana de una forma sintética pero obviamente no íbamos a reproducir el discurso de la mañana, y manifestamos finalmente en la parte final, esto es, en el último y penúltimo párrafo -la segunda hoja-, lo que creemos que debe ser el acento esencial en la política económica de un Gobierno regional, es decir, un papel fundamental de la iniciativa pública en el terreno de la reforma de las estructuras agrarias, en el terreno de la reindustrialización como condición necesaria, digamos muy sintéticamente, para la consolidación de que un sec-

tor de servicios modernos porque estamos convencidos que un sector servicios siempre se tiene que apoyar en algo objetivo, y lo objetivo en Asturias para apoyar un sector servicios moderno y estable es evidentemente un sector agrario e industrial moderno, competitivo, etcétera.

En definitiva, es una resolución que trata, de forma muy sintética, de expresar alguna de las líneas maestras de nuestra intervención y que por tanto no voy a reargumentarla, digamos que es una resolución que pretende trasladar al terreno de la decisión de la Junta lo que es nuestra visión esencial de las cosas.

Termino diciendo que esta resolución, la resolución número uno contiene toda una filosofía desde su primera a su última línea, filosofía que si no está expresada y desarrollada de una forma pormenorizada en el texto, está expresada y desarrollada con más o menos felicidad en la intervención de la mañana, y que por tanto a nuestro juicio es una resolución de posición política global y coherente que se corresponde a lo que nosotros, por lo menos, estimamos que es una posición de izquierdas y progresista coherente.

Digo esto porque creemos que esta resolución no puede leerse línea a línea, sino globalmente, y las dudas en el texto, si alguien las tiene, creo que a estas alturas nos conocemos todos y no hay por qué tenerlas, están suficientemente aclaradas en la intervención de esta mañana.

Nada más, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Para turno en contra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Los duendes de la imprenta, aunque esto no se haya hecho en una imprenta,

han hecho que en el párrafo segundo, en su penúltima línea, en vez de decir recursos diga discursos. Yo pido a los servicios de la Cámara que donde dice: "así como el escaso empleo de los discursos disponibles de..." -no creo que disponga de discursos el IPR- diga lo que se pretende decir: "de los recursos disponibles".

El señor PRESIDENTE: Se admite la modificación.

¿Algún Grupo desea utilizar turno en contra?

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

Por razones obvias nosotros vamos a votar en contra de la primera propuesta de resolución presentada por Izquierda Unida, creo que no viene aquí repetir lo que han sido las diversas interpretaciones hechas a lo largo del debate de ayer y de hoy, tanto por nuestro Grupo como por el Grupo de Izquierda Unida, acerca de los apartados contemplados en la propuesta de resolución que parte de Izquierda Unida.

Con respecto a la segunda propuesta de resolución, nosotros no tendríamos inconveniente y aceptaríamos votarla con la siguiente modificación:

Desaparecería el apartado número uno, desaparecería el apartado número dos y el apartado número tres, el relativo a los incentivos regionales del que tanto se ha hablado a lo largo del día de ayer y de hoy. Quedarían los siguientes términos: La Junta General insta al Gobierno regional a que gestione con urgencia ante el Gobierno de la nación la modificación ya solicitada del tratamiento de Asturias en el sistema vigente de incentivos regionales.

Por consiguiente rechazamos la primera propuesta y la segunda esta-

ríamos dispuestos a votarla, ofertamos esta fórmula que también se podría contemplar como votaciones separadas, votando los tres apartados, una por una.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, desearía un turno en contra de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: Tiene el turno.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Consumo este turno en contra de estas dos propuestas de resolución, formuladas por el Grupo de Izquierda Unida y debo decir en aras a la brevedad del debate que en realidad nuestra disconformidad sobre la propuesta de resolución se centra de forma exclusiva en el último punto de la propuesta de resolución número uno y anunciamos además que apoyaremos la propuesta de resolución número dos, si se mantiene en su actual redacción.

No estamos de acuerdo, y creo que por razones obvias que no se le pueden escapar a nadie dentro de la propia concepción política que defendemos, en que se centre preferentemente, y esto ha sido objeto de debate en esta Cámara durante todo el día de ayer y el día de hoy, precisamente en que el estímulo sea el de la iniciativa pública como impulsora fundamental. Nosotros entendemos que evidentemente no hay nada a lo que renunciar, la empresa pública por sus especiales características en Asturias tiene que mantener plenamente sus compromisos con Asturias, tiene que mantener además todas aquellas obligaciones inherentes a su propia condición de ser el mayor empresario de Asturias, pero no entendemos, ni creemos conveniente ni aceptable que se hipotequen

única y exclusivamente o con carácter preferente, tal y como dice la proposición, al estímulo de la iniciativa pública, los apartados de la recuperación económica de nuestra región.

En este sentido solicitamos, y solicitaremos en su momento de la Cámara la votación de esta propuesta de resolución por párrafos, si es que no hay inconveniente por parte de la fuerza política que hace la presentación de la mencionada propuesta de resolución y anunciamos en ese caso que votaríamos los tres primeros párrafos favorablemente y en el último y penúltimo párrafos de dicha resolución nos abstenríamos.

En cuanto a la segunda de las propuestas de resolución que se presentan, queremos manifestar que aun cuando en esta Cámara no se han dado explicaciones, porque todo el mundo ha dicho que si pregunta contestaremos, resulta que, no sé si porque nadie ha preguntado o porque nadie ha entendido las contestaciones que se han dado, lo cierto es que de momento no tenemos bases suficientes. Pero sí hay algo que es claro, que esta Cámara tiene que manifestar de alguna forma el sentimiento que para Asturias y para los Asturianos ha supuesto la pérdida de esta inversión; que no nos olvidemos, cuando estamos defendiendo las inversiones en ENSIDESA por setenta mil millones, que aquí se han evaporado doscientos mil, es decir, la multiplicación por tres. Cuando aquí estamos hablando de inversiones en SODECO con las cuencas mineras por dos mil quinientos millones de pesetas, aquí se ha evaporado aproximadamente su multiplicación por cien. Que cuando tantas cosas como son necesarias en Asturias, con los problemas estructurales, que creo que han quedado suficientemente claros en este debate para todas las fuerzas políticas que han intervenido, no cabe la menor duda de que es obligación de esta Junta General, hacer llegar ese sentimien-

to de frustración, ese sentimiento de protesta, precisamente ante aquellas fuerzas políticas, ante aquellos órganos del Ejecutivo nacional que de alguna forma han intervenido y con promesas o sin promesas, no han tenido en cuenta qué grave problema se plantea Asturias desde antes y el que se le seguirá planteando desde ahora.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El Grupo de Izquierda Unida, para manifestar si acepta o no la modificación y la votación aislada.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

En un debate de esta naturaleza, que es un debate de carácter general, aunque luego cada uno lo concretemos en aspectos que consideramos más importantes, más relevantes o más significativos, y dada la composición de esta Cámara yo creo que conviene no caer en un grado de confusiónismo no deseable para nadie. No hay ni malas ni buenas compañías, es buena compañía toda aquella que te acompaña a donde quieres ir y él quiere ir...

Por tanto hay una decisión del Grupo Parlamentario previa a este debate, que para que en consonancia con la naturaleza general de este debate no haya ningún equívoco, nuestras propuestas de resolución pedimos sean votadas íntegramente, de forma tal que mas allá del texto literal de ellas, prime lo que ha sido nuestra intervención por la mañana y que explica, matiza y marca la filosofía.

Por tanto, nosotros no aceptamos, y que nadie lo tome ni como prepotencia ni como nada, una votación separada, y a partir de que no aceptamos una votación separada pues evidentemente no aceptamos alguna propuesta transaccional que

nos hizo el Partido Socialista. En lo que se refiere al tema de incentivos pudiera ser aceptable, incluso podía considerarse innecesaria pero en la filosofía de voto global no es aceptable y por tanto pedimos que se voten las dos resoluciones en su integridad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Para la defensa de sus propuestas de resolución, tiene la palabra el Portavoz de Alianza Popular.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Dado que el Reglamento supone en este caso concreto la defensa conjunta de las propuestas de resolución presentadas por cada Grupo y en el caso concreto de nuestro Grupo ordinalmente hay siete presentadas, siete correlativas y una posterior, procederemos en cualquier caso a la defensa de las ocho para facilitar, hasta un cierto punto, la posibilidad de debate de la Cámara.

La primera de nuestras propuestas de resolución pide concretamente que la Junta General del Principado inste al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara en el presente período de sesiones el Plan cuatrienal que permita cumplir los objetivos previstos en el campo de los servicios sociales y, en especial, la erradicación de la marginación social en que viven tantos miles de asturianos. Quiero recordar a sus señorías, que esta petición es una petición que fue aceptada ya por unanimidad en debate celebrado por esta Cámara, en proposición no de ley presentada en el día 18 de febrero de 1987, precisamente por nuestro Grupo Parlamentario, que se debatió y fue objeto de una aprobación unánime, a petición de que en el plazo de dos meses -era el punto tercero de aquella proposición no de ley- se presentase el

Plan cuatrienal de servicios sociales. Es lo cierto que este Plan no ha sido presentado; es lo cierto, por otra parte, que con arreglo a esto, se ha producido incumplimiento del Gobierno en cuanto al acuerdo de la Cámara y es por esto que entendemos que en este momento debe solicitarse al Gobierno el cumplimiento de aquella proposición que fue aceptada unánimemente por todos los miembros de la Cámara, fijando plazo para su fecha de presentación sin que hasta el momento se haya cumplido.

La segunda de las propuestas de resolución solicita de la Junta General del Principado que inste al Consejo de Gobierno a que realice una política presupuestaria que propicie un mayor nivel de inversión real y reproductiva y consiga una progresiva reducción del gasto corriente, impulsando con ello la creación de empleo e incentivando a las empresas privadas para su instalación en la región.

Este problema de la incentivación de la empresa privada en el que de alguna forma coincide con el último punto de la propuesta de resolución número dos de Izquierda Unida, entendemos que es muy importante, y entendemos asimismo que es básico y fundamental para esta región, que de una vez por todas la política presupuestaria no sea simplemente un instrumento de distribución de unos determinados medios económicos en manos del Gobierno regional, sino que tenga aquel objetivo finalista de que realmente se dedique a un nivel de inversiones que consistan en inversiones reales, no en inversiones disfrazadas como en anteriores debates presupuestarios ha habido ocasión ya de señalar por nuestro Grupo político. Las inversiones no sólo tienen que ser reales sino que tienen que tener la capacidad de ser reproductivas, es decir, tener la capacidad de regenerar nuevamente por sí mismas la producción de nuevos medios económicos.

En este sentido nosotros enten-

demos que esto es una obligación inexcusable de esta Cámara y no vale la afirmación de que no tenemos demasiados medios económicos propios porque allí donde la escasez impera es donde la buena administración debe precisamente demostrarse.

La tercera de nuestras propuestas de resolución pide que el Consejo de Gobierno elabore un programa de medidas concretas e inmediatas para el campo asturiano que en la actualidad adolece de graves problemas de infraestructura y equipamiento y lo incardine en los Presupuestos regionales de 1989 para su discusión en el próximo trámite parlamentario.

Toda la Cámara, señorías, ha oído que resulta que la Ley de ordenación está en este momento pendiente del dictamen del Consejo de Estado que resulta que ya veremos. Lo cierto es que las transferencias en materia agrícola no son ni de este año ni del pasado. Lo cierto es que todos estos temas han venido quedando pendientes y que, sometida la proposición, en estos momentos, el proyecto, al informe del Consejo de Estado, esto puede alargarse por espacio de tiempo que entendemos sinceramente que la estructura agrícola y pecuaria asturiana no está en condiciones de responder. No nos negamos, por supuesto -todo lo contrario-, hemos instado en repetidas ocasiones al Gobierno a que se presentase la Ley de Ordenación Agraria, pero lo que sí es cierto es que el campo asturiano no puede seguir debatiéndose en las vacías promesas de "vamos a hacer no sé qué cosas, vamos a preparar no sé qué industrias, vamos a hacer no sé qué determinados servicios". Lo que se está pidiendo aquí es un compromiso de acciones concretas, situadas en el tiempo, en el espacio y en los costes. Solamente sobre estas bases es sobre las que llegaremos a enterarnos todos, finalmente, de si tenemos esa voluntad de compromiso, hasta dónde llega dicha voluntad y hasta dónde llega nuestra capacidad

de cumplimiento.

La siguiente propuesta de resolución pide que el Consejo de Gobierno potencie sus relaciones de colaboración con las entidades locales del Principado, haciendo realidad la autonomía municipal y coadyuvando con medidas precisas y efectivas a que alcance la suficiencia financiera prevista en nuestra Constitución, todo ello dentro de un proceso sin discriminaciones ni arbitrariedades.

Evidentemente, se podrá decir que el proceso de financiación de las entidades locales está pendiente de las correspondientes aprobaciones de las leyes generales del Estado en relación a este tema. Pero no es menos cierto que lo que no puede hacer la Comunidad Autónoma bajo ningún concepto es suspender "sine die", en espera de que se produzca aquel género de actuaciones que realmente puedan contemplar toda una problemática a nivel nacional, en los momentos actuales.

Se está pidiendo que haga realidad la autonomía municipal, y hasta donde nosotros conocemos y en los proyectos de ley que nos están llegando, es evidente que esta autonomía municipal -desde nuestro punto de vista, al menos-, está gravemente amenazada. Habrá otros puntos de vista sobre este particular -como ya se ha demostrado en el transcurso del debate- que consideren que la situación de la autonomía municipal es maravillosa. Pero como según el debate, parece que hay tantas cosas maravillosas en esta región que algunos desconocemos, bueno sería que lo fuéramos conociendo. Entre tanto, nos quedamos en que hay un grave ataque, en muchos de los aspectos, a esa autonomía y hay un grave ataque por la vía financiera, por la vía de la discriminación, en estos momentos, a cómo se están repartiendo los recursos financieros desde el Principado.

Háganse las medidas transitorias que se quieran, en espera de medidas definitivas por ley. Pero

lo que no podemos hacer es mantener los brazos cruzados hasta que la ley se produzca.

La siguiente propuesta de resolución insta al Consejo de Gobierno a potenciar las relaciones entre la Administración regional y las instituciones comunitarias europeas, al tiempo que se arbitren medidas más eficaces para que los asturianos accedan a un conocimiento más claro y preciso de los fondos y ayudas estructurales europeas y, en consecuencia, se beneficien de los mismos.

Señores del Gobierno, no sé si son ustedes o no copartícipes de la idea de que el nivel de información sobre las diversas estructuras y los diversos mecanismos para alcanzar ayudas y situaciones determinadas, en relación a los programas europeos, en este momento pertenecen al arcano, son algo que la mayor parte de los asturianos no conocen y que es muy difícil hacer llegar hacer determinados niveles de conocimiento, cuando no hay, al parecer, un interés excesivo en ello.

Reitero las propias palabras que el señor Presidente del Gobierno ha pronunciado esta mañana en el debate, en el sentido de que había remitido a nuestro Grupo, a petición nuestra, un nivel de información. Les puedo asegurar que nuestro propio Grupo tiene más información que la remitida por el Gobierno y que ha sido realmente costoso y difícil llegar a alcanzar los niveles de información sobre estas situaciones.

Esto no puede seguir así, porque si resulta que tenemos al alcance de la mano las posibilidades de utilizar los recursos de la Comunidad Económica Europea y no sabemos cómo, dónde ni cuándo, la situación roza el absurdo total.

En la siguiente propuesta de resolución, se insta al Consejo de Gobierno a profesionalizar la Administración regional, apostando por el fomento del personal adscrito a la misma y reduciendo drásticamente el

procedimiento de la libre designación.

Entendemos que éste es un punto realmente claro. En el debate de hoy por la mañana hubo quien no entendió -porque parece ser que no entiende otras muchas cosas y tampoco vamos a pararnos a explicárselas; cada uno es muy libre de hacer las interpretaciones y tirar de las bolas de adivinar que entienda más convenientes y necesarias en cada caso- en cada momento, qué era la necesidad de este punto. Pues bien, para que no quede ninguna duda sobre qué es lo que se dice, se está hablando de que la Administración regional se profesionalice, que se limiten los procedimientos de la libre designación; en una palabra: que la Administración cubra por medio de sus propios profesionales sus propias necesidades, lo que, de alguna forma, podrá asegurar esa gestión profesionalizada.

La siguiente propuesta de resolución insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente para su tramitación un proyecto de ley del deporte en el Principado de Asturias, que permita afrontar con decisión los problemas que en este ámbito padece la región y que oriente la actividad deportiva, de modo particular con vistas a la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos de 1992.

Inútil decir que en esta Junta se ha hablado muchas veces de las necesidades del ocio, de la cultura... Lo cierto es que, como siempre, nos quedamos en lo que se habla. Las actuaciones reales, puntuales y concretas que puedan llevar a desarrollar estos temas siguen en el más absoluto de los olvidos. Se desarrollan acciones puntuales que nadie conoce demasiado bien, en función a que se incardinan dentro de los diferentes procesos de ayudas o cooperación con diferentes municipios. Pero un acuerdo global, generalizado, que evite que se creen esas extrañas malinterpretaciones de cómo se dan las becas deportivas

en nuestra región y que de vez en cuando salen en la prensa, una ley que de alguna forma nos señale y nos delimite el programa concreto con el que hay que afrontar estos problemas desde el punto de vista legislativo, no lo tenemos y entendemos que es necesario y oportuno que se produzca.

-La última de las propuestas de resolución pide al Consejo de Gobierno que antes del 30 de enero de 1989, elabora y presenta ante esta Cámara un informe acerca del programa de desarrollo regional, 1985-1988, que contenga los deslizamientos operados a lo largo de su despliegue -en más y en menos, para que el señor Presidente del Consejo de Gobierno no nos tenga que decir nada especial sobre el balance-, el grado de cumplimiento o incumplimiento de los objetivos y acciones en él contenidos, y un pormenorizado análisis de las disfunciones financieras, en más o en menos, en relación con las contenidas en el mencionado documento para su cumplimiento.

Señorías, la mayor parte de la intervención del Portavoz de mi Grupo en el transcurso del debate de hoy por la mañana se centró en la demostración de que el incumplimiento absoluto, en nuestra opinión -decimos absoluto a niveles de un sesenta y cinco por ciento, aproximadamente, en la cuantificación- en el Programa de Desarrollo Regional aprobado -no nos olvidemos de para quién era vinculante y para quién no, y no nos olvidemos tampoco de quién lo aprobó y quién era el encargado de cumplirlo, que, paradójicamente, eran los mismos-, es el que ha generado, entre otras cosas, que no habiéndose podido cumplir aquellas premisas, indudablemente los resultados han sido los que todos conocemos, siguiendo el viejo aforismo de que quien es causa de la causa es causa de lo causado. Esto es algo a lo que el Gobierno no ha querido dar una respuesta, porque ha descalificado, simplemente,

aquello que le molesta, pero ahí siguen las cosas.

Como se está intentando evitar la subjetivización de estos temas y se está intentando apoyar y abrir un debate en el que todos tengan la oportunidad de decir y confrontar lo que realmente se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, qué mejor solución, para que esto suceda, que el propio Consejo de Gobierno someta al conocimiento de esta Cámara cuál es el nivel que, en su opinión, han alcanzado los cumplimientos del Plan de Desarrollo Regional que a bombo y platillo y como panacea universal de los problemas de Asturias, se había presentado en su momento. Cuando ese Plan pueda ser analizado, sus cumplimientos o incumplimientos puedan ser desmenuzados adecuadamente en cada una de sus ochenta y seis acciones previstas, estaremos en condiciones -supongo que estarán de acuerdo conmigo- de aceptar y preparar su nuevo Plan de Desarrollo Regional. Hasta entonces, tendremos que conformarnos con que el señor Presidente venga aquí a decirnos que como se ha cumplido todo, vivimos en el mejor de los mundos posibles, y mientras sigamos viviendo en ese mejor de los mundos posibles, nosotros dejamos ese mundo mejor, señor Presidente, porque para nosotros ni es el mejor ni el único.

Por lo tanto, entendemos que la forma de debatir seriamente estos problemas en la Cámara es dejarse de valoraciones subjetivas. Pues, señores, es muy claro: vayamos a las objetivas. Somos tan objetivos que estamos dispuestos a recibir un informe del Gobierno que podemos asegurar que, en caso de que se produzca, lo estudiaremos con la mayor de las atenciones, a los efectos de abrir ese debate objetivo que parece ser que hoy por la mañana se entendía que era una simple "boutade", y perdóneme la expresión.

En resumen, el bloque de propuestas de resolución que presenta el Grupo de Alianza Popular ante es-

ta Cámara tiene dos denominadores comunes:

En principio, la Cámara y el Consejo de Gobierno tienen que empezar a acostumbrarse a que los cumplimientos y promesas tienen que tener un traslado en el tiempo, en los medios y en las acciones, que sea fácilmente cuantificable a todos los niveles y que nos hable de qué es lo que realmente se ha hecho sobre lo que se ha dicho y qué es lo que ha quedado pendiente de hacer y por qué razones ha quedado.

No basta que se nos explique que es que no sabemos lo que son técnicas presupuestarias u otra serie de temas referidos a la hacienda pública. Somos muy respetuosos con todos aquellos que dicen saber muchas cosas de esto. Esperamos que además de que digan, puedan ser capaces de demostrarlo, en cuyo caso nuestro nivel de respeto empezará a ser bastante superior. Pero mientras las cosas se queden en el "díce", comprenderán que no es la mejor de las soluciones.

A partir de aquí, es el momento de que tanto el Consejo de Gobierno como esta...

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor MARQUES FERNANDEZ: ...Junta General empiecen a considerar la posibilidad, como una necesidad absoluta, de que las cuestiones que aquí se tratan se sitúen en el tiempo, en la capacidad y en el espacio. Y como se dice vulgarmente; que cada palo aguante su vela, que un barco tiene muchas velas y no demasiados palos para soportarlas. Pero mientras algunos palos sigan manteniendo su prepotencia para mantener velas, no hay ningún inconveniente en que los demás aprovechen el impulso que da, precisamente, esa fuerza.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra?

No habiendo turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del CDS, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Vamos a votar en contra de una propuesta de resolución de Alianza Popular, que hace referencia a la financiación de las entidades locales, porque nos parece una enmienda que propone algo redundante con la labor parlamentaria.

Creemos que es función de este Parlamento hacer un seguimiento y control de la gestión del Consejo de Gobierno y, por supuesto, denunciar aquellos hechos puntuales en los que se aprecie una arbitrariedad en el trato con los ayuntamientos.

En ese sentido, ante hechos palpables de discriminación o arbitrariedad, por supuesto que estamos dispuestos a apoyar cualquier iniciativa y proponer al Grupo de Alianza Popular una enmienda "in voce", en el sentido de modificación del proyecto de ley de deporte por plan de deporte en el Principado de Asturias.

Creemos que es más dinámica la figura del plan que la del proyecto de ley, permite menos debate y modificaciones el proyecto de ley y, en este sentido, queremos proponer la modificación de proyecto de ley por plan del deporte en el Principado de Asturias.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

Yendo una por una cronológicamente, como han sido presentadas a esta Cámara por el Portavoz de

Alianza Popular, no tendríamos inconveniente en aceptar la enmienda número 3.541, relativa a la elaboración de un plan cuatrienal relativo a los servicios sociales, con alguna modificación, más de redacción que de contenido, en la medida en que creemos que literariamente podría quedar mejor:

"La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara en el presente período de sesiones el plan cuatrienal en el campo de los servicios sociales, que tienda a la erradicación de la marginación social en que viven miles de asturianos".

Con respecto a la tercera, vamos a votar igualmente desfavorablemente en la medida en que ya hay desde el 6 de junio de este año, en esta Cámara, una comunicación sobre política agraria y gestión de recursos naturales que en cierta medida puede coger parte de lo que se solicita por parte de la enmienda del Grupo de Alianza Popular.

Con respecto a la enmienda 3.544 relativa a aumentar las relaciones de colaboración con las entidades locales en la línea de fortalecer lo que es una autonomía municipal que tienda en definitiva a acabar con los procesos de discriminación y arbitrariedad, vamos a votar en contra, en la medida en que creemos que ni hay discriminación ni se está poniendo en cuestión lo que es la autonomía local.

Con respecto a la enmienda siguiente de Alianza Popular relacionada con las comunidades europeas no hay ningún inconveniente por parte del Grupo Socialista en fortalecer las relaciones con la Comunidad Europea y tampoco debe haber ningún inconveniente por parte del Grupo Socialista en que el pueblo asturiano tenga, si así lo ve bien esta Cámara, un mayor nivel de información con respecto a lo que es la Comunidad Económica Europea.

Con respecto a la siguiente enmienda, donde se plantea aumentar

los niveles de profesionalización de la Administración regional y reducir drásticamente los procedimientos de libre designación, vamos a votar en contra partiendo del hecho de que consideramos que es una Administración profesionalizada con un catálogo de puestos de trabajo en el cual más del noventa por ciento son puestos que se atribuyen a través de concurso público.

Con respecto a la ley del deporte no tenemos ningún inconveniente en votar a favor de ella, considerándola además complementaria en su día, o desarrollo en esta región, de la futura ley del deporte que en breve el Gobierno de la nación remitirá al Parlamento del Estado.

Y con respecto al PDR no tenemos ningún inconveniente en votar a favor de que el Consejo de Gobierno del Principado remita un informe acerca del grado de cumplimiento del Programa de Desarrollo Regional, 1985-1988, dentro de lo que ha sido siempre voluntad política de los socialistas de remitir a esta Cámara el mayor nivel posible de informes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿El Portavoz de Alianza Popular tiene algo que manifestar a las propuestas realizadas por el CDS y el PSOE?

El señor MARQUES FERNANDEZ: Desde el escaño, señor Presidente.

En cuanto a la primera enmienda propuesta "in voce" respecto a la propuesta de resolución 3.541, la primera de las presentadas cronológicamente por Alianza Popular aceptamos la enmienda que propone el Portavoz del Partido Socialista y en este sentido no hay inconveniente en aceptarla tal cual.

En relación a la enmienda propuesta en nuestra enmienda 3.547 relativa a solicitud del CDS de variar el proyecto de ley por Plan

del deporte del Principado de Asturias, asimismo manifestamos que no hay inconveniente en aceptarlo y por tanto se acepta asimismo la enmienda "in voce".

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿El Portavoz del Grupo Socialista podría traer la modificación que propuso a la Cámara?

El texto que ha presentado a la propuesta de resolución número 3.541 queda redactado de la siguiente forma:

"La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara en el presente periodo de sesiones el Plan cuatrienal de servicios sociales tendentes a corregir la erradicación de la marginación social en Asturias...".

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, el texto que fue propuesto como enmienda alternativa "in voce" no es éste, y, en este sentido, si hay dudas, solicitaría que se retrotrajesen del servicio de reproducciones de la Cámara estos actos, porque, claro, es que varía sensiblemente el que se ofreció del que se aprobó.

El señor PRESIDENTE: Se va a proceder nuevamente a la lectura de la propuesta de resolución:

"La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara en el presente periodo de sesiones el Plan cuatrienal de servicios sociales tendente a corregir la erradicación de la marginación social en Asturias en que viven miles de asturianos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-

llanos): Sin ningún ánimo de intervenir en el contenido político de la enmienda, sino sencillamente en su redacción, o es tendente a corregir la marginación o es tendente a erradicar la marginación...

El señor PRESIDENTE: conseguir...

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): "A. conseguir erradicar", eso sí.

El señor PRESIDENTE: "...tendente a conseguir la erradicación" es lo que tengo escrito.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jove-llanos): Es que entendí a corregir la erradicación, en cuyo caso dos negaciones se afirman.

El señor PRESIDENTE: ¿Conforme con el texto?

El señor MARQUES FERNANDEZ: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de sus propuestas de resolución tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

Consumo turno en defensa de las 6 enmiendas presentadas por nuestro Grupo Parlamentario, las cuales quieren responder a lo que fueron tanto la intervención y las diversas ofertas como el análisis de la situación hecha por el Consejo de Gobierno como la intervención de nuestro Grupo Parlamentario a lo

largo de este debate sobre el estado de la región.

La primera propuesta la hacemos porque estamos convencidos de que las mesas de negociación, de encuentro y de búsqueda de acuerdos que han funcionado, como pudo haber sido la de comunicaciones, o las tres que están funcionando actualmente, como son la de búsqueda de mayores niveles de autogobierno, la definición de una política cultural o la definición o elaboración de un documento sobre el papel a jugar por la empresa pública en esta región son algo positivo para esta región, son algo positivo porque establecen un marco de trabajo importante, que es el intentar afrontar los graves problemas de la región, intentando hacer en principio un considerable esfuerzo de búsqueda del acuerdo político, de búsqueda del consenso en la línea en que seamos capaces, por un lado, de ponernos de acuerdo en los grandes problemas que afectan a la región, y en la línea de que nuestras posiciones tengan el mayor respaldo político. Por consiguiente, en esa línea presentamos la primera resolución.

Presentamos una segunda resolución en la cual valoramos muy positivamente la oferta programática hecha por el Consejo de Gobierno de elaboración de un programa de formación profesional, de desarrollo de una política cada vez más contemplada en los Presupuestos de investigación y de desarrollo tecnológico, de una política en la que se invite a participar a determinados organismos regionales que tienen mucho que ver con lo que es la investigación, de una política que también está empezando a dar sus frutos como a lo largo de estos días hemos repasado: el Parque Tecnológico, el Instituto de Nuevos Materiales, el Instituto de Productos Lácteos, etcétera, valorando positivamente la necesidad que tiene esta región de aumentar lo que es su política en materia de investigación y desarrollo, en una línea que posibilite que esta re-

gión se pueda enganchar cada vez más a los procesos de crecimiento económico y que nuestro capital humano pueda adaptarse e ir preparándose para jugar un papel cada vez más fundamental en lo que son los nuevos procesos de crecimiento, presentamos esta propuesta de resolución.

Presentamos una propuesta de resolución en la que valoramos positivamente lo que ha sido la oferta hecha por el Consejo de Gobierno del Principado, relativa a la necesidad de elaborar planes sectoriales tendientes a relanzar sectores económicos con importantes posibilidades de desarrollo; sectores económicos definidos claramente a lo largo de este debate -como pueden ser: turismo, productos agrarios más transformados, acuicultura o nuevos materiales-

Planteamos otra propuesta de resolución valorando positivamente la necesidad de todas estas políticas sectoriales, así como otros instrumentos y política de la Administración, de que tengan un marco superior orientador que lo contemple todo integralmente, como es el Plan de Desarrollo Regional.

Por consiguiente, valoramos positivamente el hecho de que esta región vaya a contar nuevamente con un nuevo Plan de Desarrollo Regional, continuación del anterior, a la vez que consideramos necesaria su remisión a esta Cámara para buscar algo que venimos planteando como necesario a lo largo, no sólo de este debate, sino de los debates celebrados hace un año: el intento de llegar a acuerdos en los grandes objetivos a cubrir por parte de esta región, las grandes líneas de actuación que esta región debe seguir.

Presentamos otra propuesta de resolución en la que valoramos muy positivamente el hecho de que se vaya a intensificar el desarrollo de una política medioambiental, que tienda a la recuperación de nuestros ríos, de nuestro litoral; polí-

tica medioambiental ya contemplada en su desarrollo en muchos de los instrumentos que hemos expuesto aquí a lo largo del día de ayer y de hoy, como puede ser el PNIC. Política medioambiental, en definitiva, de la cual tan necesitada está esta región.

Y presentamos una última propuesta de resolución, en la cual hacemos un repaso de lo que ha representado a lo largo de este año la consecución de una serie de instrumentos importantes para la región, instrumentos que pueden jugar un papel importante en zonas especialmente castigadas por la crisis económica, por la reconversión industrial, como pueden ser las cuencas mineras o Gijón o Avilés; zonas que se están viendo ya beneficiadas por la puesta en práctica de SODECO, por el logro del RESIDER, por el logro del PNIC y donde también puede jugar un papel importante el logro del RENAVAL.

Por consiguiente, planteamos una resolución donde, además de valorar los instrumentos que ya tenemos, planteamos la necesidad de que se continúe empujando para lograr el RENAVAL para esta región.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿Turno en contra?

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz de Alianza Popular.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Consumo este turno en contra para hacer unas breves reflexiones sobre algunas de las propuestas de resolución, ya que otras serán vota-

das favorablemente por nuestro Grupo, y me limitaré a hacer más extensa la intervención sobre aquéllas que nos ofrecen reparos, en algunos casos importantes.

Anunciamos que en cuanto a la propuesta de resolución número 1, consideramos positivo -creo que ésta es una de las raras coincidencias de esta Cámara- el que nos hayamos sentado todos en una mesa, circunstancia ésta que parece ser que fue muy buscada y poco conseguida en otros momentos históricos de la Cámara. Pero para no hacer historia, vamos a ceñirnos a la realidad actual, momento en el que todos hemos descubierto la gran felicidad que supone que todos nos sentamos a una mesa.

La duda se mantiene en si los resultados que se espera obtener de sentarse a esa mesa, aparte de estrechar los lazos y relaciones personales de quienes se sientan, nos llevará a unos extremos positivos que, en este caso concreto, tenemos nuestras dudas.

En este sentido, entendemos que la proposición es redundante, porque es indudable que todo Parlamento -y en este caso la Junta General del Principado- debe tender, por su propia virtualidad política, a obtener aquellos acuerdos que se entiendan como los más necesarios para el desarrollo de la región.

Por tanto, saludamos toda esta política de contactos y consensos, pero entendemos que esta resolución, en este sentido concreto, está fuera de lugar y nos abstendremos sobre la misma.

En cuanto a la segunda propuesta de resolución, anunciamos que la vamos a votar favorablemente. Ahora bien, queremos hacer una precisión sobre la misma: en nuestra opinión -y volvemos a la vieja disfunción entre la recuperación de las facultades de esta Junta General- entendemos que la materialización que aquí se señala en el más breve plazo posible, debe ser precedida del conocimiento por esta Junta General

de cuál es esa materialización.

En este sentido, proponemos como enmienda "in voce" que esta propuesta de resolución se redacte de la siguiente forma:

"La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a materializar y dar conocimiento a esta Junta General del Principado en el más breve plazo posible, sobre un conjunto de acciones englobadas en el marco de planes coherentes en materia de formación...", etcétera, hasta el final de la propuesta de resolución.

Entendemos que si realmente de lo que se está hablando es de ese espíritu de entendimiento, de concordia, de conocimiento y de información, y tantos espíritus que tenemos sueltos, unos buenos y otros malos, me apunto a los espíritus buenos y sugiero que en el desarrollo de los mismos podamos tener, gracias a esa buena predisposición, esa información sobre cómo se van a materializar los programas de desarrollo.

En cuanto a la tercera propuesta de resolución, lo que sucede es que los planes de intensificación de la actividad turística, el desarrollo de las producciones agrícolas más transformadas, la consolidación y extensión de la acuicultura y el desarrollo de nuevos materiales, sean aquéllas que se contemplaron en la exposición realizada por el señor Presidente del Gobierno, cuando hablaba de las actuaciones a desarrollar, tenemos muy claro que hace aproximadamente un año por estas fechas, cuando la señora Consejera de Industria compareció ante la Comisión de Industria de la Cámara, clasificaba exactamente once grupos de actividades industriales, sobre los que se iba a desarrollar un determinado tipo de acción prospectora.

A nosotros no nos preocupa mucho que estos cuatro sectores sean objeto de una atención y contemplación especial, pero lo que no tenemos claro es que esta contemplación

especial no suponga un abandono de los otros sectores (sobre los que no vemos reflejadas cuáles son concretamente las acciones), entre los cuales están los más conflictivos de esta región —me permito citar la minería, la industria naval, etcétera—, y de los que no se dice nada.

Para nosotros, una de dos: como no podemos pretender en esta posición del debate que la posición de oferta sectorial de atención que el señor Presidente del Consejo de Gobierno hizo en la segunda de las actuaciones propuestas pasase de cuatro a once —que eran los bloques de la clasificación industrial que se proponía por la propia Consejera de Industria—, no podemos estar de acuerdo porque entendemos que es corta, abandonista y deja graves e importantes sectores industriales de Asturias sin que se diga sobre ellos una sola palabra. Y, señorías, entendemos que esto es muy grave. No estamos en contra de lo que aquí se dice. Nos parece muy bien todo lo que sean acciones tendientes al desarrollo, pero lo que no podemos aceptar es que en virtud de planteamientos de uno u otro tipo, autóctonos o importados —y no quiero ahora discutir ese extremo—, se olviden temas que son, en estos momentos, claves y fundamentales en la estructura económica e industrial de Asturias.

Por tanto, anuncio ya que votaremos en contra de esta propuesta de resolución.

En cuanto a la propuesta número 4, se pide que la Junta General del Principado juzgue conveniente el reforzamiento de la planificación económica y territorial de la región y, a tal efecto, se precisan toda una serie de temas que la propia propuesta de resolución recoge.

Sobre el tema de la planificación, aunque parece ser que no quedó suficientemente claro en el debate de esta mañana, por si a alguien no le quedó suficientemente claro y hay que descender al nivel intelectual de quien tiene que recibirlas

para que su comprensión sea adecuada, voy a procurar ponerme a ese nivel intelectual con la finalidad de que todos entendamos claramente por qué nos oponemos al principio de clarificación.

No entendemos:

Primero, que se esté hablando de que hay que recoger la industria privada como elemento motor, relanzador, de crecimiento, de nuestra economía, y, a continuación, se planifique. Es decir, se le pongan unos determinados diques y unas determinadas situaciones; se decida qué es bueno y qué es malo; se decida qué quiero y qué no quiero y se decida, además, en qué condiciones voy o no a apoyar. A mí, concretamente, me puso los pelos de punta una frase que el señor Presidente del Gobierno dijo ayer: que se iban a hacer planes con los empresarios, pero no para los empresarios. Esto no lo entiendo. Por un lado se habla de planificación; por otro, de industria privada; por otro, de planes con empresarios, pero no para empresarios.

Para planificar, es evidente que hay que tener las ideas muy claras. Hay que saber dónde se quiere llegar. Hay que aceptar que el plan que se proponga reúna todas aquellas condiciones que el "marketing" moderno nos enseña. Pero, en cualquier caso, lo que sí quiero decir es que nosotros no estamos de acuerdo con ese principio, porque no creemos en él y porque las planificaciones que hasta ahora se han desarrollado desde el Gobierno regional han sido un rotundo y estrepitoso fracaso. Y esto lo digo desde la óptica política de la derecha, y desde la de la izquierda. Dígame a mí cualquier representante de la izquierda asturiana, cuáles han sido las grandes ventajas de la planificación socialista para Asturias, del año 83 al año 88.

En cuanto a la resolución número 5, la vamos a votar favorablemente, puesto que estamos plenamente de acuerdo en lo que aquí se dice,

por lo que no requiere más explicación que decir que la votaremos en cuerpo y alma.

Finalmente, respecto a la resolución número 6, que dice a esta Cámara que "a Asturias se la ha dotado de los instrumentos adecuados para la promoción de la actividad económica y la movilización del potencial endógeno, y que esa realidad permite, asimismo, la existencia de una sociedad territorialmente especializada, como es SODECO". Además, dice que "eso permite el adecuado tratamiento de las diversas situaciones que se constatan en la realidad regional". Esto no sé si se dice en serio o haciendo un tema "iocandi causa", que se diría en términos jurídicos se somete a la consideración de la Cámara una broma después de todo lo que aquí se ha dicho. Porque si resulta que estamos dotados de los instrumentos adecuados para la promoción de la actividad económica y la movilización del potencial endógeno, y los resultados son los que son -y creo que hasta por el Consejo de Gobierno se ha aceptado que no son excesivamente brillantes, que estamos por debajo de la media nacional-, no sé si esto se hace con seriedad o simplemente para llamar la atención. En realidad, que se mencione a SODECO en esta proposición, casi, casi, después de lo que se ha dicho, se da por cierto. Simplemente, se deja en el campo de la esperanza que no va a poder cumplir ni aquello para lo que fue prevista más que en el capítulo inicial de su capacidad, dos mil quinientos millones de pesetas. Esto se ha dicho aquí hoy por la mañana, me parece, usando el bajo símil "mentar la soga en casa del ahorcado".

En cualquier caso, nosotros entendemos que, si fuera posible -y esto nos parece muy oportuno- que se aceptase votar por puntos esta proposición, votaríamos afirmativamente el último punto, puesto que el primer párrafo no lo votaríamos.

"La Junta General insta al Con-

sejo de Gobierno a lograr el objetivo de incorporar a la región asturiana al programa RENAVAL como complemento al PNIC y al RESIDER".

Este último párrafo, a partir de "La Junta General del Principado", estaríamos totalmente de acuerdo en votarlo a favor, porque entendemos que es de justicia que se consiga aquello que, en nuestra opinión, ya debía haber sido conseguido. No quiero hacer otra extensión sobre los grandes beneficios de los instrumentos de reactivación económica que tenemos en el Principado, porque parece ser que después de tres años en que este grupo político se ha venido desgañitando sobre este particular, indicando lo nefasto, lo impropio y la incapacidad que tenían para desarrollar sus propios planes, hoy por fin hemos escuchado, casi por unanimidad, excepto por parte del Partido Socialista, que efectivamente estos instrumentos no son ni suficientes ni adecuados ni correctos. Por lo tanto, no podemos votar -como es lógico- estas afirmaciones que pretende la presente propuesta de resolución.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués.

¿El Portavoz del Grupo Socialista, en la propuesta de resolución número seis, acepta la votación por párrafos?

El señor SUAREZ GONZALEZ: No, porque fundamentalmente nos parece un todo. Es un análisis de una serie de instrumentos y de una serie de políticas que forman un todo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Respecto a la propuesta de resolución número dos, "y dar conocimiento a esta Junta General"?

El señor SUAREZ GONZALEZ: No hay ningún inconveniente, totalmente de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: ¿Se acepta?

El señor SUAREZ GONZALEZ: Sí, "y dar conocimiento".

El señor PRESIDENTE: Tiene el turno.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente.

Creo que nuestra posición política es claramente conocida. No tenemos ningún inconveniente si con eso, en definitiva, lo que estamos haciendo es acercar posturas. En la propuesta de resolución número 3, que dice: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar y gestionar de común acuerdo con los agentes económicos y sociales los planes relativos a la intensificación de la actividad turística, a desarrollar producciones agrícolas más transformadas, a la consolidación y extensión de la acuicultura y al desarrollo de nuevos materiales", no tenemos ningún inconveniente en poner, a continuación, "sin abandonar los sectores tradicionales".

El señor PRESIDENTE: A la modificación realizada a la propuesta de resolución número 3, ¿hay algo que objetar?

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, señor Portavoz del Grupo Socialista.

Para una mayor concreción y en ese ánimo de concreción, yo le pediría que esos "sectores tradicionales", tan correctamente identificados en la intervención de la señora Consejera de Industria, se hicieran

constar por sus propios nombres.

El señor SUAREZ GONZALEZ: No, creo que es seguir redundando, creo que todos nos entendemos, ¿no?

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, con la venia.

Señor Portavoz.

Quiero hacerle mención a que los sectores concretamente que estaban referenciados en esa intervención -y lo digo únicamente con ánimo clarificador y no con otro- eran los siguientes: primero, sector de la producción y primera transformación de metales; segundo, extracción de minerales no metálicos y rocas industriales; tercero, industrias de productos minerales no metálicos que comprenden: tejas, ladrillos, cemento y derivados, vidrio, porcelana, loza, etcétera; cuarto, industria química; quinto, fabricación de productos metálicos, que contempla fundición férrea y no férrea; sexto, transformados metálicos, que comprenden construcciones metálicas, calderería, mecanización, construcción de maquinaria, etcétera, séptima, construcción naval; octavo, construcción de otros materiales de transporte y automoción; la novena está contemplada como uno de los grupos de concertación especial; décima, industria textil y, undécima, industria de la madera, corcho y mueble.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Marqués, mire usted, yo creo que con esta redacción, haciendo referencia a los sectores tradicionales, el tema queda perfectamente claro. No tenemos ninguna necesidad de extendernos más y, en definitiva, no creo que eso sea tema fundamental.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, perdón, es la últi-

ma puntualización. Simplemente, para decir que he dicho que indudablemente esto lo decía a efecto de mayor claridad, pero si usted entiende que a ese efecto de mayor claridad no es necesario, yo acepto su opinión también y acepto que no se reflejen nominalmente cada uno de los grupos que, como usted también dice, están en el ánimo y conciencia de todos.

El señor PRESIDENTE: Conforme.

Entonces, la propuesta de resolución número tres se añade el párrafo sin nombrar los sectores tradicionales.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Joveillanos): Señor Presidente, si me permite, únicamente también en el ánimo puramente gramatical, quizás convendría -y yo creo que eso coadyuva a lo que pretende AP- ponerlo al principio, porque si no se crea un equívoco al final.

El señor PRESIDENTE: ¿Después de "intensificación"? ¿Antes?

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Joveillanos): "Insta al Consejo de Gobierno a que, sin abandonar los sectores tradicionales, elabore y gestione, etcétera". Ahí tiene más sentido.

El señor PRESIDENTE: ¿Conforme con la modificación? (Asentimiento).

Para la defensa de la propuesta de resolución, tiene la palabra el Portavoz del Grupo del CDS.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Señor Presidente, ¿turno en contra de las enmiendas del Partido Socialista?

El señor PRESIDENTE: Hay turno de posicionamiento posterior.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Perdón, pero yo había pedido un turno en contra y una intervención.

El señor PRESIDENTE: Tiene concedido el turno.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo va a votar de forma negativa la primera propuesta de resolución del Grupo Socialista, por entender que el proceso de negociación ya ha sido abierto hace bastante tiempo, que valorar como hecho positivo algo que ya viene produciéndose con anterioridad y que la Junta General del Principado estime conveniente considerar como hecho positivo esta voluntad de acuerdo, de negociación, nos parece algo verdaderamente sin sentido y, por definirlo de alguna manera, superfluo. En ese sentido, vamos a votar que no.

En la propuesta de resolución número dos y como consecuencia de la intervención que durante esta mañana y en defensa de los planteamientos que de mi Grupo Parlamentario tuve, nosotros vamos a abstenernos en esta enmienda pensando en que estamos, por supuesto, a favor de la formación, de la investigación, del desarrollo tecnológico, algo que entendemos que es la misión de cualquier Gobierno. El hecho de que haya que instar a este Consejo de Gobierno a efectuar o a materializar acciones de este tipo no creo que sea precisamente lo más correcto. Nosotros, esta mañana, sentamos una serie de actuaciones prioritarias y, en este sentido, pensamos que estas actuaciones prioritarias son precisamente en las que se debe instar al Consejo de Gobierno a que se ejecuten.

En la propuesta de resolución

número seis, estamos dispuestos a votar que sí, si se acepta la enmienda de supresión del párrafo desde "La Junta General del Principado" hasta "instrumentos", ambos inclusive, con lo que quedaría la propuesta: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a lograr el objetivo de incorporar a la región asturiana el programa RENAVAL, como complemento del Plan Nacional de Interés Comunitario y del RESIDER". La explicación creo que esta mañana quedó suficientemente clara: creemos que los instrumentos han fracasado, creemos que estos instrumentos no son adecuados y, por tanto, no podemos aceptar una propuesta de resolución que así los estime. La enmienda, repito, quedaría a partir de "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a lograr el objetivo, etcétera". Por supuesto que estamos de acuerdo en que los fondos comunitarios actúen sobre esta región.

El señor PRESIDENTE: ¿El Portavoz del Grupo Socialista tiene algo que manifestar?

El señor SUAREZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente.

Con respecto a la modificación que plantea el Grupo del CDS a nuestra propuesta de resolución número seis, decirle lo que le hemos dicho antes al Grupo de Alianza Popular: cuando plantea particularizar la votación de esta enmienda en sus diversos apartados, no aceptamos la ruptura de la resolución...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

Para la defensa de sus propuestas de resolución, tiene la palabra el Grupo del CDS.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

La primera enmienda que ha presentado nuestro Grupo hace referencia a la necesidad de negociar ante el Instituto Nacional de Industria un acuerdo de inversión que permita hacer frente al proceso de reconversión industrial que, desde el sector de la empresa pública, se está llevando a cabo en Asturias. Esta mañana creo que quedó suficientemente claro que para nosotros era un objetivo prioritario y que pensamos que por ahí necesariamente ha de pasar el desarrollo industrial de Asturias, que el INI debe asumir la responsabilidad empresarial que tiene contraída con nuestra región. Esta propuesta de resolución se inscribe dentro de lo que nuestro Grupo ha venido defendiendo como el pacto industrial por Asturias.

La segunda propuesta de resolución pretende, en primer lugar, instar al Consejo de Gobierno a que negocie ante el Gobierno central una cuota de la reserva nacional suficiente, que permita que las explotaciones lecheras actualmente existentes puedan continuar dedicadas a la producción láctea, en tanto en cuanto -y enlazo con la segunda parte de la propuesta de resolución- se renegocian con el Estado, por el Gobierno del Estado, los acuerdos agrarios incluidos en el tratado de adhesión con la CEE, que lesionan gravemente -a nuestro juicio- a este sector tradicional asturiano.

La tercera enmienda pretende que, igual que en el debate de transportes y comunicaciones el Gobierno asumió un dictamen de una Comisión que había sido aprobado por mayoría en el seno de dicha Comisión, y posteriormente aquí, en el Pleno, en la negociación de esta Comisión que se está llevando a cabo, si la mayoría de las fuerzas políticas aquí representadas llegan a un acuerdo en materia de reforma del Estatuto, el Consejo de Gobierno asuma ese acuerdo mayoritario de esta Comisión.

Estas son las tres enmiendas de nuestro Grupo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

¿Algún turno en contra?

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

Son tres propuestas de resolución. A mí me gustaría repartir el tiempo que se nos conceda al Grupo para poder intervenir en la propuesta de resolución número tres del CDS, dejando las otras dos a otro Portavoz del Grupo.

El señor PRESIDENTE: Únicamente tiene una intervención, el tiempo de veinte minutos repartido entre los tres Grupos, los que lo soliciten más, con la intervención solamente del Portavoz.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Pero, ¿de un solo Portavoz?

El señor PRESIDENTE: Es que entonces traería como consecuencia el tener que dar turnos a cada uno en la defensa de cada uno, y hasta el momento actual todas son a favor o en contra, pero conjuntamente.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Pero era sin agotar el tiempo concedido a uno sólo.

El señor PRESIDENTE: ¿Qué grupos quieren intervenir en esto?

Conforme, se concederá máximo diez minutos a Alianza Popular y al Grupo Socialista.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

No era mi intención el entrar en la defensa, ni tampoco consumir un turno en contra de ninguna pro-

puesta de resolución, si no fuese porque la propuesta número tres creo que necesita una aclaración, por quien ha sido parte de la firma de unos acuerdos que hoy se han mentado en esta mañana, concretamente por el Portavoz del Grupo del CDS, haciendo alusión, entre otras cuestiones, a que por parte del secretario general de la Federación Socialista Asturiana y del presidente regional de Alianza Popular había un pacto para el frenazo de lo que va a ser el desarrollo autonómico en Asturias, y esto no es cierto. No hay ningún pacto ni puede haberlo al margen de lo que pueda ser la negociación abierta, limpia, y creo que sincera, por parte de los grupos, al menos en el ánimo de Alianza Popular. Y tengo también la certeza de que tampoco existe en el ánimo del secretario general, con quien, por razones que no vienen al caso explicar, pero que supongo que sus señorías entenderán, nos hemos reunido para tratar temas que, de alguna forma, tienen que ver con los problemas de Asturias. Y es cierto que hablamos preocupados por el desarrollo autonómico, y la consecuencia de ello es el que a través de las informaciones aparecidas, el Portavoz del CDS entienda que hay una operación ya de pacto "a priori", por lo tanto, sesgando la posibilidad de un acuerdo a cuatro, que sería el ideal, y yo quiero aclarar que tal posibilidad, si se da, es pura coincidencia, porque no prejuzgamos "a priori" el que el esfuerzo que estamos realizando en Alianza Popular para lograr el consenso en una iniciativa parlamentaria, a ser posible de las cuatro fuerzas políticas, es algo por lo que nosotros estamos luchando.

Y dicho esto, podía tergiversarse la votación que hagamos de esta propuesta de resolución número 3, de no aclarar en este momento lo que acabo de decir. Porque nosotros estamos de acuerdo, y así se le hizo ver al Portavoz del CDS, en que la Junta General inste al Consejo

de Gobierno a que asuma el dictamen de la Comisión formada por las fuerzas políticas parlamentarias que negocia el acuerdo para la ampliación del marco autonómico de nuestra Comunidad, que permita al Principado de Asturias acceder a una autonomía plena. En eso estamos de acuerdo y, precisamente, en el frontispicio de lo que ha sido el documento donde se recogen acuerdos y desacuerdos de las fuerzas políticas, en orden a este proceso estatutario, se dice, en concreto, lo que aquí, de alguna manera, se manifiesta: acceder a esa autonomía a través de la ampliación del marco autonómico. Prejuizar todo lo demás, cuando el martes tenemos una reunión en la que ya el Presidente del Gobierno ha anunciado la presencia también del Gobierno con los demás grupos parlamentarios, haría que complicásemos todos más las cosas. Por lo tanto, votaríamos favorablemente toda la propuesta de resolución hasta donde dice: "acceder a la autonomía plena", que es la última palabra de la antepenúltima línea. Dejarlo ahí, y lo demás ya se verá a partir del próximo martes.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El Grupo del CDS ¿acepta esta modificación?

El señor LOPEZ GONZALEZ: Señor Presidente, nosotros cuando hacemos referencia a la equiparación en su techo competencial al de las nacionalidades históricas y Andalucía, dentro del marco constitucional, estamos fijando la autonomía plena a la que queremos acceder.

En ese sentido, cualquier otra interpretación podría dar lugar a pensar que con cualquier modificación, con cualquier tipo de asunción de competencias podríamos acceder a una autonomía plena, cuando en realidad, para nosotros, la autonomía plena sería agotar ese techo

competencial que tienen las comunidades históricas y Andalucía.

En ese sentido no vamos a aceptar esa modificación.

El señor PRESIDENTE: No se acepta. (Negación del Grupo Parlamentario del CDS.)

El Portavoz de Alianza Popular, para defensa u oposición a las propuestas de resolución números 1 y 2, del CDS, tiene la palabra.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Procuraré ser lo más breve posible.

Señorías:

La propuesta de resolución número 1, que trae el Grupo del CDS a la Cámara, es una propuesta de resolución que, para el Grupo de Alianza Popular, reúne unas cuantas curiosidades, y queremos decir varias cosas al respecto.

La primera es que en debates que ya se han tenido en esta Cámara, que no ha sido el primero, ni desde luego va a ser el último, por lo menos en nuestra voluntad e intención, sobre los temas relativos a la empresa pública, resulta que cuando Alianza Popular trajo estos temas aquí se dijo -y estoy citando textualmente-: "...las posiciones representadas por diferentes grupos de la Cámara que había que esperar, puesto que había un informe CREP, porque resultaba que eso sería prejuizarlo, porque resultaba..."; pues resulta que el informe CREP, efectivamente, está. Lo que pasa es que el informe CREP, desgraciadamente, supongo que, como en la vieja historia, nadie le hizo nada pero ella sola se murió, entre todos la mataron; el caso es que el informe CREP sigue pendiente. Y quiero recordar a esta Cámara que cuando este Grupo, Alianza Popular -no ninguno de los demás que tienen tanto interés en defender a la empresa pública, sino este Grupo, el de Alianza Popular, que parece ser que es

el que no lo tiene, según se recoge de las intervenciones- solicitó que se habilitaran períodos especiales para que ese informe CREP pudiera adelantar terreno, pudiera ganar tiempo al tiempo, porque estábamos convencidos de todo lo que podría ir sucediendo, que podría ir retrasando el llegar precisamente a un análisis en profundidad de un documento tan importante, como toda la Cámara ha coincidido en los debates esta mañana, de que efectivamente lo era, resulta que -repito- cuando Alianza Popular, único Grupo que lo pide, solicita este tema, se le niega y ningún Grupo apoya esta petición. Cada uno podrá tener sus razones, nosotros lo entendemos, somos muy comprensivos, estamos abiertos siempre a cualquier tipo de problemas al respecto, pero, lo que sí es cierto es que el informe CREP sigue donde estaba hace dos meses. Pero nosotros somos buenos alumnos, y como somos buenos alumnos y entendemos que, efectivamente, cuando se estaba hablando de que era necesario esperar a las resultas del informe CREP para hablar de la empresa pública, pues nosotros tenemos que volver a decir lo mismo. Hay que esperar entonces al informe de la CREP sobre la empresa pública, y, por lo tanto, si cuando se solicitan habilitaciones de períodos nadie apoya la propuesta de Alianza Popular, será porque nadie tiene una excesiva prisa, excepto Alianza Popular, en que el informe CREP sea auténticamente debatido. Y si nadie tiene esa prisa, no entendemos por qué tiene que producirse esta prisa.

Esperemos, pues, al informe CREP, ya que parece ser que en el informe CREP tiene esta Cámara depositadas sus más altas esperanzas, y nosotros, evidentemente, no queremos defraudar tan altas esperanzas de todos los grupos políticos aquí representados.

En cuanto a la segunda propuesta de resolución, diremos que sí, que la vamos a votar favorablemen-

te. Y quiero hacer una pequeña reflexión, una pequeña matización sobre el apartado primero.

Para nosotros, asegurar la continuidad de las explotaciones lecheras a partir de la aplicación de las cuotas lácteas impuestas en los acuerdos básicos contemplados en el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea, no es aceptable ni es admisible. Para nosotros no hay más que una base, y que ya fue presentada en el debate extraordinario que se celebró en febrero de este año, concretamente, y que es el segundo punto de esta proposición. Es la renegociación de las condiciones. Mientras esa renegociación no se produzca, todo lo demás serán paños calientes que se vayan produciendo, con aplicación de las cuotas ahora, en el año 90, en el 91, en el 92 o en el que corresponda. Mientras este problema no esté resuelto, y el problema de las cuotas lácteas no tenga una solución adecuada, el problema de la ganadería asturiana estará sin resolver, lo diga quien lo diga en esta Cámara o donde quiera decirlo. Es un proceso mal negociado, y un proceso mal negociado no tiene más que un remedio, único y exclusivo: renegociar nuevamente lo que se hizo mal. Hasta ahí podremos estar de acuerdo o no podremos estar de acuerdo, pero sí está muy claro que aceptar en este momento solamente, y sin hacer la precisión que en este momento se está formulando, en relación al punto 1 de esta propuesta de resolución, sería defraudar, en nuestra opinión, por lo menos, lo que son los auténticos intereses, desde nuestro punto de vista, de los ganaderos asturianos.

En este sentido, nosotros no queremos entrar en una dinámica, en este momento, pero sí decimos que lo que de corazón votamos en esta propuesta de resolución es ese punto número 2, que dice: "renegociación por el Gobierno del Estado de los acuerdos agrarios incluidos en el tratado de adhesión ante la Comu-

nidad Económica Europea". Lo hemos dicho en el mes de febrero en el debate extraordinario, lo repetimos ahora, y lo repetiremos cuantas veces sea necesario: en Asturias, en Madrid, en Bruselas o donde haga falta.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

Con respecto a la propuesta de resolución número 2, presentada por el CDS, adelantar que nosotros estamos dispuestos a votar el apartado número 1, porque asegura la continuidad de las explotaciones lecheras a partir de la aplicación de las cuotas lácteas impuestas en los acuerdos básicos cuantificados en el tratado de adhesión de la CEE.

No vamos a votar a favor de la propuesta número 2, que significa la renegociación por el Gobierno del Estado de los acuerdos agrarios incluidos en el tratado de adhesión ante la CEE, por lo que, en definitiva, esto representa en función de que todos sabemos cómo se ratifica un tratado de adhesión de un país a la Comunidad Económica Europea.

Con respecto a las propuestas de resolución números 1 y 3, plantear algo que nosotros ya hemos planteado ante esta Cámara en otras situaciones, porque se dio una situación también de la característica de la que se está dando ahora.

Cuando en esta Cámara estamos discutiendo, las cuatro fuerzas políticas aquí representadas, y queremos que participen en esa discusión, además de las cuatro fuerzas políticas aquí presentes, los ayuntamientos afectados por la empresa pública, las organizaciones sindicales y económicas, la Universidad, la Administración, en definitiva,

el mayor número posible de organismos y de agentes sociales y económicos de esta región, en tanto tienen que decir sobre lo que es o consideran el papel de la empresa pública en esta región, cuando se quiere hacer un debate amplio, que salga de lo que es las paredes de este edificio; cuando hemos analizado, si mal no recuerdo, cuatro apartados ya, del documento sobre empresa pública, remitido por la CREP; cuando, hay que decirlo, es factible, o hasta el momento así se ha manifestado, que lo que hemos visto de ese documento haya un nivel de acuerdo elevado; cuando están las actas ahí, de funcionamiento de la Ponencia sobre empresa pública, de la Junta de Portavoces, para saber exactamente cuáles son las causas del escaso retraso en lo que es la finalización de los trabajos sobre el documento de empresa pública, el plantear algo que tiene que ver con eso e intentar que esta Cámara se pronuncie, a nosotros nos parece innecesario. Esperemos que se acaben las discusiones en el seno de la Comisión de Industria y Energía para saber qué es lo que vamos a continuar haciendo con el papel a desempeñar en esta región por parte de la empresa pública y por parte del Instituto Nacional de Industria.

Y voy a la tercera propuesta de resolución:

A lo largo de diversas reuniones, en las que se hablaba de establecer una mesa o que todas las fuerzas políticas intentásemos llegar a un acuerdo en materia de la ampliación de nuestro techo competencial y nuestra capacidad de autogobierno, en esas diversas reuniones, por parte de todas las fuerzas políticas allí presentes se planteaba que era necesaria la presencia del Consejo de Gobierno en esa Comisión. Es más, en la última reunión que hubo de esa Comisión, se acordó que a la reunión que se va a celebrar el próximo martes, una reunión en la cual, representantes de las cuatro fuerzas políticas vamos a em-

pezar a analizar las conclusiones de la Ponencia técnica, se acordó que estuviese el Consejo de Gobierno.

Yo les digo una cosa, no me parece que tenga mucho sentido tener una mesa abierta para llegar a un acuerdo donde se ve necesario que participe el Consejo de Gobierno, y querer decirle ya, con esta resolución, qué es lo que tiene que defender cuando haya unas conclusiones en esa mesa de concertación.

Por consiguiente, si el Consejo de Gobierno va a participar, si queremos llegar a un acuerdo, hagamos lo posible por llegar a acuerdos, intentemos flexibilizar todos posturas, hagamos lo posible, en definitiva, y en un tema de la trascendencia de éste, de generar el mayor nivel de acuerdo, pero no tratemos ya de imponerle a uno de los elementos que va a participar en esas negociaciones qué es lo que tiene que defender. De ser así, yo les digo una cosa: no hay ninguna razón para que el Consejo de Gobierno se incorpore a esta reunión el próximo martes, porque, en definitiva, se le va a decir ya qué es lo que tiene que defender.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Portavoz.

Seguidamente, y finalizado el debate de las propuestas de resolución, pasamos a su votación, según el orden de presentación en registro.

Propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida, número 1, número de Registro 3.539.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 11 votos a favor, 18 en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta número 1, del Grupo de Izquierda Unida, número de registro 3.539.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 2, número de Registro 3.540.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 24 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta número 2, del Grupo de Izquierda Unida, número de registro 3.540.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular, número de Registro 3.541, con la modificación introducida y realizada por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 3.541, del Grupo de Alianza Popular.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del mismo Grupo, número 3.542.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA

(Valdés Menéndez): 13 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular, número 3.542.

Pasamos la votación de la propuesta de resolución del mismo Grupo, número 3.543.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 17 votos a favor, 18 en contra y 11 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta del Grupo de Alianza Popular número de registro 3.543.

Pasamos a la siguiente propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular, número 3.544.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 17 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada, por tanto, la propuesta de resolución número 3.544, del Grupo de Alianza Popular.

Pasamos a votar la propuesta número 3545 del mismo Grupo.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA

(Valdés Menéndez): 42 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 3.545, del Grupo de Alianza Popular.

Pasamos a la votación de la propuesta del mismo Grupo, número 3546.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 20 votos a favor, 22 votos en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 3.546, del Grupo de Alianza Popular.

Pasamos a votar la 3.547, del mismo Grupo.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 38 votos a favor, 4 votos en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular, número 3.547.

Pasamos, seguidamente, a votar la propuesta de resolución número 1, número de registro 3.548, del Grupo Socialista.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 22 votos a favor, 7 en contra, y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 1, número de entrada 3.548, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos, seguidamente, a votar la propuesta de resolución número 2, número de entrada 3.549 del Grupo Socialista.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 38 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 2, número de registro 3.549 del Grupo Socialista.

Pasamos a votar la propuesta número 3 del mismo grupo, número de entrada en el registro 3.550.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 31 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 3, número de registro 3.550 del Grupo Socialista.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 4, número de registro 3.551 del Grupo Socialista.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 29 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 4, número de registro 3.551 del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a la propuesta de resolución número 5, número de registro 3.552 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 35 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Socialista, número de registro 3.552.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 3.553.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 18 votos a favor, 24 votos en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 6 del Grupo Socialista, número de entrada 3.553.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 1 del Grupo CDS,

número de registro 3.554.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 7 votos a favor, 22 votos en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1, número de registro 3.554 del Grupo Parlamentario del CDS.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 2 del mismo Grupo, número de registro 3.555.

(Pide la palabra, para una cuestión de procedimiento, el señor Suárez Suárez.)

El señor SUAREZ SUAREZ: Esta propuesta de resolución, me parece que hubo alguna petición en el debate de separar el punto número 1 del punto número 2 en la votación.

El señor PRESIDENTE: Se va a votar por apartados.

Es la propuesta de resolución número 2, número de registro de entrada 3.555 y tiene dos apartados.

Procedemos a votar el apartado primero.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 38 votos a favor, 4 votos en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el apartado primero de la propuesta de resolución número 2.

Pasamos a votar el apartado se-

gundo.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 24 votos a favor, 18 votos en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado, por tanto, el apartado segundo de la propuesta de resolución número 2, número de registro 3.555 del Grupo CDS.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 3, número de registro 3.556.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 7 votos a favor, 22 votos en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución número 3, número de registro 3.556 del CDS.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular número de registro 3.557.

¿Votos a favor? (Pausa.)
¿Votos en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)
Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 38 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución del Grupo de Alianza Popular número de

registro de entrada 3.557.

Finalizadas las votaciones y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Perdón, explicación de voto.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Yo lamento tener que entretener su precioso tiempo, o nuestro precioso tiempo, pero me parece obligado el dar algunas explicaciones de voto.

En cualquier caso nuestra intervención en el debate, según las resoluciones, lo justifica.

Voy a referirme sintéticamente a algunas resoluciones que creo que pueden tener alguno de ustedes interés en saber el porqué de nuestra votación. Otras parecen obvias y si nadie parece tener ese interés, tenemos nosotros interés en que quede constancia en el Diario de Sesiones.

Las resoluciones que elegimos para dar explicación de voto son las siguientes:

-La 3.542, de AP, que se refiere a unas orientaciones en política presupuestaria, en cuanto a inversiones reales y gastos corrientes. Nosotros en lo que son los Presupuestos de 1988, consideramos que globalmente son unos Presupuestos que han hecho un esfuerzo razonable en ese terreno y ésa es la realidad presupuestaria hoy. Los del 88. Los del 87 no existen; los del 89, tampoco. Y creemos que esta instancia al Consejo de Gobierno no tiene justificación en los Presupuestos del 88. En lo que se refiere a los del 89, pues aquí nos veremos dentro de unos meses. Por eso hemos votado no.

-La propuesta de resolución 3.546 de AP, que dice literalmente: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a profesionalizar la Administración regional apostando por el fomento del personal adscrito a la misma y reduciendo drásticamente el procedimiento de libre designa-

ción". Yo, sinceramente, con todos los respetos a AP creo que esta propuesta de resolución consigue los objetivos contrarios a los que en principio parece pretende; porque la libre designación se refiere a libre designación para puestos de especial confianza de funcionarios. Por tanto, si se quita la libre designación se fomenta la libre contratación y es la contratación de personas que no son funcionarios para puestos de especial confianza. Entonces, yo no sé si el espíritu de Alianza Popular fue otro, pero el texto literal creo que no contribuye a la profesionalización de la Administración. Y como aquí -me imagino- que nadie piensa que la secretaria particular o secretario particular del Presidente del Principado sea funcionario de número por un escalafón, sea el Presidente del Principado actual u otro, sino que tiene que ser una persona de determinada confianza, pues si hay libre designación entre los funcionarios, eso permite que se pueda escoger entre los funcionarios. Si desaparece el concepto libre designación o se reduce lo que se está fomentando, objetivamente, es el de libre contratación. Esa es la razón por la que votamos no al texto. A lo que AP quiso plantear, pues no lo sé.

-La 3.547 de AP. Esta es una propuesta resolución a la que votamos no solamente nosotros, y el resto sí. Dice: "La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente la Ley del deporte...", y termina: "de modo particular con vistas a la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos de 1992". Mire, yo no sé si esto es nadar contra corriente, pero a nosotros nos repatea bastante que con esto de la Olimpiada, ahora hay que estimular el deporte.

Nosotros creemos que el deporte hay que estimularlo no para la Olimpiada, sino todos los días, continuamente y por el valor objetivo

del deporte en sí en todos los aspectos y no hacer un montaje deportivo, además, sin ningún resultado práctico para una olimpiada. Nosotros votamos no, por esa razón. Estamos convencidos de que lo grande es que éxitos en el deporte olímpico no son los de los rusos y de los americanos, ni siquiera los rusos con la "perestroika"; son países muy grandes y esas cosas. Estamos convencidos de que países con dieciocho millones de habitantes, como la República Democrática Alemana y que tienen tantas, tantas medallas, eso ahí es una realidad. Evidentemente parte de un deporte base, no de una preparación específica para la Olimpiada. Yo creo que deberíamos hacer intercambio deportivo con la RDA, para explicar los temas. Ya ven que no me tiro por la vena prosoviética en esta ocasión.

Bien, en cuanto a propuesta de resolución número 1 del PSOE, hemos votado sí. Es quizá la única explicación de voto. La propuesta de resolución número 1 del PSOE dice: "La Junta General del Principado estima conveniente considerar como un hecho positivo que los cuatro partidos presentes en la Cámara se han comprometido en un proceso de negociación sobre cuestiones de interés para la región, que en unos casos ya ha producido resultados en esta Junta y que en otros se encuentra en fase de discusión a la búsqueda de un acuerdo".

Francamente, leo textualmente porque no consideraba positivo el hecho de que en temas centrales para esta región se haya procedido a la negociación... Me parece francamente inexplicable. Yo comprendo que parte de estos mecanismos de negociación, emplazamiento, compromiso, son derivados de los famosos acuerdos entre el Gobierno de Izquierda Unida y el PSOE, pero yo creo que eso no debe llevar a los que no los han firmado, porque no han querido. Me decía que es positivo, muy positivo y de hecho ahí estamos negociando el tema del desa-

rollo autonómico, esas cosas y tal. Dos y dos son cuatro. Aunque la calculadora sea mía, dos y dos son cuatro.

Bien. Nos hemos abstenido en dos propuestas del PSOE, la propuesta número 2 y la número 3. Son en las que se insta al Consejo de Gobierno -hago la explicación conjunta- a todo el tema de "un conjunto de acciones englobadas para la investigación, desarrollo tecnológico", en una y en otra, "para la extensión de la acuicultura, el desarrollo de nuevos materiales, la actividad turística". Nos hemos abstenido por lo siguiente: porque creemos que eso hay que hacerlo, que es conveniente que se haga. Aquí estamos en un foro político y no hemos llegado por la tarde a empezar a debatir con unas propuestas escritas, sino que ayer hubo un discurso y hubo unos debates y, entonces, literalmente, estamos a favor de que esto se haga, por eso nos hemos abstenido; pero en el contexto de la propuesta política del Consejo de Gobierno, creemos nosotros, guste o no guste, esto se ha constituido como el eje de prioridades en lo que nosotros llamábamos un cierto rebobine o no sé cómo decía por la mañana, un cierto giro o algo así. Entonces, creemos que, en fin, esto hay que hacerlo; pero cómo ha sido situado en la propuesta del Consejo de Gobierno se enmarca en el viraje, rebobine o lo que sea, y, lógicamente, el votar sí, aunque en el texto literal esté justificado, en el contexto político de este debate, a nuestro juicio, no. Los que han votado sí, pues es cosa de ellos. "Cosas veredes, mío Cid".

Luego hay otra propuesta del PSOE a la que hemos votado no. La que se refiere a que tenemos los instrumentos adecuados "para la promoción de la actividad económica... potencial endógeno, etcétera, etcétera". Hemos votado no porque sinceramente creemos que no los tenemos, ya que nosotros tenemos una opinión sobre la naturaleza de los

instrumentos distinta, evidentemente, a otros grupos políticos de la derecha, llámese centro, llámese derecha; no así sobre la gestión, llámese IFR, etcétera. Lo cierto es que no los tenemos lo suficientemente adecuados, por lo menos, y no en vano esta Junta, a propuesta nuestra aprobó una resolución en la que se habla, por ejemplo, de que nuestro tratamiento en el Plan de Ayudas Regionales es un tratamiento inadecuado tal como van las cosas. Por tanto, votamos no a eso. Hay otras razones para votar no, pero con ésa es suficiente y no les entretengo.

Votamos no a la primera propuesta del CDS. Hombre, a la primera propuesta del CDS hemos votado no por una razón que explicó claramente su Portavoz; es decir, lo que el Portavoz del CDS dijo con referencia a una propuesta del PSOE: que votaron en contra, que era una cosa obvia. Es decir, dice: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las gestiones... ante la Administración del Estado para que de forma inmediata se proceda a la negociación globalizada con el Gobierno de la nación". Del tema de la empresa pública, pues, ¡diablos!, es lo que se está haciendo, sólo que a eso se añade pacto industrial por Asturias. Yo, francamente, si nos ponemos de acuerdo en lo que hay que exigir al Gobierno central y lo conseguimos, yo estoy dispuesto a que se llame pacto industrial por Asturias y dispuesto a llevar en hombros al Portavoz del CDS; pero, en fin, al ver el texto, no procede. Francamente no procede; no procede por las mismas razones que ustedes dieron al PSOE.

Luego, la propuesta de resolución número 2. Hemos votado en contra del punto número 1 y a favor del segundo. ¿Por qué hemos votado en contra del punto número 1? Dice el punto número 1 -y no me extraña que el PSOE haya votado a favor: "Asegurar la continuidad de las ex-

plotaciones lecheras, a partir de la aplicación de las cuotas lácteas impuestas en los acuerdos básicos contemplados en el tratado de la adhesión a la CEE". ¡Diablo!, no. Yo creo que quisieron decir otra cosa. Dicen ustedes que se apliquen las cuotas y a continuación por abajo mandan renegociar el tratado de adhesión; bueno, es lo que se dice. Yo estoy convencido de que no es lo que se quiere decir, pero es lo que se dice. Entonces, nosotros votamos no al punto número 1 porque no se puede asegurar la continuidad de las explotaciones lecheras a partir de la aplicación de las cuotas a no ser reducción del tamaño de las explotaciones, que es lo mismo que no asegurarlas. Y no tiene sentido decir que se apliquen las cuotas lácteas y a continuación decir que se renegocie el tratado. Por eso votamos no al punto número 1 y sí al punto número 2.

Y, finalmente, en la propuesta de resolución número 3, que dice que la Junta General insta al Consejo de Gobierno a que asuma el dictamen de la Comisión formada por las fuerzas políticas parlamentarias que negocian el acuerdo para la ampliación del marco autonómico en nuestra Comunidad que permita al Principado de Asturias acceder a una autonomía plena equiparable a su techo competencial..., hemos votado no por una razón muy sencilla: porque, miren, estamos en esa negociación y lo que determinen mayoritariamente las fuerzas políticas en esa negociación no hace falta que lo asuma el Consejo de Gobierno porque la iniciativa corresponderá a esta Junta. Y si mayoritariamente las fuerzas políticas decidimos en esa negociación lo que decidamos, lo va a ejecutar esta Junta; porque, además, es el objeto jurídico que tiene que ejecutarlo. Me parece que no es riguroso y, sinceramente, es un poco oportunista. Entonces, aprovechando que no es riguroso, que es un poco oportunista, pues votamos no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, ta la sesión.
señor Diputado.

Finalizadas las votaciones y (Eran las veintiuna horas y cinco
agotado el orden del día, se levantan- minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 2.443-82